



Asamblea General

Distr. general
9 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 149 del programa
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones	6
C. Cooperación regional entre misiones	21
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas.	22
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	22
II. Recursos financieros	61
A. Generalidades	61
B. Contribuciones no presupuestadas.	62
C. Factores de vacantes	62
D. Capacitación	63
III. Análisis de las diferencias	64
IV. Revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico. . .	65
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General.	68



VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 71/294 , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	68
A.	Asamblea General	68
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	69
Anexos		
I.	Definiciones	75
II.	Organigramas	77
III.	Concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico	80

Resumen

En el presente informe figura el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, que asciende a 87.297.300 dólares de los Estados Unidos y representa un aumento de 6.297.300 dólares (7,8%) en comparación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18.

Durante el ejercicio 2018/19, la Base seguirá prestando servicios a las misiones de mantenimiento de la paz en las esferas de los sistemas de información geoespacial y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como en las funciones de planificación, abastecimiento, entrega y devolución, de conformidad con la estrategia de gestión de la cadena de suministro implantada recientemente.

En el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19 se prevé la reestructuración del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, que pasará a denominarse Servicio de Tecnología sobre el Terreno. La nueva estructura del Servicio se optimizará con objeto de ofrecer soluciones innovadoras de tecnología de la información y las comunicaciones para apoyar la ejecución del mandato de las misiones de mantenimiento de la paz.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 139 funcionarios de contratación internacional y 306 funcionarios de contratación nacional. A raíz de un examen de la dotación de personal civil, se propone convertir en puestos 30 plazas de personal temporario general. Para el ejercicio 2018/19 se proponen un total de 445 puestos y plazas, que es el mismo número de puestos y plazas que se aprobó para el ejercicio 2017/18. Se propone redistribuir un puesto de Brindisi a Valencia, con lo que en el ejercicio 2018/19 habrá 32 funcionarios ubicados en el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia), mientras que los 413 funcionarios restantes se asignarán al Centro Mundial de Servicios de Brindisi.

El total de recursos necesarios para la Base Logística de las Naciones Unidas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se ha vinculado con los objetivos de la Base mediante marcos basados en los resultados agrupados en torno a las esferas funcionales de cadena de suministro; tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; apoyo central; y dependencias arrendatarias. Los recursos humanos de la Base, expresados en número de personas, se han desglosado por esfera funcional.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Base Logística de las Naciones Unidas.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2016/17)	Consignación (2017/18)	Estimaciones de gastos (2018/19)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal civil	41 047,0	38 106,1	44 148,7	6 042,6	15,9
Gastos operacionales	41 177,5	42 893,9	43 148,6	254,7	0,6
Recursos necesarios en cifras brutas	82 224,5	81 000,0	87 297,3	6 297,3	7,8
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	6 265,8	6 053,2	6 645,3	592,1	9,8
Recursos necesarios en cifras netas	75 958,7	74 946,8	80 652,0	5 705,2	7,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	82 224,5	81 000,0	87 297,3	6 297,3	7,8

Recursos humanos

	Personal internacional	Personal nacional ^a	Plazas temporarias ^b	Total
Oficina del Director				
Aprobados 2017/18	7	12	—	19
Propuestos 2018/19	7	11	—	18
Servicio Central				
Aprobados 2017/18	17	90	—	107
Propuestos 2018/19	16	91	—	107
Servicio de la Cadena de Suministro				
Aprobados 2017/18	26	114	4	144
Propuestos 2018/19	30	115	—	145
Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)				
Aprobados 2017/18	30	66	26	122
Propuestos 2018/19	39	83	—	122
Dependencias arrendatarias				
Aprobados 2017/18	46	6	1	53
Propuestos 2018/19	46	6	1	53
Total				
Aprobados 2017/18	126	288	31	445
Propuestos 2018/19	138	306	1	445
Cambio neto	12	18	(30)	—

^a Personal nacional de Servicios Generales.^b Financiadas con cargo a la partida de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El primer lugar de almacenamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado primero en Nápoles (Italia) y trasladado más tarde a Pisa (Italia). El almacén se estableció en 1956 para albergar los bienes que quedaron disponibles al cesar las actividades de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia) inició sus operaciones a fines de 1994.

2. El memorando de entendimiento relativo a la utilización de los bienes e instalaciones de Brindisi por las Naciones Unidas fue suscrito por el Secretario General y el Gobierno de Italia el 23 de noviembre de 1994. La primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, se firmó el 7 de diciembre de 2001, y la segunda adición, relativa a la transferencia a la BLNU de nuevas instalaciones y terrenos por el Gobierno de Italia, se firmó el 4 de agosto de 2008. Una tercera adición, relativa a la transferencia de seis edificios y un terreno sin edificar a la BLNU por el Gobierno de Italia, se firmó el 23 de noviembre de 2011. El 28 de enero de 2009 el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un memorando de entendimiento relativo a la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España).

3. La Base Logística de las Naciones Unidas funciona como una entidad unificada, integrada por el Centro Mundial de Servicios (Brindisi) y el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia). La Base presta en todo el mundo servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones, logística y gestión operacional de la cadena de suministro, así como servicios de apoyo durante todo el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación iniciales hasta su liquidación. El Centro Mundial de Servicios (Brindisi) seguirá acogiendo las dependencias arrendatarias que dependen jerárquicamente de la BLNU en materia administrativa mientras que en el aspecto funcional dependen del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

4. El Centro Mundial de Servicios (Brindisi) ocupa un área total de 368.209 m², sobre la que se levantan 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y cinco construidos por la Base: 19 almacenes, 13 edificios de talleres y de servicios, un dispensario y 25 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. El Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia) ocupa un área total de 43.500 m², en la que hay seis edificios cedidos por el Gobierno de España para uso exclusivo de las Naciones Unidas: tres edificios operacionales y de oficinas, un centro de carga y descarga, una zona de control del acceso de peatones y una zona de control del acceso de vehículos, así como un centro de servicio de alimentos, construido por las Naciones Unidas.

5. El mandato de la BLNU es brindar servicios y soluciones de manera rápida, eficaz, eficiente y responsable a las operaciones de mantenimiento de la paz. La Base seguirá desempeñando sus funciones básicas en las esferas de logística y gestión de la cadena de suministro; ingeniería; medio ambiente; y tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones. Además, la BLNU continuará su proceso de transformación para convertirse en la única interfaz operacional entre las misiones sobre el terreno y la Sede de las Naciones Unidas sobre iniciativas y mejoras operacionales, en particular en relación con el bienestar del personal de las misiones y los aspectos operacionales de la salud y la seguridad ocupacional.

6. Dentro de su objetivo general, en el ejercicio presupuestario la BLNU contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la entrega de los productos clave correspondientes, que se describen en los marcos que figuran a continuación. Los marcos corresponden a las siguientes esferas funcionales: cadena de suministro; tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; y apoyo central. La obtención de los logros previstos permitiría que la Base cumpliera su mandato, en tanto que los indicadores de progreso servirían para medir los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos se han desglosado por esfera funcional. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto del ejercicio 2017/18 quedan explicadas en los apartados correspondientes a las esferas respectivas.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones

7. En la actualidad, la BLNU se compone de: a) la Oficina del Director, que supervisa los tres Servicios y la administración de las dependencias arrendatarias ubicadas en Brindisi; b) el Servicio Central, que presta servicios administrativos y de apoyo interno para otros servicios y dependencias arrendatarias; c) el Servicio de la Cadena de Suministro, que presta diversos servicios logísticos a las operaciones de mantenimiento de la paz y también se ocupa de las existencias para el despliegue estratégico; d) el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, para el que se propone una reestructuración a raíz de la cual pasaría a denominarse Servicio de Tecnología sobre el Terreno en el ejercicio 2018/19 a fin de seguir mejorando la amplia gama de servicios de tecnología que se prestan a las misiones de mantenimiento de la paz; y e) dependencias arrendatarias en Brindisi que están directamente subordinadas desde el punto de vista operacional al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las principales prioridades de cada una de esas entidades de la Organización en el ejercicio 2018/19 se describen en los párrafos siguientes.

8. Las principales hipótesis de planificación de las actividades específicas para el ejercicio 2018/19 son: a) la reestructuración del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, al que se propone denominar Servicio de Tecnología sobre el Terreno. El Servicio tiene por objeto optimizar las operaciones básicas de tecnología de la información y las comunicaciones, por ejemplo para proveer soluciones de innovación y tecnología en apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz; b) la revisión del concepto de las operaciones en relación con las existencias para el despliegue estratégico, como se indica en el anexo III del presente informe presupuestario, a fin de ampliar el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, entre otros aspectos, para prestar servicios de apoyo; c) la optimización de la dotación de personal mediante la redistribución, reasignación y reclasificación de puestos a fin de ajustarla a un organigrama más eficiente, que esté en consonancia con los resultados del examen de la dotación de personal civil realizado en 2017; y d) el establecimiento de una Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional en el Servicio Central.

9. Para el ejercicio 2018/19, la BLNU está aplicando las conclusiones de un examen de la dotación de personal civil que se realizó entre marzo y junio de 2017, cuyo resultado oficial se dio a conocer en octubre de 2017. Entre las recomendaciones figuraban la conversión en puestos de 30 plazas de personal temporario general, propuestas de redistribución de 108 puestos, 92 de los cuales para la reestructuración del Servicio de Tecnología sobre el Terreno, la reasignación de seis puestos y la reclasificación de cinco puestos de contratación internacional.

Oficina del Director

10. La Oficina del Director se compone actualmente de: a) la Oficina inmediata del Director; b) la Oficina Regional de Seguridad Aérea; y c) la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno.

11. La Oficina del Director se centrará en continuar con la transformación de la BLNU en servicio mundial y proveedor de soluciones para las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno, la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades de las Naciones Unidas y los clientes externos sobre la base de la recuperación de gastos. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá prestando servicios de seguridad aérea a sus misiones afiliadas (Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)) y apoyando las actividades del programa de seguridad aérea para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Servicio Central

12. El Servicio Central seguirá prestando servicios de apoyo para el funcionamiento de la BLNU, entre otras cosas en materia de adquisiciones, recursos humanos, finanzas y presupuesto, servicios de conferencias y aprendizaje, servicios médicos, administración de bienes, seguridad y apoyo de otro tipo en el recinto.

13. El Servicio Central también prestará mayor apoyo operacional a las misiones sobre el terreno en la ejecución de las actividades de salud y seguridad ocupacional encaminadas a reducir las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo en las operaciones sobre el terreno. Para fortalecer y hacer efectiva esta esfera se propone establecer en el Servicio Central una Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional, que se dotaría de cuatro puestos mediante la redistribución de puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional desde la Oficina de Seguridad y el dispensario.

14. El Servicio Central seguirá albergando ocho puestos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para prestar apoyo de servicios auxiliares administrativos a la UNSMIL en las esferas de las finanzas, los recursos humanos, la administración de bienes y las adquisiciones.

15. Además, en el marco del servicio integral de apoyo a las adquisiciones operacionales de las misiones (COMPASS), se seguirá prestando apoyo a las misiones políticas especiales, en particular a las que tienen capacidad de adquisición limitada o nula, como la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). El Servicio Central gestiona este arreglo mediante acuerdos de prestación de servicios según los cuales la UNOWAS y la UNOCA abonan 40.000 dólares anualmente a la BLNU y las misiones no proporcionan ningún puesto.

Servicio de la Cadena de Suministro y existencias para el despliegue estratégico

16. En el ejercicio 2018/19 el objetivo principal del Servicio de la Cadena de Suministro será la implementación de los servicios y proyectos en el marco de la estrategia de gestión de la cadena de suministro y la elaboración de un concepto de operaciones revisado respecto de las existencias para el despliegue estratégico.

17. La Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento está integrada por cuatro dependencias, a saber: a) la Dependencia de Apoyo a la Planificación, que seguirá ejerciendo funciones de gestión de activos mundiales, en particular actuando como centro de intercambio de información que investigue las posibilidades de

abastecimiento de fuentes internas antes de que se realice una adquisición externa; prestando asistencia en la elaboración y ejecución de planes preliminares de enajenación de activos para la liquidación de misiones de mantenimiento de la paz; planificando la demanda en el plano mundial mediante la reunión y el análisis de información sobre las necesidades de las misiones de mantenimiento de la paz; y prestando servicios de administración mundial de bienes; b) la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, que prestará apoyo operacional y analítico, entre otras cosas en la evaluación de los diferentes enfoques respecto del abastecimiento, a fin de permitir la adopción de decisiones y ofrecer soluciones a las misiones de mantenimiento de la paz y los gestores de las categorías de ingeniería, suministros y transporte del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; prestará apoyo técnico y en materia de planificación y diseño; prestará apoyo sobre el terreno en relación con la planificación y el abastecimiento; y preparará documentos de diseño y pliegos de condiciones; c) la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno, que reunirá y consolidará datos sobre el desempeño de las misiones para determinados contratos marco mundiales; y d) la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental, que seguirá prestando apoyo en la aplicación de la política ambiental para reducir la huella de las misiones en los ámbitos de los desechos, los recursos hídricos y las aguas residuales y la gestión de la energía. A fin de garantizar la continuidad de los servicios en el ejercicio 2018/19, se propone convertir en puestos dos plazas de personal temporario general.

18. La Sección de Entrega y Devolución está integrada por cinco dependencias principales, a saber: a) la Dependencia Central de Almacenamiento, que tramita el control de existencias, la manipulación de materiales, la recepción e inspección, los envíos y el control de desplazamientos y el despacho de aduanas para todas las existencias; b) la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación, que se encarga de la inspección, el mantenimiento y la reparación de los vehículos, los generadores y el equipo; c) la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico, de carácter intersectorial, que interactúa con las funciones de almacenamiento, envío y reabastecimiento de existencias para el despliegue estratégico; d) la Dependencia de Apoyo Logístico, que presta apoyo fundamental a las misiones en sus etapas inicial y de apoyo logístico, así como en la liquidación de las misiones mediante la gestión de los equipos de apoyo a las misiones; y e) la Dependencia de Atención al Cliente, que es el punto de entrada único para las solicitudes de la cadena de suministro y logísticas y asegura una respuesta oportuna a las misiones de mantenimiento de la paz.

Existencias para el despliegue estratégico

19. Durante el ejercicio 2016/17, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) llevó a cabo un examen y una evaluación de las existencias para el despliegue estratégico (A/71/798) y recomendó que, para facilitar el despliegue rápido, se actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, en particular sus hipótesis y políticas conexas, en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de una misión. Por consiguiente, la BLNU llevó a cabo una revisión del concepto de las operaciones respecto de las existencias para el despliegue estratégico, que se resume en la sección IV y se presenta en el anexo III del presente informe.

Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

20. El Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones (véase el párr. 21)) seguirá proporcionando servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones resilientes, en especial prestando apoyo de hospedaje y

conectividad a los sistemas esenciales, lo que asegura que los funcionarios de las misiones sobre el terreno y de la Sede tengan acceso a Umoja y otros sistemas, como videoconferencias, iNeed y correo electrónico. En aras de la redundancia y la mitigación de los riesgos, el Servicio está desplegado en dos lugares, aunque desarrolla sus actividades como modelo único de prestación de servicios unificado. El desempeño del Servicio se basa en una estrategia que supone una combinación de la capacidad del personal de plantilla y la capacidad añadida de los servicios por contrata y los servicios gestionados, que es escalable en función de la demanda de servicios.

21. En el ejercicio 2018/19 se propone reestructurar el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones y pasar a denominarlo Servicio de Tecnología sobre el Terreno. La reestructuración reforzará el papel del Servicio como centro operacional en materia de apoyo y entrega de servicios y soluciones de tecnología para las operaciones sobre el terreno y el resto de las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas. Este cambio está en consonancia con la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de la Organización y con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil terminado en octubre de 2017. En este contexto general, la reestructuración se centrará en las grandes líneas estratégicas siguientes: a) optimización de las operaciones fundamentales de tecnología de la información y las comunicaciones, en particular asumiendo el liderazgo en las esferas del hospedaje, la conectividad y el seguimiento para las operaciones de mantenimiento de la paz; b) centralización de los sistemas y reducción de la huella general de la tecnología de la información y las comunicaciones sobre el terreno; c) mantenimiento de una combinación óptima de personal básico y personal contratado de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones con fines de escalabilidad; y d) evaluación amplia de la capacidad de seguridad de la información para determinar si debe ser una capacidad contractual o estar a cargo del personal de plantilla de la BLNU.

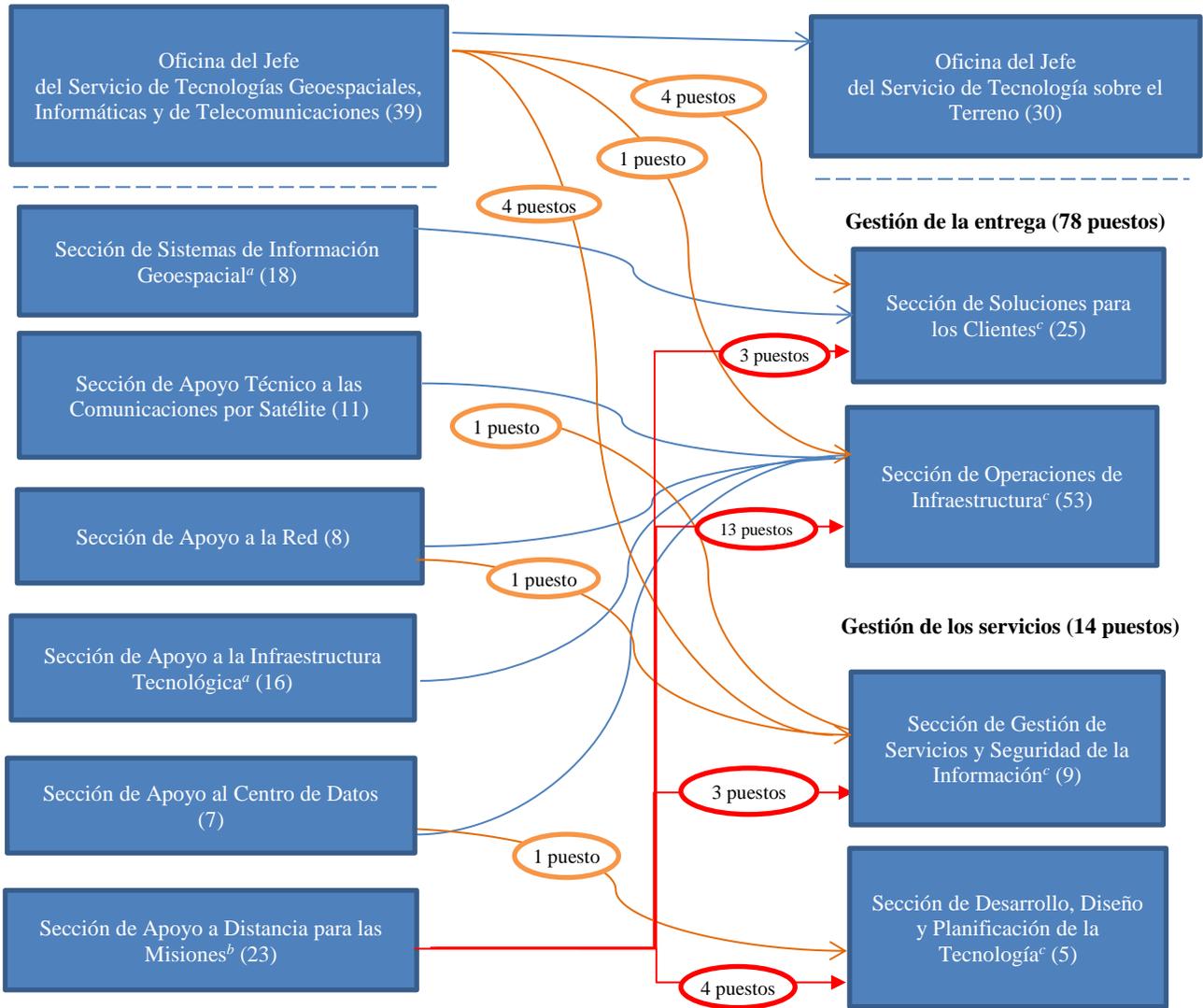
22. Los detalles de la reestructuración y los movimientos de personal conexos se presentan en los párrafos 121 a 149 del presente informe. La reestructuración no entraña repercusiones en los recursos y el Servicio seguirá integrado por 122 plazas. Se encargará de su supervisión la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnología sobre el Terreno. Como parte de la reestructuración, se propone transferir un puesto del Servicio Móvil de Brindisi a Valencia.

23. En la figura siguiente se presentan en forma de diagrama los principales movimientos de puestos en el nuevo organigrama.

Figura
Reestructuración del Servicio de Tecnología sobre el Terreno

2017/18 (122 puestos y plazas aprobados)

2018/19 (122 puestos propuestos)



Cambios propuestos

^a Sección/dependencia con nueva denominación; ^b Sección/dependencia dividida; ^c Sección/dependencia de nueva creación

- ○ Puesto redistribuido
- Estructura jerárquica

24. La nueva estructura está en consonancia con un marco normalizado de mejores prácticas internacionales, a saber, el marco de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información, que se basa en dos elementos fundamentales: a) gestión de la entrega, con 78 puestos; y b) gestión de los servicios, con 14 puestos. El primero se centra en entregar soluciones e infraestructura y el segundo vela por la corrección del diseño, la transición, la determinación de los costos y la catalogación de los servicios que se prestan y por la eficacia del apoyo y la supervisión de esos servicios. Los cambios a nivel de las secciones y el movimiento de puestos de la estructura actual a la nueva estructura se presentan en forma de diagrama en la figura anterior.

25. En el presente informe también figura una propuesta de convertir en puestos del Servicio de Tecnología sobre el Terreno 26 plazas de personal temporario general. La dotación de personal de plantilla es imprescindible para proporcionar capacidad de apoyo mínimo permanente y garantizar la retención de los conocimientos y las competencias esenciales en esferas clave.

Gestión de la entrega

26. La Sección de Soluciones para los Clientes (25 puestos) estará integrada por la actual Sección de Sistemas de Información Geoespacial y algunos elementos de la actual Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones, en particular la capacidad de prestar apoyo operacional cotidiano a las misiones de mantenimiento de la paz en relación con las soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones, y cuatro puestos de la Oficina del Jefe del Servicio. El beneficio de la nueva estructura es una mejor armonización con la estrategia de la Organización y la consolidación de las actividades “de cara a los clientes” (es decir, actividades que entrañan la interacción directa con los clientes) relacionadas con la entrega de soluciones bajo un liderazgo único para mejorar la prestación de servicios.

27. La Sección de Operaciones de Infraestructura (53 puestos) incorpora fundamentalmente las actuales Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite, Sección de Apoyo a la Red, Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica y Sección de Apoyo al Centro de Datos, así como elementos de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones (con inclusión de la capacidad de apoyo operacional cotidiano y el fomento de la coordinación de la prestación de servicios de infraestructura a las misiones de mantenimiento de la paz). La Sección, la mayor de las que comprende el nuevo Servicio de Tecnología sobre el Terreno, es un elemento clave de la centralización y consolidación institucional para que los clientes de todo el mundo puedan conectarse y hacer un uso seguro de los sistemas de información y comunicaciones de las Naciones Unidas. Toda la infraestructura en el interior de las misiones y centralizada se está consolidando dentro de un único marco de gestión (operaciones de infraestructura), que integrará, junto con las actividades de entrega de soluciones de cara a los clientes (soluciones para los clientes), el componente de gestión de la entrega del Servicio.

Gestión de los servicios

28. La Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información (9 puestos) está integrada principalmente por elementos de seguridad de la información, gestión de los servicios y resiliencia operacional de la actual Oficina del Jefe del Servicio y la función de seguimiento a distancia de incidentes en las misiones de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones. La nueva Sección tendrá funciones intersectoriales y llevará a cabo actividades de gestión del riesgo y seguridad, respuesta a la creciente demanda institucional de recursos digitales y lucha contra las amenazas a la ciberseguridad. Esas actividades incluyen la supervisión transfuncional en materia de seguridad de la información, la gestión del riesgo, la gestión de los servicios de tecnología de la información, la resiliencia operacional, el seguimiento

común de incidentes y la gestión de las funciones externalizadas de asistencia a los usuarios. La Sección velará por la congruencia de los procesos y garantizará la prestación de servicios seguros de modo eficiente y coherente.

29. La Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de la Tecnología (5 puestos) incorpora fundamentalmente puestos de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones con el fin de fortalecer el apoyo a las misiones sobre el terreno respecto del diseño y la provisión de tecnologías y soluciones innovadoras. Sobre la base de las necesidades sobre el terreno, la Sección definirá los problemas y ofrecerá soluciones escalables y sostenibles, en particular para reducir la huella dejada en las zonas de las misiones.

Modelo de escalabilidad

30. La Base Logística de las Naciones Unidas seguirá integrada por un núcleo de personal básico complementado por servicios de apoyo por contrata. Tomando como base las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil y utilizando el modelo escalable dentro del Servicio de Tecnología sobre el Terreno, la BLNU ha establecido un grupo de trabajo que está examinando el modelo de escalabilidad de la BLNU en su conjunto y cuyas conclusiones formarán parte integrante de las necesidades de recursos en el presupuesto para el ejercicio 2019/20. El modelo de escalabilidad establecerá una correlación entre el volumen de trabajo y la capacidad de apoyo tomando como referencia la capacidad de base que fue revisada y apoyada por el examen de la dotación de personal civil.

Despliegue en dos lugares y centralización de los sistemas de información geoespacial y apoyo a distancia para las misiones

31. En el párrafo 21 de su informe, que figura en el documento [A/71/836/Add.10](#), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó información más completa sobre las consecuencias de desplegar el Servicio de Tecnología sobre el Terreno en dos lugares y la centralización de los sistemas de información geoespacial y el apoyo a distancia para las misiones, con inclusión de los efectos en las misiones clientes y de la relación con esas misiones. En su resolución [71/294](#), la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones de la Comisión. Por consiguiente, se facilita información más detallada a continuación.

Consecuencias del despliegue del Servicio de Tecnología sobre el Terreno en dos lugares

32. El Servicio de Tecnología sobre el Terreno está desplegado en Valencia y Brindisi debido a los requisitos técnicos de redundancia y a la mitigación de los riesgos relacionados con una única ubicación.

33. En su examen del estudio amplio (véase [A/70/742/Add.9](#), párrs. 15 y 16), la Comisión Consultiva, pese a reconocer la necesidad de los dos lugares homólogos de Brindisi y Valencia, destacó que con esos arreglos se planteaban problemas en lo que respecta a la organización, la gestión y las operaciones y consecuencias para la gestión de los recursos humanos y financieros y pidió que se siguiera desarrollando el análisis para incluir todas las cuestiones pertinentes sobre el despliegue en dos lugares.

34. A continuación figura un resumen del estudio amplio revisado en respuesta a las solicitudes de la Comisión Consultiva y la Asamblea General.

35. El estudio amplio revisado suministra información sobre las consecuencias del despliegue del Servicio de Tecnología sobre el Terreno en dos lugares. La implementación de la modalidad activa-activa entre los centros tecnológicos gemelos de Brindisi y Valencia es conforme con una configuración óptima avalada por el

sector y sitúa al Servicio de Tecnología sobre el Terreno en la posición de facilitador estratégico de la visión del Secretario General para la modernización, la transformación y la innovación. La esencia de la configuración activa-activa entre Brindisi y Valencia es que ambos lugares son capaces simultáneamente de ofrecer bases de datos, servicios y aplicaciones fundamentales gracias a tecnologías de agrupamiento y de equilibrio de la carga que optimizan la capacidad disponible en ambos lugares. La ventaja de una configuración activa-activa es que permite lograr plazos óptimos de disponibilidad y recuperación. Este modelo hace posible absorber sin interrupciones el impacto de la pérdida total de un sitio, dado que entretanto el centro de datos restante sigue prestando los servicios de producción. El razonamiento es que se garantiza así que todas las aplicaciones institucionales esenciales, como el correo electrónico, Umoja y iNeed, se encuentren alojadas en los dos lugares homólogos de los centros de tecnología gemelos, con lo que se asegura la resiliencia en el plano mundial y se mitiga el riesgo de fallo catastrófico en un único lugar. La estructura de las dependencias intersectoriales en los centros tecnológicos gemelos es complementaria, coherente y no redundante y se fundamenta en una estrategia eficaz de dotación de recursos en que un núcleo de personal básico es complementado por servicios de apoyo por contrata, lo que ofrece un modelo de apoyo operacional escalable. Apenas son necesarios los desplazamientos de personal de un lugar a otro, puesto que la amplia utilización de videoconferencias entre Brindisi y Valencia y de otras tecnologías de trabajo en común facilita una colaboración eficaz, al tiempo que se ejerce prudencia y supervisión en relación con los viajes entre los dos lugares. Los servicios de apoyo en materia de finanzas, recursos humanos, servicios de instalaciones y adquisiciones se prestan al personal destinado en Valencia desde las dependencias existentes que operan en su totalidad desde el Centro Mundial de Servicios de Brindisi.

Apoyo a distancia para las misiones

36. La BLNU ha prestado satisfactoriamente servicios de apoyo a distancia para las misiones de mantenimiento de la paz en el marco del proyecto piloto inicial ejecutado en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). En un estudio de viabilidad elaborado para el ejercicio 2016/17 y actualizado en el ejercicio 2017/18 se exponían las ventajas financieras y operacionales del modelo de apoyo a distancia para las misiones. Entre esas ventajas cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad de apoyo a distancia para las misiones y la reducción general de la huella de las misiones en materia de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones; b) la optimización, normalización y centralización de los recursos, en consonancia con los principios establecidos en la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) del Secretario General ([A/69/517](#)); c) la reducción de los gastos de capital, los gastos de funcionamiento y los riesgos institucionales y el aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones; d) el aumento de la disponibilidad de los servicios (tiempo en activo); e) la mejora de la seguridad de los sistemas de información y la resiliencia institucional gracias a que se cuenta con conocimientos especializados centralizados y altamente disponibles de manera ininterrumpida; f) la gestión centralizada de la prestación de servicios a las misiones, la presentación de informes, la vigilancia continua de los sistemas y la mitigación de la vulnerabilidad; g) la configuración segura de las redes y los sistemas y la protección de la información delicada de las misiones mediante la implementación de centros de datos certificados conforme a las normas ISO 27001 e ISO 20000; h) la mejora de la experiencia de apoyo a los clientes mediante la aplicación de normas y niveles de servicio coherentes, sobre la base de los acuerdos de prestación de servicios

establecidos; i) la optimización de los recursos y las economías de escala entre las misiones; y j) la prestación de apoyo altamente disponible, normalizado y coherente, con capacidad para prestar servicios a los usuarios finales en todo el mundo a través de un portal de movilidad. Este enfoque se propone como modelo sostenible para hacerlo extensivo a otras misiones. El modelo de apoyo a distancia para las misiones tendrá como resultado una huella mínima, al permitir la realización a distancia de actividades tales como la vigilancia de la infraestructura en las misiones, el apoyo a los sistemas y redes de las misiones y los servicios de movilidad para los usuarios de las misiones, entre muchos otros servicios que seguirán generando beneficios en materia de eficiencia. Se prevé que el modelo de apoyo a distancia para las misiones pase a ser el modelo normalizado para prestar servicios a las misiones de mantenimiento de la paz.

Centralización de los sistemas de información geoespacial

37. La centralización de los sistemas de información geoespacial ha seguido arrojando beneficios al suministrar a las misiones de mantenimiento de la paz los productos, los servicios y el apoyo fundamentales para los asociados sustantivos y militares, contribuyendo a la mejora de la seguridad y la conciencia situacional sobre el terreno.

38. La Asamblea General aprobó en el ejercicio presupuestario 2014/15 (resolución [68/284](#)) la consolidación y centralización de las principales funciones de los sistemas de información geoespacial y la reducción de la huella de los sistemas de información geoespacial en las misiones de mantenimiento de la paz mediante la ampliación de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial de la BLNU. Ello dio lugar a la expansión de la cartera de servicios de apoyo operacional geoespacial para todas las misiones sobre el terreno, principalmente las que tenían escasa o nula capacidad. El objetivo inicial del proyecto piloto ejecutado de 2014 a 2016 era alcanzar un 15% de reducción del personal y concluir la consolidación de la infraestructura de los sistemas de información geoespacial. En el marco del proyecto piloto se suprimieron 48 puestos en las misiones sobre el terreno y se establecieron 11 puestos y plazas en la BLNU. Cinco puestos del Cuadro Orgánico se crearon como puestos de plantilla, mientras que las seis plazas restantes del Servicio Móvil y de contratación nacional se crearon como plazas de personal temporario general. En conjunto, la reducción de personal en el ámbito de los sistemas de información geoespacial fue de 37 puestos (el 29%), con un ahorro estimado debido a la consolidación de la infraestructura y los programas informáticos de los sistemas de información geoespacial de 0,64 millones de dólares al año. El programa contribuye a sostener la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular la conciencia situacional y la seguridad y las operaciones militares y logísticas, y facilita la adopción de decisiones. La Sección presta servicios de cartografía básica y topográfica, así como de análisis espacial y del terreno. También ha empezado a prestar nuevos servicios en las esferas de la gestión y el procesamiento de imágenes, el desarrollo de soluciones geoespaciales y la normalización de procesos, modelos y datos.

39. Como parte de la reestructuración del Servicio de Tecnología sobre el Terreno, la capacidad en materia de sistemas de información geoespacial pasará a formar parte de la Sección de Soluciones para los Clientes, en lo que representa la próxima etapa de evolución tecnológica, que abarca una gama más amplia de servicios, tales como la captura y la gestión de datos, la visualización, el análisis, el apoyo para las aplicaciones y soluciones, la inteligencia institucional y la presentación de informes.

Contratistas y personal que ocupan las instalaciones en Brindisi y Valencia

40. En el párrafo 55 del informe que figura en el documento [A/69/839/Add.9](#), la Comisión Consultiva recomendó a la Asamblea General que pidiera al Secretario

General que, en futuras solicitudes presupuestarias con respecto a la BLNU, incorporara información sobre todo el personal que ocupara los centros de Brindisi y Valencia, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los gastos de alquiler y de mantenimiento, los ingresos percibidos y cualquier otro tipo de información sobre la utilización de locales de las Naciones Unidas.

41. En el ejercicio 2018/19 la BLNU seguirá acogiendo personal de apoyo de otras entidades en Brindisi y Valencia. El marco de recuperación de gastos permitirá recobrar los gastos relacionados con el uso de las instalaciones por personal ajeno a la BLNU encargado de ofrecer apoyo a entidades que no sean de mantenimiento de la paz con las que la BLNU mantenga acuerdos de prestación de servicios. Los gastos relacionados con esa labor de apoyo se recuperan si corresponden a servicios de las instalaciones, como limpieza, jardinería, seguridad y mantenimiento. Por ejemplo, se recuperan los gastos por concepto de servicios de las instalaciones correspondientes al personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos que trabaja en proyectos no relacionados con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

42. De conformidad con las disposiciones de los arreglos contractuales, no se recuperan los gastos generados por la ocupación de locales de la BNLU correspondientes al personal de entidades que no forman parte de la BLNU, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, que trabaja en proyectos para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones de mantenimiento de la paz.

43. Se calcula que ocuparán locales en la BLNU 536 miembros del personal de apoyo a tiempo completo de otras entidades, en su mayoría dedicados a funciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, habrá cuatro funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, y ocho funcionarios de la UNSMIL prestarán otros servicios (véase el cuadro 1). Las necesidades de la BLNU en materia de contratistas se recogen en el presente presupuesto, mientras que el resto de los contratistas de las Naciones Unidas y los contratistas externos se sufragan a través de otros mecanismos de financiación.

Cuadro 1

Análisis de la ocupación de los contratistas y el personal ajeno a la Base Logística de las Naciones Unidas en los locales de la Base, por ubicación

	2017/18		2018/19		Diferencia	Acuerdo de prestación de servicios/reembolso de los gastos (sí o no)
	Total	Brindisi	Valencia	Total		
Contratistas						
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	135	30	102	132	(3)	No ^a
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (clientes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)	116	63	52	115	(1)	No ^a
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (clientes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)	–	11	104	115	115	Sí ^b
Otros contratistas externos	159	119	40	159	–	No ^c
Subtotal, contratistas	410	223	298	521	111	

	2017/18		2018/19		Diferencia	Acuerdo de prestación de servicios/reembolso de los gastos (sí o no)
	Total	Brindisi	Valencia	Total		
Otros funcionarios (puestos de las Naciones Unidas)	9	12	3	15	6	No ^d
Total	419	235	301	536	117	

^a Personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y la UNOPS que trabajó en proyectos destinados al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el marco de arreglos contractuales. No se recuperan gastos asociados a este personal.

^b Los gastos de la ocupación de los locales por personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos que presta servicios a clientes ajenos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se recuperan mediante el fondo de recuperación de gastos de mantenimiento de la paz.

^c No se recuperan los gastos correspondientes a entidades o contratistas que trabajan en proyectos para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; los gastos de los contratistas están previstos en las propuestas presupuestarias de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz.

^d Otros puestos. Estos puestos no son puestos contractuales. Esta categoría se refiere a los puestos de la Secretaría de las Naciones Unidas ubicados en la BLNU pero que no forman parte de la plantilla de la BLNU. Para 2018/19, el desglose de los puestos es el siguiente: Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, uno; puestos extrapresupuestarios, dos; Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, cuatro; y UNSMIL, ocho.

Servicios prestados a otras entidades y recuperación de gastos

44. En el párrafo 68 del informe que figura en el documento [A/70/742/Add.9](#), la Comisión Consultiva consideró que era necesario proporcionar a la Asamblea General una mejor explicación de los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría, así como una imagen completa de los recursos que la BLNU tenía a su disposición. La Comisión recomendó que en las futuras solicitudes presupuestarias se incluyera por sistema información exhaustiva y transparente sobre los gastos efectuados y los ingresos recibidos en relación con todos los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría. Los puestos extrapresupuestarios financiados con cargo a ingresos en concepto de recuperación de gastos también debían reflejarse en el organigrama, con las anotaciones correspondientes.

45. La BLNU planea mantener a lo largo del ejercicio 2018/19 acuerdos de prestación de servicios con 14 entidades, en virtud de los cuales la BLNU prestará servicios de conectividad, almacenamiento de datos, telecomunicaciones, hospedaje de centros de datos, hospedaje de aplicaciones, seguimiento de incidentes, servicios relacionados con el recinto, sistemas de información geoespacial y seguridad y resiliencia operacional de la TIC, con arreglo a un sistema de recuperación de gastos mediante la funcionalidad de prestación de servicios de Umoja. Los gastos se basan en las tarifas de servicios aprobadas, que examina anualmente la Oficina del Contralor. Los ingresos y gastos para el ejercicio 2018/19 se estiman en 8,3 millones de dólares, frente a los 8,5 millones de dólares estimados para el ejercicio presupuestario 2017/18. La estimación de ingresos y gastos no duplica las necesidades de recursos propuestas, que figuran en la propuesta presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2018/19. En el cuadro 2 se presenta un análisis de los ingresos previstos por entidad cliente.

Cuadro 2

Análisis de las estimaciones de recuperación de gastos correspondientes al ejercicio 2018/19

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Entidad que recibe apoyo</i>	<i>Tipo/detalles de los servicios prestados</i>	<i>Monto</i>
Departamento de Gestión (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones)	Servicios de hospedaje (de servidores); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad y resiliencia operacional); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet, VPN de sitio a sitio, acceso a cliente VDI por VPN y conectividad de las redes); seguimiento de incidentes; servicios de plataforma (capa de acceso y defensa contra el correo basura); y servicios de aplicaciones (correo electrónico)	5 849,2
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Servicios de hospedaje (infraestructura como servicio y hospedaje de servidores); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad y resiliencia operacional); servicios de aplicaciones (base de datos); servicios de conectividad (conectividad de las redes, VPN de sitio a sitio, acceso a cliente VDI por VPN e Internet); y seguimiento de incidentes	645,7
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor); servicios de conectividad (Internet y conectividad de las redes); y servicios relacionados con el recinto (espacio de oficinas)	454,1
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor, hospedaje de servidores e infraestructura como servicio); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad y resiliencia operacional); servicios de aplicaciones (base de datos y servicios de consultoría); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet, acceso a cliente VDI por VPN y conectividad de las redes); y seguimiento de incidentes	357,4
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	Servicios de hospedaje (hospedaje de servidores, Internet como servicio y servicios de consultoría); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad y resiliencia operacional); servicios de conectividad (líneas arrendadas, conectividad de las redes, VPN de sitio a sitio, acceso a cliente VDI por VPN e Internet); telecomunicaciones (videoconferencia); y seguimiento de incidentes	350,0
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	Servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio); almacenamiento de datos (prestación y copias de seguridad); servicios de aplicaciones (base de datos); servicios de conectividad (Internet, acceso a cliente VDI por VPN y conectividad de las redes); y seguimiento de incidentes	246,1
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (División de Apoyo Logístico)	Servicios de hospedaje (plataforma del servidor de proyectos)	108,6
Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge	Servicios de hospedaje (Internet como servicio); almacenamiento de datos (prestación); servicios de conectividad (conectividad de las redes y VPN de sitio a sitio); y telecomunicaciones (voz)	63,6
Tribunal Especial para el Líbano	Servicios de aplicaciones (correo electrónico); servicios de conectividad (VPN de sitio a sitio); y servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio)	60,7
Departamento de Seguridad	Servicios de aplicaciones (correo electrónico); y servicios de conectividad (Internet)	58,3
Misión de la Unión Africana en Somalia	Servicios de aplicaciones (correo electrónico)	38,7
Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria	Servicios de conectividad (conectividad de las redes); telecomunicaciones (voz); servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio); almacenamiento de datos (prestación y copias de seguridad); y servicios de aplicaciones (base de datos)	32,1
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Servicios de conectividad (conectividad de las redes); almacenamiento de datos (copias de seguridad); servicios de hospedaje (hospedaje de servidores e infraestructura como servicio); y servicios de seguridad	22,9
Programa Mundial de Alimentos	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor); servicios de conectividad (Internet, conectividad de las redes y conexión de microondas); telecomunicaciones (voz); y servicios relacionados con el recinto (espacio de oficinas)	10,2
Total		8 297,6

Siglas: VDI, infraestructura de escritorio virtual; VPN, red privada virtual.

46. La BLNU empleará los ingresos recobrados por medio del fondo de recuperación de gastos de mantenimiento de la paz para garantizar los recursos, instalaciones e infraestructura de TIC necesarios para prestar servicios a los clientes en cumplimiento de los acuerdos de prestación de servicios establecidos. En el cuadro 3 se resumen los gastos previstos por categoría, desglosando la categoría de tecnología de la información y las comunicaciones. En el ejercicio 2018/19, la Base Logística de las Naciones Unidas financiará dos puestos del mecanismo de recuperación de gastos, a saber, un puesto de Oficial Superior de Sistemas de Información (P-5) y un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Cuadro 3

Análisis de las estimaciones de recuperación de gastos correspondientes al ejercicio 2018/19

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Estimación de gastos</i>
Personal civil		
Personal internacional		216,2
Personal de contratación nacional		55,6
Subtotal		271,8
Gastos operacionales		
Instalaciones e infraestructura		441,6
Tecnología de la información y las comunicaciones		7 584,2
Adquisición de equipo	1 210,2	
Telecomunicaciones y servicios de redes	88,4	
Mantenimiento de equipo y servicios de apoyo	4 198,5	
Piezas de repuesto	41,2	
Alquiler de equipo y piezas de repuesto	389,9	
Programas informáticos, licencias y tasas	1 656,0	
Subtotal		8 025,8
Total de recursos necesarios		8 297,6

Dependencias arrendatarias

47. La BLNU seguirá albergando y proporcionando apoyo a varias dependencias arrendatarias, entre ellas la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que dependen del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, adscrito al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el terreno (División de Apoyo Logístico).

48. La Capacidad Permanente de Policía, integrada por 36 puestos, seguirá aportando apoyo especializado en relación con sus dos funciones esenciales, a saber, la puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y la prestación de apoyo a los componentes de policía en las misiones de mantenimiento de la paz en curso.

49. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, integrado por seis puestos y una plaza de personal temporario general, seguirá desempeñando

sus dos funciones esenciales, a saber, la puesta en marcha de nuevos componentes de justicia e instituciones penitenciarias y la prestación de apoyo y asistencia técnica a los componentes de justicia e instituciones penitenciarias existentes.

50. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, integrado por diez puestos, seguirá desempeñando sus cuatro funciones esenciales, a saber, el ejercicio del control operacional mundial de todos los vuelos fuera de las misiones y la prestación de apoyo aéreo estratégico a los clientes, la gestión de la flota aérea mundial, la administración técnica del sistema de rastreo mundial de las Naciones Unidas en tiempo real y el apoyo a la puesta en marcha de nuevos componentes de operaciones aéreas en las misiones de mantenimiento de la paz.

Gastos de mantenimiento de los sistemas institucionales

51. Con la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), muchos gastos directos de mantenimiento y funcionamiento, como los correspondientes a servicios de hospedaje en Internet y de apoyo, licencias de programas informáticos y conectividad, han pasado a ser gastos de funcionamiento recurrentes. Para presentar de forma coherente las necesidades de recursos relativas a los gastos recurrentes de funcionamiento, mantenimiento y apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, en el proyecto de presupuesto para la BLNU se siguen consolidando créditos para gastos recurrentes de funcionamiento por un monto total de 17,8 millones de dólares, frente a los 16,9 millones aprobados para el ejercicio 2017/18.

52. El aumento de las necesidades de recursos obedece principalmente a una actualización de la infraestructura habida cuenta de que en septiembre de 2018 el equipo que presta apoyo al módulo de Umoja quedará obsoleto y el fabricante ya no prestará servicios de mantenimiento. Es necesario actualizar el equipo periódicamente para asegurar que Umoja funcione de manera óptima y gestionar con eficacia riesgos tales como los ciberataques y las fallas del equipo. Además, la actualización es necesaria para hacer frente a la utilización previsiblemente mayor de nuevos grandes módulos de Umoja relacionados con la implantación de la Ampliación 2 de Umoja, por ejemplo en materia de planificación estratégica, planificación de la cadena de suministro, formulación de presupuestos y gestión de la ejecución, planificación de las fuerzas, gestión de programas, gestión de almacenes, gestión de conferencias y actos y gestión de subvenciones. Por otro lado, debe mejorarse la base de datos de sistemas y aplicaciones para incorporar las funciones que exige la Ampliación 2 de Umoja, porque el equipo en que está instalada ya no es compatible con la nueva versión de la base de datos.

53. Se incluye asimismo un crédito para sufragar los gastos del Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios (nivel 1) en respuesta a solicitudes relacionadas con Umoja, en particular sobre Unite Identity, que es el mecanismo principal para acceder a Umoja.

54. Los gastos de mantenimiento de un nuevo sistema de reembolso y pago a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, cuya implementación está prevista para el primer trimestre de 2019, se incluyen para el período comprendido entre enero y junio de 2019. La solución de principio a fin propuesta forma parte de la Ampliación 2 de Umoja. Incluye la sustitución del obsoleto sistema de gestión de las solicitudes de reembolso de los gobiernos y se extiende a otros procesos estrechamente interrelacionados, como la declaración de necesidades de la unidad y el cálculo de la dotación de efectivos y los pagos al personal. Se prevén los beneficios siguientes: aumento de la exactitud con respecto a los memorandos de entendimiento y los reembolsos por concepto de equipo, servicios y personal de los países que aportan contingentes; eliminación de procesos burocratizados, ineficientes y

propensos a error; aumento de la coherencia y la supervisión para garantizar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos en relación con el equipo de propiedad de los contingentes; continuidad de las operaciones, apoyo a nivel institucional y preservación de los conocimientos institucionales; y sinergias e integración de las responsabilidades en el seno de cada departamento.

Necesidades de recursos propuestas por centro: Brindisi y Valencia

55. En el párrafo 15 de su resolución 70/288, la Asamblea General reiteró su solicitud al Secretario General de que en las futuras solicitudes presupuestarias se desglosaran las necesidades de recursos y los gastos para la BLNU y para el servicio activo secundario de telecomunicaciones en Valencia. El cuadro 4 refleja los créditos incluidos en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19 para cada centro. En el anexo II del presente informe figuran gráficos en que se presenta el organigrama y los puestos de ambos centros. Cabe señalar que la plantilla en la ubicación de Valencia está integrada únicamente por puestos del Servicio de Tecnología sobre el Terreno.

56. En el párrafo 40 del informe que figura en el documento A/71/836/Add.10, la Comisión Consultiva declaró que podía formular recomendaciones sobre el destino específico del personal únicamente cuando se presentara para su examen la información necesaria sobre los puestos, cargos, funciones y ubicaciones concretos, y expresó su expectativa de que, en el momento en que la Asamblea General examinara las propuestas presupuestarias, se suministrara un desglose detallado de la dotación de personal, por lugar, de Brindisi y Valencia, a fin de que la Asamblea estuviera en condiciones de aprobar los puestos. La Comisión también declaró que esperaba que se presentara un desglose por ubicación en futuras propuestas presupuestarias. En la propuesta presupuestaria en curso para el ejercicio 2018/19 figura la información solicitada para cada movimiento de puestos en la sección I.E del presente informe.

Cuadro 4

Necesidades de recursos propuestas correspondientes al ejercicio 2018/19, por centro

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Brindisi (1)	Valencia (2)	Total (3)=(1)+(2)	Porcentaje del total	
				Brindisi (4)=(1)/(3)	Valencia (5)=(2)/(3)
Personal civil					
Personal internacional	19 913,3	2 003,5	21 916,8	90,9	9,1
Personal de contratación nacional	20 620,1	1 438,9	22 059,0	93,5	6,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	172,9	–	172,9	100,0	–
Subtotal	40 706,3	3 442,4	44 148,7	92,2	7,8
Gastos operacionales					
Consultores	415,8	–	415,8	100,0	–
Viaje oficial	759,6	22,0	781,6	97,2	2,8
Instalaciones e infraestructura	5 115,1	1 843,4	6 958,5	73,5	26,5
Transporte terrestre	461,1	21,5	482,6	95,5	4,5
Transporte aéreo	–	–	–	–	–

Categoría	Porcentaje del total				
	Brindisi	Valencia	Total	Brindisi	Valencia
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(1)/(3)	(5)=(2)/(3)
Transporte naval	–	–	–	–	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	26 200,6	6 994,1	33 194,7	78,9	21,1
Servicios médicos	35,0	16,0	51,0	68,6	31,4
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 060,0	204,4	1 264,4	83,8	16,2
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	34 047,2	9 101,4	43 148,6	78,9	21,1
Recursos necesarios en cifras brutas	74 753,5	12 543,8	87 297,3	85,6	14,4

^a Los gastos operacionales centralizados se recogen en las sumas correspondientes a Brindisi.

Diferencias en las necesidades de recursos financieros

57. El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19 arroja un aumento de 6,3 millones de dólares (7,5%) en comparación con la suma aprobada para el ejercicio 2017/18. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el aumento de los gastos por concepto de personal internacional al haberse incrementado al 35,6% el multiplicador del ajuste por lugar de destino que se aplica a la escala de sueldos para el proyecto de presupuesto, en comparación con el multiplicador del 24,7% aplicado a la escala de sueldos en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18; b) el mayor costo de los desembolsos denominados en euros, y concretamente la remuneración del personal de contratación nacional y los pagos por los contratos locales, a causa de la diferencia del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos en comparación con el tipo aplicado en el presupuesto de 2017/18. El tipo de cambio de 0,943 euros por dólar de los Estados Unidos se aplicó en el ejercicio 2017/18 sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 1 de marzo de 2017, mientras que el de 0,805 euros por dólar de los Estados Unidos aplicado en el presupuesto para 2018/19 se ha basado en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 1 de febrero de 2018. Se proporcionan explicaciones adicionales en la sección III del presente informe.

C. Cooperación regional entre misiones

58. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá mejorando la cooperación regional entre misiones mediante la prestación de asesoramiento y asistencia a las misiones afiliadas para establecer, ejecutar y gestionar los programas de seguridad aérea de las misiones de mantenimiento de la paz y velar por que se apliquen los procedimientos, políticas y directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relacionados con la seguridad aérea. Además, la Oficina seguirá prestando apoyo a diversos proyectos, cursos de capacitación presenciales y a distancia y actividades de promoción de la seguridad del programa de seguridad aérea del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

59. La BLNU seguirá prestando apoyo operacional para la aplicación de las prioridades en materia de salud y seguridad ocupacional sobre el terreno en las misiones sobre el terreno y en todo el sistema de las Naciones Unidas. Esta labor comprende la alianza con la Organización Internacional del Trabajo y con el Banco Mundial para preparar actividades de capacitación, así como para impartir capacitación a estas y otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la base de la disponibilidad de espacios y de la recuperación de gastos.

60. Se seguirá prestando apoyo especial a las misiones cuando el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz lo soliciten. Además, se prestan servicios de almacenamiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con arreglo a un memorando de entendimiento.

61. La BLNU seguirá proporcionando al Programa Mundial de Alimentos (PMA) capacitación y apoyo logístico cuando se le solicite, junto con conexión por satélite y otro tipo de apoyo informático para varias sesiones de capacitación organizadas por el PMA en su base de San Vito (Italia). También prestará apoyo al Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, gestionado por el PMA, en materia de servicios de telefonía y datos. Además, la BLNU seguirá colaborando con el PMA en esferas de interés común, como la aviación, los servicios y la capacitación, y proporcionando apoyo logístico, cuando se solicite, a los desplazamientos aéreos del PMA, incluidos los servicios de tierra.

62. La BLNU también aportará al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y a la UNOPS servicios informáticos de oficina y servicios de telefonía basada en el protocolo de Internet y de redes informáticas.

63. La BLNU seguirá fortaleciendo la cooperación con otros fondos, programas, organismos especializados, tribunales internacionales y oficinas fuera de la Sede de las Naciones Unidas mediante la prestación de servicios relativos a las tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones y servicios de videoconferencia en régimen de recuperación de gastos.

64. El Director de la BLNU seguirá desempeñando las funciones de coordinador de seguridad de zona designado para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en la zona, incluidos el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la UNOPS y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

65. Los marcos de presupuestación basada en los resultados se han estructurado en torno a las siguientes esferas funcionales: logística; tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones; y apoyo central. Dentro de su objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la BLNU contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la entrega de los productos clave correspondientes, que se describen en los marcos que figuran a continuación.

1.1 Servicios de apoyo operacional y técnico rápidos, eficaces, eficientes y responsables para las misiones clientes

1.1.1 Porcentaje de misiones clientes satisfechas con los servicios de la cadena de suministro y de operaciones (2016/17: 80%; 2017/18: 80%; 2018/19: 85%)

1.1.2 Porcentaje de planes de demanda de las misiones examinados y analizados para utilizarlos en la preparación de un plan integrado de la demanda para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2016/17: 90%; 2017/18: 90%; 2018/19: 90%)

1.1.3 Porcentaje de solicitudes de abastecimiento enviadas por las misiones para obtener artículos sueltos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas resueltas en un plazo de 2 días laborables y de solicitudes para obtener múltiples artículos y excedentes de las misiones resueltas en un plazo de 5 días laborables (2016/17: 95%; 2017/18: 95%; 2018/19: 95%)

1.1.4 Porcentaje de solicitudes enviadas por las misiones para obtener artículos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas en respuesta a las cuales los artículos se envían en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la orden de entrega del material (2016/17: 95%; 2017/18: 95%; 2018/19: 95%)

1.1.5 Porcentaje de equipo de las existencias para el despliegue estratégico y vehículos de la reserva de material de las Naciones Unidas sometidos a labores de mantenimiento, reparación y comprobación en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha del pedido (2016/17: 97%; 2017/18: 98%; 2018/19: 98%)

1.1.6 Porcentaje de solicitudes de equipos de apoyo a las misiones enviadas por las misiones en respuesta a las cuales los equipos se despliegan en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha de aprobación (2016/17: 95%; 2017/18: 95%; 2018/19: 95%)

1.1.7 Porcentaje de misiones clientes satisfechas con los servicios de las tecnologías geoespaciales y de la información y las telecomunicaciones (2016/17: 90%; 2017/18: 90%; 2018/19: 92%)

1.1.8 Disponibilidad de aplicaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas hospedadas en un servidor central (2016/17: 99,8%; 2017/18: 99,5%; 2018/19: 99,8%)

1.1.9 Disponibilidad de la infraestructura de red de área extendida (2016/17: 99,96%; 2017/18: 99,5%; 2018/19: 99,5%)

1.1.10 Porcentaje de incidentes y solicitudes de prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en línea conforme a las normas de los acuerdos de prestación de servicios (2016/17: 95%; 2017/18: 95%; 2018/19: 95%)

1.1.11 Eficiencia de uso de la comunicación satelital medido en bits por Hz (2016/17: 1,6; 2017/18: 2,2; 2018/19: 2,8)

1.1.12 Porcentaje de desplazamientos aéreos estratégicos cuyos control y seguimiento están centralizados (2016/17: 100%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%)

1.1.13 Porcentaje de la flota aérea equipado con dispositivos de localización: acuerdo de fletamento a largo plazo (2016/17: 100%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%) y carta de asignación (2016/17: 40%; 2017/18: 70%; 2018/19: 90%)

1.1.14 Porcentaje de solicitudes de apoyo técnico enviadas por las misiones en relación con la gestión ambiental a las que se dio respuesta en un plazo de 30 días (2016/17: no se aplica; 2017/18: 75%; 2018/19: 75%)

Productos

Servicios de la Cadena de Suministro

- Prestación de apoyo ambiental técnico *in situ* a 6 operaciones de mantenimiento de la paz en cuestiones relacionadas con los desechos, el agua y las aguas residuales y la energía renovable
- Prestación de apoyo técnico y operacional a 5 operaciones de mantenimiento de la paz en cuestiones relacionadas con la planificación y el diseño de proyectos de ingeniería; 45 autorizaciones técnicas para grandes proyectos de ingeniería en las misiones por un total de 200 millones de dólares; y 50 exámenes de presupuestos de ingeniería de misiones
- Preparación de 2 informes globales, 50 informes de misiones e informes sobre los exámenes trimestrales relativos a la planificación de la demanda para utilizarlos en la preparación de un plan integrado de la demanda para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Autorización técnica para el transporte y suministro general de bienes y servicios en un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de una solicitud oficial procedente de una operación de mantenimiento de la paz
- Examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico a fin de cumplir el requisito de la puesta en marcha de una misión de mantenimiento de la paz de introducir anualmente artículos mejorados tecnológicamente que se consideren esenciales para ello
- Mantenimiento, reparación y comprobación de unos 775 vehículos, procedentes de las existencias para el despliegue estratégico, vehículos de la reserva de las Naciones Unidas y vehículos de la BLNU, y unos 820 artículos de equipo de otro tipo, como generadores y equipo de oficina, que forman parte de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas
- Adquisición y coordinación de 23 cursos de capacitación técnica sobre logística para 300 miembros del personal de las misiones sobre el terreno como mínimo
- Coordinación de la enajenación de activos de 2 misiones de mantenimiento de la paz (la UNMIL y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití). Si bien la UNMIL cerrará el 30 de junio de 2018, las actividades posteriores de liquidación continuarán después del cierre de la Misión
- Examen y aprobación del plan preliminar de enajenación de activos para la misión en proceso de liquidación en un plazo de 10 días laborables
- Realización de operaciones logísticas *in situ* y prestación de apoyo ambiental y de ingeniería y otros tipos de apoyo a las misiones sobre el terreno mediante el despliegue de 50 equipos de apoyo a las misiones
- Verificación física del 100% de la totalidad de las existencias
- Implantación de la herramienta de evaluación de la ejecución de los contratos y presentación de informes en las misiones sobre el terreno

Servicios geospaciales

- Mantenimiento y actualización de 5 bases de datos globales y plataformas, soluciones y servicios geospaciales en apoyo de 13 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS)) y la Secretaría de las Naciones Unidas
- Producción de 200 mapas (temáticos, topográficos y básicos), generación de 70 productos de valor añadido a partir de imágenes satelitales y hospedaje de 190 servicios geospaciales de cartografía por Internet para 150 cuentas de grupos de clientes en 13 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)
- Creación y mantenimiento de plataformas y soluciones y prestación de servicios geospaciales globales seguros y de gran disponibilidad (United Nations Geoportal, United Nations field street map, United Nations operational map, Imágenes Operacionales Comunes de la Misión, Nomenclátor de las Naciones Unidas, United Nations globe y Sistema de Gestión y Publicación de Imágenes de las Naciones Unidas) para usuarios públicos y un máximo de 350 usuarios designados
- Entrega de 300 productos de inteligencia institucional y de presentación de informes y finalización de solicitudes de servicios
- Finalización de los análisis y estudios de exploración de las aguas subterráneas para encontrar lugares en que perforar pozos en 30 emplazamientos de misiones de mantenimiento de la paz

Servicios de tecnología de la información

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con 195 aplicaciones hospedadas en un servidor central (como Umoja), incluidas la configuración de la capacidad de recuperación en casos de desastre para unos 75.000 usuarios en las operaciones de mantenimiento de la paz, y las pruebas conexas
- Mantenimiento de 2 certificaciones de la Organización Internacional de Normalización, sobre la norma internacional para la gestión de servicios de tecnología de la información (ISO/IEC 20000) y la norma internacional para la seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013)
- 20 servicios anuales relacionados con las pruebas de las aplicaciones
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con 2 centros de datos certificados en dos ubicaciones geográficas, que prestan servicios de hospedaje, centros virtuales de datos, infraestructura de escritorio virtual y mensajes de Microsoft Exchange, con capacidad de producción y reserva de almacenamiento para 55.000 usuarios
- Funcionamiento y gestión de 10 sistemas de apoyo de infraestructura necesarios para el hospedaje y la conectividad de Umoja, la solución integrada de planificación de los recursos institucionales, incluido el apoyo relativo a la capa de acceso para más de 22.000 usuarios
- Actualización anual del plan de recuperación en casos de desastre de los servicios mundiales y realización de 2 simulacros
- Finalización de 12 evaluaciones de aplicaciones y 5 evaluaciones de la seguridad de la infraestructura
- Prestación de servicios de seguimiento de incidentes mundiales a 13 operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la UNSOS)

Servicios de telecomunicaciones

- Prestación de servicios de conectividad de red de área extendida a más de 200 emplazamientos de todo el mundo (misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas), con conexión para más de 50.000 usuarios finales mediante enlaces satelitales, conectividad privada por líneas arrendadas y conectividad privada virtual a través de Internet
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios centralizados de conectividad de radio digital a más de 35.000 usuarios de radio en 13 misiones clientes (incluida la UNSOS)
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de puente en conexiones de videoconferencia a las misiones de mantenimiento de la paz y otras oficinas de las

Naciones Unidas, con la celebración de un promedio de 800 videoconferencias y la conexión de 3.000 terminales cada mes

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de llamadas telefónicas entre misiones e internacionales a 33 misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas, con capacidad para establecer un promedio de 1 millón de llamadas telefónicas cada mes
- Simulacro trimestral del sistema de conmutación de errores de los componentes esenciales de satélite y de red entre Brindisi y Valencia para asegurar la eficacia de la resiliencia y resolver los problemas que se detecten durante ese trimestre
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para gestionar los enlaces satelitales de alta eficiencia con capacidad asignada dinámicamente sobre la base de la demanda de los usuarios de hasta 250 ubicaciones sobre el terreno

Servicios de desarrollo, diseño y planificación de la tecnología

- Prestación de servicios de apoyo en relación con la oficina de gestión de proyectos (guías, modelos, instrumentos y apoyo), que incluyen 7 modelos estandarizados de proyectos para unos 50 proyectos registrados en el servidor de proyectos
- Gestión operacional y ejecución de 25 proyectos de distinta naturaleza (innovación, migración, integración, diseño y transición de servicios) a distintas escalas, incluidos 10 proyectos institucionales, 10 proyectos multifuncionales y 5 proyectos específicos de las misiones
- Organización de 2 talleres de gestión de proyectos e innovación tecnológica dirigidos al personal de las misiones de mantenimiento de la paz

Servicios de conferencias y aprendizaje

- Coordinación y facilitación de conferencias y actividades de aprendizaje para 1.000 participantes de las misiones de mantenimiento de la paz y otros 500 participantes, con una tasa mínima de satisfacción de los clientes del 90%

Servicios regionales de seguridad aérea

- Realización de 7 visitas de vigilancia de la seguridad aérea a la UNFICYP (2), la FPNUL (2) y la UNAMI (3)
- Prestación de servicios de aprendizaje y promoción sobre seguridad aérea, incluidos 4 cursos presenciales, 12 cursos de aprendizaje a distancia y 51 planes de concienciación

Servicios de operaciones aéreas estratégicas

- Finalización del 100% de las actividades, la coordinación y la supervisión de las operaciones aéreas realizadas con 2 aviones de fuselaje ancho asignados al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas en apoyo de la rotación de los contingentes de las misiones de mantenimiento de la paz
- Control y seguimiento centralizados de 350 desplazamientos aéreos estratégicos mediante el sistema mundial de seguimiento para garantizar la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas y mantener controles eficaces de los gastos de funcionamiento
- Análisis de la relación costo-beneficio y selección de aeronaves para 120 operaciones estratégicas de apoyo aéreo
- Asistencia a las misiones de mantenimiento de la paz para obtener equipo de localización para 15 aeronaves adicionales proporcionadas en virtud de cartas de asignación
- Publicación de 12 informes sobre el uso de la flota estratégica por razones de inteligencia institucional y para su utilización en el análisis de costos
- Apoyo al despliegue al 100% del Sistema de Gestión de la Información Aérea en relación con los contratos, la planificación, la capacitación y la ejecución en todas las misiones de mantenimiento de la paz para reestructurar o reformular la composición de la flota y optimizar la red aérea mediante la optimización de los segmentos de vuelo

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno/servicios de verificación de referencias

- Facilitación de 260 exámenes de los criterios de evaluación de nuevas vacantes y casos de contratación
- Finalización del proceso de verificación de las referencias de hasta 1.200 candidatos seleccionados

Servicios de seguridad en el trabajo

- Capacitación anual de los coordinadores de seguridad en el trabajo sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas y preparación de informes sobre los accidentes en el lugar de trabajo para las misiones de mantenimiento de la paz y otros clientes en régimen de recuperación de gastos

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.2 Prestación de servicios relacionados con el recinto rápidos, eficaces, eficientes y responsables

1.2.1 Obligaciones presupuestarias de años anteriores canceladas como porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores (2016/17: 3,5%; 2017/18: ≤5%; 2018/19: ≤ 5%)

1.2.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes, excluidas las dependencias arrendatarias, dentro del rango establecido como objetivo (2016/17: 14,9%; 2017/18: 16,0% ± 2%; 2018/19: 15% ± 2%)

1.2.3 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2016/17: 31%; 2017/18: 37%) 2018/19: 38%)

1.2.4 Promedio de días hábiles que dura el proceso de contratación para puestos específicos, desde el cierre de la convocatoria hasta la selección de los candidatos, en todos los procesos de selección de personal internacional (2016/17: 135; 2017/18: 130; 2018/19: 130)

1.2.5 Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2016/17: no se aplica; 2017/18: 100; 2018/19: 100)

1.2.6 Porcentaje de incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en los plazos fijados para los incidentes de importancia alta, media y baja (2016/17: no se aplica; 2017/18: >85%; 2018/19: >85%)

1.2.7 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad en el trabajo sobre el terreno (2016/17: 95%; 2017/18: 100%; 2018/19: 100%)

1.2.8 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: ≤ 20%)

1.2.9 Calificación general obtenida en el índice de gestión de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno atendiendo a los 20 indicadores clave del desempeño subyacentes, superior a 1.800 de un máximo de 2.000 (2016/17: 1.657; 2017/18: ≥1,800; 2018/19: ≥1,800)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental en toda la misión, de conformidad con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento

- Aplicación de las recomendaciones de la OSSI cuyo plazo vence antes de fin de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad por un importe presupuestado de 87,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales para la BLNU en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación media de 445 miembros del personal civil, así como a 4 funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil, 8 funcionarios de la UNSMIL, 83 contratistas particulares y 84 consultores, entre otras cosas apoyo a la tramitación de solicitudes, derechos y prestaciones, contrataciones, gestión de puestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
- Cursos de capacitación en las misiones para 333 funcionarios civiles y apoyo a la capacitación impartida fuera de las misiones para 108 funcionarios civiles
- Apoyo a la tramitación de 91 solicitudes de viaje en las misiones y 138 fuera de ellas con fines distintos de la capacitación y 178 solicitudes de viaje con fines de capacitación para personal civil

Conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal a través de la prevención, que incluye actividades de capacitación, y de la vigilancia de las investigaciones y las medidas disciplinarias y correctivas

Servicios de tecnologías geoespaciales y de la información y las telecomunicaciones

- Suministro de 1.140 dispositivos informáticos (computadoras portátiles, infraestructura de escritorio virtual y tabletas) y prestación de apoyo conexas a una dotación media de 865 usuarios finales civiles, incluido personal por contrata, y a las aulas de capacitación y las salas de conferencias
- Funcionamiento y mantenimiento de la conectividad de red para servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 1 centralita telefónica y 2 enlaces de microondas, y suministro de 2 planes de servicios de telefonía móvil y prestación de apoyo técnico y mantenimiento en relación con 2 redes de área local en 2 emplazamientos

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para 78 edificios en dos ubicaciones
- Ejecución de 18 proyectos de construcción, renovación y reforma
- Funcionamiento y mantenimiento de 8 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 3 plantas de energía solar, además de servicios de electricidad contratados con proveedores locales
- Prestación de servicios de gestión de desechos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 2 emplazamientos

Gestión del combustible

- Gestión de suministro y almacenamiento de 140.000 litros de gasolina (65.000 litros para transporte terrestre y 75.000 litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y almacenes en Brindisi

Gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 6,4 millones de dólares respecto de la adquisición de bienes y productos básicos
- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo de un valor inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 213,5 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 134 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (67 vehículos ligeros de pasajeros, 17 vehículos de uso especial y otros 50 vehículos especializados, remolques y accesorios) y de un taller e instalaciones de reparación y prestación de servicios de transporte y transbordadores

Servicios médicos

- Realización de 3.000 consultas médicas para el personal civil y los visitantes y pasantes de las Naciones Unidas en Brindisi

Servicios de Seguridad

- Servicios de seguridad las 24 horas del día los 7 días de la semana

Gestión ambiental

- Mantenimiento de la norma ISO 14001:2015 de certificación del sistema de gestión ambiental en la BLNU

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.3 Las dependencias arrendatarias prestan apoyo en materia de policía, estado de derecho y capacitación a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno

1.3.1 Rápida tramitación de las solicitudes de despliegue dentro de los siete días siguientes a su recepción (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 100%)

1.3.2 Despliegue rápido del personal y los equipos de la capacidad permanente de policía en los 21 días siguientes a su aprobación (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 90%)

1.3.3 Despliegue del personal del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias a operaciones nuevas, modificadas o en transición en un plazo de 30 días a partir de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad o de la solicitud correspondiente (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 90%)

1.3.4 Cumplimiento del mandato acordado para los despliegues (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 90%)

Productos

Capacidad Permanente de Policía

- Envío de 12 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de paz en curso durante períodos de hasta 3 meses para apoyar el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales del orden
- Establecimiento o refuerzo de los componentes de policía en 2 componentes de policía nuevos o reducción o liquidación de los componentes de policía de las operaciones de paz en curso
- Realización de 8 misiones de apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz de la Organización
- Realización de 4 misiones de evaluación en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y los esfuerzos de consolidación de la paz de la Organización
- Prestación de apoyo a 4 países que aportan fuerzas de policía, en particular en sus centros de capacitación, a fin de preparar a sus agentes para el despliegue
- Apoyo para la gestión de los conocimientos mediante la elaboración de 4 documentos sobre experiencias adquiridas relativos a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz
- Impartición de 1 programa de capacitación para las misiones sobre el terreno en la esfera del estado de derecho y otras cuestiones intersectoriales
- Participación en 2 conferencias anuales internacionales de policía
- Participación en 14 programas de capacitación para mejorar las competencias de los miembros de la Capacidad Permanente de Policía
- Participación de 4 nuevos miembros del personal en el programa de capacitación de civiles antes del despliegue

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

- Realización de 6 actividades de despliegue en operaciones de paz para fortalecer los componentes de justicia e instituciones penitenciarias durante un período de hasta 3 meses
- Realización de 5 misiones de examen y evaluación operacional en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno
- Actividades de difusión, entre ellas la publicación de 4 artículos y la realización de 3 visitas a otras organizaciones internacionales o fuerzas de despliegue rápido
- Elaboración y publicación de 8 informes de conclusión de misiones, de evaluación o sobre viajes para proporcionar información actualizada sobre los logros y las repercusiones y destacar recomendaciones estratégicas y medidas de seguimiento tras el despliegue a las misiones sobre el terreno

66. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe figuran definiciones de la terminología relativa a las seis categorías.

Oficina del Director

67. La dirección y gestión generales de la misión corresponderán a la Oficina del Director. El cuadro 5 refleja el desglose, por dependencia orgánica, de 18 puestos propuestos para el ejercicio 2018/19, en comparación con los 19 puestos aprobados para el ejercicio 2017/18. Las justificaciones sobre las propuestas de medidas y cambios de puestos en el organigrama figuran en los párrafos a continuación.

Cuadro 5
Recursos humanos: Oficina del Director

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina Inmediata del Director									
Puestos aprobados 2017/18	–	1	1	–	–	2	2	–	4
Puestos propuestos 2018/19	–	1	1	–	–	2	3	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Oficina Regional de Seguridad Aérea									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Aprobados 2017/18	–	–	1	2	–	3	10	–	13
Propuestos 2018/19	–	–	1	2	–	3	8	–	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)
Total, Oficina del Director									
Puestos aprobados 2017/18	–	1	3	3	–	7	12	–	19
Puestos propuestos 2018/19	–	1	3	3	–	7	11	–	18
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Cuadro 6
Cambios propuestos en los recursos humanos de la Oficina del Director

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Origen/destino</i>
Oficina del Director				
Puesto	+1 SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo en el Recinto, Servicio Central
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno				
Puestos	-2 SGN	Auxiliar de Recursos Humanos	Redistribución	En la Sección de Recursos Humanos
Total	-1			

Sigla: SGN, personal nacional de Servicios Generales.

Oficina del Director

Oficina del Director

68. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Equipo de funcionario nacional de Servicios Generales de la Sección de Apoyo en el Recinto. La Oficina del Director y la Oficina Regional de Seguridad Aérea compartirán los servicios proporcionados por ese puesto. Se espera que el puesto de Auxiliar de Equipo reduzca el déficit de

capacidad administrativa en la Oficina Regional de Seguridad Aérea y absorba el volumen de trabajo administrativo adicional procedente de actividades de apoyo como los cursos de capacitación en línea y presenciales, la distribución de material de sensibilización, la gestión de los contratos y las cuestiones relacionadas con la auditoría en la Oficina del Director.

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno

69. Se propone redistribuir dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos de personal nacional de Servicios Generales en la Sección de Recursos Humanos. Estos puestos formaban parte del equipo de la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno encargado de los subsidios de educación y sus funciones se transfirieron a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait el 1 de octubre de 2017. Las dependencias arrendatarias necesitan apoyo administrativo, en particular para la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, cuyos mandatos exigen el despliegue rápido y frecuente de su personal. El examen de la dotación de personal civil recomendó que el personal de apoyo de las dependencias arrendatarias prestase ayuda al respecto, en particular en las tareas relacionadas con la gestión de los recursos humanos y los viajes. Además, al reasignarlos a la Sección de Recursos Humanos, esos puestos subsanarán las deficiencias de la estructura actual, que no atiende las demandas adecuadamente. Los dos Auxiliares facilitarán el apoyo específico en materia de presentación de informes prestado por el equipo de apoyo especializado y ayudarán en la prestación de asesoramiento estratégico de recursos humanos al personal directivo superior.

Servicio Central

70. El Servicio Central prestará servicios de apoyo a las entidades internas en los dos emplazamientos de la BLNU. El cuadro 7 refleja el desglose, por dependencia orgánica, de 107 puestos propuestos para el ejercicio 2018/19, frente a los 107 puestos aprobados para el ejercicio 2017/18. Todos los puestos seguirán estando ubicados en Brindisi. Las justificaciones sobre las propuestas de medidas y cambios de puestos en el organigrama figuran en los párrafos a continuación.

Cuadro 7

Recursos humanos: Servicio Central

	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe del Servicio Central									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	3	1	–	4	9	–	13
Puestos propuestos 2018/19	–	–	3	1	–	4	9	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Sección de Apoyo en el Recinto									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	-	1	1	30	-	31
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	1	1	27	-	28
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)
Sección de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	1	1	1	3	7	-	10
Puestos propuestos 2018/19	-	-	1	1	1	3	9	-	12
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Sección de Adquisiciones									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	1	1	1	3	10	-	13
Puestos propuestos 2018/19	-	-	1	1	1	3	11	-	14
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Dispensario									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Sección de Finanzas y Presupuesto									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	1	1	2	4	9	-	13
Puestos propuestos 2018/19	-	-	1	1	2	4	9	-	13
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	1	-	1	10	-	11
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	1	-	1	8	-	9
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Célula de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	1	-	1	6	-	7
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	7	-	7
Cambio neto	-	-	-	(1)	-	(1)	1	-	-
Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional (nueva)									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Total de puestos del Servicio Central									
Puestos aprobados 2017/18	-	-	6	6	5	17	90	-	107
Puestos propuestos 2018/19	-	-	6	5	5	16	91	-	107
Cambio neto	-	-	-	(1)	-	(1)	1	-	-

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Cuadro 8
Cambios propuestos en los recursos humanos del Servicio Central

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Origen/destino</i>
Oficina del Jefe del Servicio Central				
Puestos	-1 P-3	Oficial Jurídico	Reclasificación	De P-3 a P-4
	+1 P-4	Oficial Jurídico	Reclasificación	De P-3 a P-4
	-1 P-4	Oficial de Conducta y Disciplina	Reclasificación	De P-4 a P-3
	+1 P-3	Oficial de Conducta y Disciplina	Reclasificación	De P-4 a P-3
	-1 SGN	Auxiliar Administrativo	Reasignación	A la Célula de Administración de Bienes
	-1 SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	En la Sección de Adquisiciones
	+2 SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	De la Sección de Apoyo en el Recinto
Sección de Apoyo en el Recinto				
Puestos	1 SM	Oficial de Transporte	Reclasificación	Como Oficial de Gestión de Instalaciones
	-2 SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	En la Oficina del Jefe del Servicio Central
	-1 SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	En la Oficina del Director
Sección de Adquisiciones				
Puestos	+1 SGN	Auxiliar de Equipo	Reclasificación	De la Oficina del Jefe del Servicio Central
Sección de Recursos Humanos				
Puestos	+2 SGN	Auxiliar de Recursos Humanos	Redistribución	De la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno
Célula de Administración de Bienes (actualmente, Dependencia de Administración de Bienes)				
Puestos	-1 P-3	Oficial de Administración de Bienes	Reasignación	A la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento del Servicio de la Cadena de Suministro
	+1 SGN	Auxiliar Superior de Administración de Bienes	Reasignación y reclasificación	De la Oficina del Jefe del Servicio Central
Oficina de Seguridad				
Puestos	-1 SGN	Auxiliar Superior de Seguridad en el Trabajo	Redistribución	En la nueva Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional
	-1 SGN	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno	Reasignación	A la nueva Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional como Auxiliar de Gestión de Programas
Dispensario				
Puestos	-2 SGN	Enfermero	Redistribución	En la nueva Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional
Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional (nueva)				
Puestos	+1 SGN	Auxiliar de Gestión de Programas	Reasignación	De la Oficina de Seguridad
	+1 SGN	Auxiliar Superior de Seguridad en el Trabajo	Redistribución	De la Oficina de Seguridad
	+2 SGN	Enfermero	Redistribución	Del Dispensario
Total	-			

Sigla: SGN, personal nacional de Servicios Generales.

Servicio Central

71. El Servicio Central prestará servicios de apoyo relacionados con el funcionamiento de la BLNU, incluida la realización de las funciones internas de las 10 secciones orgánicas. En el cuadro 8 figuran los movimientos de puestos en el ejercicio 2018/19, incluida la Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional que se propone crear.

Oficina del Jefe del Servicio Central

72. Se propone reclasificar un puesto de Oficial Jurídico de categoría P-3 en la categoría P-4 con la misma denominación. La Oficina Jurídica prestó apoyo jurídico solo inicialmente al Centro Mundial de Servicios (Brindisi); sin embargo, con la configuración actual, la Oficina Jurídica también tiene la obligación de proporcionar un amplio apoyo al Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia). En los dos últimos ciclos presupuestarios, ha aumentado el volumen de trabajo; por ejemplo, se vio un aumento del 70% en el número de dictámenes jurídicos verbales o por escrito; la correspondencia jurídica sobre asuntos jurídicos generales aumentó en un 80%; la participación en reuniones de alto nivel con las autoridades gubernamentales de los países anfitriones aumentó en un 60%; y la participación en reuniones de distintos grupos, juntas, y otras reuniones de los diferentes servicios y secciones, así como en las reuniones con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales, aumentó en un 70%. Como se señaló en el examen de la dotación de personal civil, el puesto de categoría P-3 no se corresponde con la naturaleza y el nivel de las responsabilidades y las funciones conferidas al único Oficial Jurídico adscrito a la BLNU. Además del aumento significativo del volumen de trabajo, el Oficial Jurídico se ocupa de cuestiones administrativas y normativas esenciales que tienen considerables efectos a largo plazo en cuestiones relacionadas con la presencia y el funcionamiento en dos países receptores concretos. Además, el Oficial Jurídico se coordina y relaciona con altos funcionarios, tanto a nivel interno como a nivel gubernamental, en las reuniones de negociación y de coordinación en las que se necesitan conocimientos jurídicos teóricos y prácticos que sean sustantivos y de alto nivel.

73. Se propone reclasificar un puesto de Oficial de Conducta y Disciplina de categoría P-4 en la categoría P-3 con la misma denominación. A raíz del traslado del equipo de capacitación civil previa al despliegue de la BLNU al Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) el 1 de enero de 2017, las funciones y las responsabilidades asociadas con el puesto se reducen y pueden ser desempeñadas en un puesto de categoría P-3.

74. Se propone reasignar un puesto de Auxiliar Administrativo de funcionario nacional de Servicios Generales a la Célula de Administración de Bienes.

75. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Equipo de funcionario nacional de Servicios Generales en la Sección de Adquisiciones a la vista del examen de la dotación de personal civil.

76. De conformidad con la recomendación del examen de la dotación de personal civil, se propone redistribuir 2 puestos de Auxiliar Administrativo de personal nacional de Servicios Generales de la Dependencia de Apoyo en el Recinto en la Oficina del Jefe del Servicio Central. Esta redistribución refleja la consolidación de la Dependencia de Administración y Gestión de Programas bajo el Jefe del Servicio Central y la centralización de las funciones dentro del Servicio Central, con el fin de prestar un apoyo eficiente, fiable y preciso en la gestión de los fondos del Servicio Central (en Brindisi y Valencia), la Oficina del Director y las dependencias arrendatarias. Facilitará la existencia de procedimientos normalizados en relación con

la tramitación de los pedidos y las órdenes de compra, reduciendo así las redundancias y mejorando la rendición de cuentas. Además, la Dependencia prestará apoyo en lo que respecta a presentar informes financieros, medir y seguir la ejecución de más de 80 contratos en el Servicio Central y asegurar la aplicación efectiva del plan anual de adquisiciones del Servicio Central. La Dependencia también se encarga de la administración general en lo que respecta a la contratación de consultores y contratistas particulares y a todas las actividades de apoyo a los viajes oficiales y a los viajes con fines de capacitación. Gracias a la redistribución propuesta se generarán eficiencias internas en lo que respecta a la supervisión de la habilitación de fondos y la gestión de los contratos y el Jefe del Servicio Central tendrá una visión completa de los fondos asignados al Servicio.

Dependencia de Apoyo en el Recinto (en la actualidad, Sección de Apoyo en el Recinto)

77. A la vista del resultado del examen de la dotación de personal civil, se propone que la Sección de Apoyo en el Recinto pase a llamarse Dependencia de Apoyo en el Recinto, que dirigirá un funcionario del Servicio Móvil.

78. Se propone la reclasificación de un puesto de Oficial de Transporte del Servicio Móvil en Oficial de Gestión de Instalaciones, de manera que refleje mejor los conocimientos y las aptitudes necesarias para dirigir, gestionar y supervisar la Dependencia de Apoyo en el Recinto. La Dependencia de Apoyo en el Recinto está formada por la Célula de Gestión de las Instalaciones y la Célula de Transporte de la Base. La Célula de Gestión de las Instalaciones es el coordinador técnico de planificación de las reformas y las renovaciones. Las funciones y los conocimientos especializados del Oficial de Gestión de las Instalaciones se corresponden con el requisito de prestar orientación técnica y de gestión para ejecutar las tareas encomendadas a la Dependencia de Apoyo en el Recinto.

79. Se propone redistribuir dos puestos de Auxiliar Administrativo de funcionario nacional de Servicios Generales en la Oficina del Jefe del Servicio Central, como se describe en el párrafo 76.

80. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Equipo de funcionario nacional de Servicios Generales en la Oficina del Director a la vista del examen de la dotación de personal civil.

Dependencia de Adquisiciones (en la actualidad, Sección de Adquisiciones)

81. A la vista del resultado del examen de la dotación de personal civil, se propone que la Sección de Adquisiciones pase a llamarse Dependencia de Adquisiciones, que dirigirá un miembro del personal de categoría P-4.

82. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Equipo de funcionario nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe del Servicio Central. El Oficial Jefe de Adquisiciones supervisa tres áreas, a saber: adquisiciones y contratos en el Servicio Central (6 puestos); adquisiciones y contratos en el Servicio de Tecnología sobre el Terreno (5 puestos); y divulgación y cumplimiento de las adquisiciones (1 puesto). La Célula de Divulgación y Cumplimiento de las Adquisiciones está actualmente integrada por un Auxiliar de Equipo (funcionario nacional de Servicios Generales) que ha sido prestado por la Oficina del Jefe. En 2015, la Sección de Adquisiciones hizo un análisis que puso de manifiesto que esta célula necesitaba un mínimo de tres puestos para ofrecer servicios adecuados. En consecuencia, el Jefe del Servicio Central prestó a la Sección de Adquisiciones en un puesto de Servicios Generales de contratación nacional en el marco de un acuerdo de préstamo. El examen de la dotación de personal civil respaldó la regularización de ese acuerdo y recomendó que se redistribuyera un puesto de Auxiliar de Equipo en la Dependencia de Adquisiciones

a fin de seguir ayudando a la racionalización de los procedimientos internos y asegurar la realización de las actividades de la Sección. Además, con la próxima puesta en marcha de los módulos mejorados de gestión de la cadena de suministro en Umoja, se prevé que la Célula de Divulgación y Cumplimiento de las Adquisiciones gestione los procesos de recepción en Umoja para los bienes adquiridos, con lo cual las dos células de compras y contratos podrían asumir funciones más estratégicas de compra.

Dependencia de Recursos Humanos (en la actualidad, Sección de Recursos Humanos)

83. A la vista del resultado del examen de la dotación de personal civil, se propone que la Sección de Recursos Humanos pase a llamarse Dependencia de Recursos Humanos, que dirigirá un miembro del personal de categoría P-4.

84. Se propone redistribuir dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos de personal nacional de Servicios Generales de la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, a la vista de la recomendación del examen de la dotación de personal civil. Con ambos puestos mejoraría la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno en los ámbitos de la gestión de la cadena de suministro y los servicios de tecnología sobre el terreno al ofrecer un número adecuado de personal mediante la prestación de servicios de recursos humanos de manera oportuna y eficaz en lo que respecta a la contratación de personal nacional e internacional y de consultores y contratistas particulares. La Sección de Recursos Humanos se ocupa de la contratación para cubrir las vacantes, entre otras cosas asesorando a los directivos contratantes acerca de la política de selección del personal; la gestión de las ofertas y la incorporación de los candidatos seleccionados; la administración de contratistas y consultores particulares, incluidas la publicación de los anuncios de vacantes y la contratación; la prestación de servicios relacionados con los viajes y visados; y la prestación de orientaciones sobre políticas y de asesoramiento a los funcionarios sobre prestaciones y derechos, la gestión del tiempo y la separación del servicio. Debido a que la estructura actual de la Dependencia de Recursos Humanos no atiende adecuadamente las demandas, los dos Auxiliares ayudarán a que el equipo de apoyo especializado pueda prestar apoyo específico en la presentación de informes sobre todas las actividades de recursos humanos y los indicadores clave del desempeño en materia de género, representación geográfica, plazos de contratación y tasas de vacantes, y así brindar asesoramiento estratégico sobre recursos humanos al personal directivo superior.

Célula de Administración de Bienes (en la actualidad, Dependencia de Administración de Bienes)

85. Se propone reasignar un puesto de categoría P-3 de Oficial de Administración de Bienes a la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento en el Servicio de la Cadena de Suministro sobre la base de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil.

86. Tras la redistribución del puesto de categoría P-3, la Dependencia de Administración de Bienes estará dirigida por un puesto de Servicios Generales de contratación nacional y se propone que pase a llamarse Célula de Administración de Bienes.

87. Por lo tanto, se propone reasignar un puesto de funcionario nacional de Servicios Generales de Auxiliar Administrativo de la Oficina del Jefe del Servicio Central y reclasificarlo como Auxiliar Superior de Administración de Bienes. Entre las responsabilidades de la Dependencia de Administración de Bienes están asegurar el cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada,

las instrucciones administrativas, las políticas y procedimientos de gestión de bienes y gestión de activos fijos, la contabilidad según las IPSAS, la presentación de informes sobre el inventario financiero y el apoyo a la gestión y la ejecución de la delegación de autoridad para la administración de bienes. El titular del puesto garantizará el control centralizado de la exactitud de los datos en Umoja, la rendición de cuentas respecto de las existencias y el control interno de las transacciones de inventario de Umoja, y actuará como punto principal de contacto y asesor del Director de la BLNU respecto de las políticas de administración de bienes y las actividades relacionadas con el cumplimiento y el desempeño. También se encargará de supervisar las actividades de la titular Junta de Fiscalización de Bienes y la Junta de Reclamaciones.

Oficina de Seguridad

88. Se propone redistribuir un puesto de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar Superior de Seguridad en el Trabajo en la nueva Dependencia de Salud y Seguridad en el Trabajo (véase el párr. 91).

89. También se propone reasignar un puesto de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno en la Dependencia de Salud y Seguridad en el Trabajo como Auxiliar de Gestión de Programas (véase el párr. 92).

Dispensario

90. Se propone redistribuir dos puestos de Servicios Generales de contratación nacional de Enfermero en la nueva Dependencia de Salud y Seguridad en el Trabajo (véase el párr. 93).

Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional (nueva)

91. Se propone redistribuir un puesto de Servicios Generales de contratación nacional de la Oficina de Seguridad en la nueva Dependencia de Salud y Seguridad Ocupacional. El Auxiliar Superior de Seguridad en el Trabajo: a) proporcionará servicios de gestión de riesgos y servicios de apoyo sobre el terreno al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; b) formulará recomendaciones al Oficial de Seguridad sobre el Terreno y los directores de programas en la Sede de Nueva York sobre el uso eficiente de los recursos, el equipo y los procedimientos de seguridad del personal; c) prestará apoyo en la elaboración de informes sobre incidentes, recibirá y registrará los informes de incidentes de las misiones de mantenimiento de la paz y el Centro Mundial de Servicios; d) mantendrá una base de datos de incidentes; e) elaborará el boletín trimestral y mantendrá el sitio web; y f) proporcionará información y asesoramiento acerca de los riesgos y las prácticas mejoradas.

92. También se propone la reasignación de un Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno de la Oficina de Seguridad como Auxiliar de Gestión de Programas. El titular del puesto se encargará de: a) elaborar las directrices de la misión respecto de la seguridad en el trabajo; b) diseñar una estrategia de aprendizaje para la BLNU; c) analizar las necesidades de capacitación; d) diseñar, desarrollar e impartir cursos de formación en gestión de riesgos de seguridad en el trabajo dirigidos a los coordinadores de seguridad en el trabajo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, los oficiales de seguridad en el trabajo, los supervisores y el personal ambos departamentos en la BLNU; e) prestar asistencia en la planificación y ejecución de proyectos y actividades; y f) colaborar con los directores de programas en la presentación de informes sobre el desempeño y los planes internos de trabajo.

93. Se propone redistribuir dos puestos de Servicios Generales de contratación nacional (Enfermero) del Dispensario para que el componente de salud complemente la capacidad de seguridad ocupacional redistribuida de la Sección de Seguridad. Los enfermeros: a) responderán a las llamadas de emergencia y ayudarán a los médicos a tratar adecuadamente a los pacientes; b) realizarán análisis de sangre y glucosa y otras pruebas; c) prepararán a los pacientes para las intervenciones y los acompañarán a otros centros médicos si es necesario; d) evaluarán las necesidades de los clientes que acuden al ambulatorio y ofrecerán servicios de medicina preventiva; e) se encargarán de las salas de emergencia y de las salas de consulta del médico, asegurándose de que todo el equipo esté listo para su utilización; f) hablarán con los pacientes y mantendrán informado al médico en la clínica; g) proporcionarán educación sanitaria, en particular sobre las cuestiones relativas a la salud ocupacional y el entorno laboral; h) ayudarán a organizar actos de medicina preventiva; i) actualizarán las estadísticas clínicas y los informes médicos mensuales; y j) se ocuparán de las cuestiones relacionadas con la salud en los cursos de capacitación y de las cuestiones relativas a la salud ocupacional a través de los canales apropiados.

Servicio de la Cadena de Suministro

94. El Servicio de la Cadena de Suministro seguirá gestionando la cadena de suministro de las misiones de mantenimiento de la paz y desempeñando funciones de planificación, apoyo al abastecimiento, entrega y devolución. Se propone que, en el ejercicio 2018/19, el Servicio conste de 145 puestos, a diferencia del ejercicio 2017/18, en el que sumó 144 puestos y plazas aprobados. El aumento de un puesto se debe al fortalecimiento de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, en la que se redistribuirá un puesto de la Dependencia de Administración de Bienes del Servicio Central. Todos los puestos del Servicio de la Cadena de Suministro están ubicados en Brindisi. En los párrafos que siguen, se explican las medidas propuestas relativas a los puestos.

Cuadro 9

Recursos humanos: Servicio de la Cadena de Suministro

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			
Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2017/18	–	1	1	–	–	2	12	–	14
Puestos propuestos 2018/19	–	1	1	–	–	2	10	–	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Dependencia de Apoyo a la Planificación									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	–	3	–	3	12	–	15
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	3	–	4	11	–	15
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	(1)	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	2	6	–	8	8	–	16
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	7	2	10	7	–	17
Cambio neto	–	–	(1)	1	2	2	(1)	–	1
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2017/18	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(2)	(2)	–	–	(2)
Subtotal, Dependencia de Apoyo al Abastecimiento									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	2	6	2	10	8	–	18
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	7	2	10	7	–	17
Cambio neto	–	–	(1)	1	–	–	(1)	–	(1)
Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	1	–	1	2	–	3
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	2	–	3
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	1	–	2	1	–	3
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	1	–	2
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2017/18	–	–	–	1	–	1	1	–	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	(1)	–	(2)
Subtotal, Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	3	11	2	16	22	–	38
Puestos propuestos 2018/19	–	–	4	13	2	19	23	–	42
Cambio neto	–	–	1	2	–	3	1	–	4
Sección de Entrega y Devolución									
Dependencia de Atención al Cliente, Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico y Dependencia de Apoyo Logístico									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	3	1	2	6	9	–	15

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			
Puestos propuestos 2018/19	–	–	2	1	2	5	10	–	15
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	1	–	–
Dependencia Central de Almacenamiento									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	2	–	3	50	–	53
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	1	–	2	50	–	52
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)
Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	–	1	2	22	–	24
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	–	1	2	22	–	24
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Sección de Entrega y Devolución									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	5	3	3	11	81	–	92
Puestos propuestos 2018/19	–	–	4	2	3	9	82	–	91
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	–	(2)	1	–	(1)
Total, Servicio de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2017/18	–	1	9	14	5	29	115	–	144
Puestos propuestos 2018/19	–	1	9	15	5	30	115	–	145
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	–	–	1

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG: Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Cuadro 10

Cambios propuestos en los recursos humanos del Servicio de la Cadena de Suministro

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Origen/destino</i>
Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro				
+1	SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo a la Planificación
-1	SGN	Auxiliar de Logística	Reasignación	A la Dependencia de Atención al Cliente de la Sección de Entrega y Devolución
-1	SGN	Auxiliar de Logística	Reasignación	A la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno
-1	SGN	Auxiliar de Logística	Reasignación	A la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento				
Puestos	+1	P-5	Oficial Superior de Logística	Reasignación y reclasificación
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Reasignación y reclasificación
				De la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento (P-4)
				De la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro

	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida adoptada	Origen/destino
Dependencia de Apoyo a la Planificación					
Puestos	+1	P-4	Oficial de Logística	Redistribución	De la Dependencia de Atención al Cliente
	+1	P-3	Oficial de Logística	Redistribución	De la Dependencia Central de Almacenamiento
	-1	P-3	Ingeniero	Redistribución	En la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento
	-1	SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	En la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento					
Puestos	-1	P-4	Oficial de Gestión de Contratos	Reasignación y reclasificación	A la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento
	+1	P-3	Ingeniero	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo a la Planificación
	+1	P-3	Oficial de Logística	Reasignación	De la Célula de Administración de Bienes del Servicio Central
	-1	P-3	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	En la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno
	-1	SGN	Auxiliar de Gestión de Contratos	Redistribución	En la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno
PTG	2	SM	Técnico de Ingeniería	Conversión	De plaza de personal temporario general en puesto
Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno					
	+1	P-3	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento
	+1	SGN	Auxiliar Superior de Gestión de Contratos	Reasignación y reclasificación	De la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro
	+1	SGN	Auxiliar de Gestión de Contratos	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental					
PTG	1	P-3	Ingeniero de Medio Ambiente	} Conversión	De plaza de personal temporario general en puesto
	1	SGN	Auxiliar de Medio Ambiente		
Sección de Entrega y Devolución					
Dependencia de Atención al Cliente					
Puestos	-1	P-4	Oficial de Logística	Redistribución	En la Dependencia de Apoyo a la Planificación
	+1	SGN	Auxiliar Superior de Logística	Reasignación y reclasificación	De la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro
Dependencia Central de Almacenamiento					
Puestos	-1	P-3	Oficial de Logística	Redistribución	En la Dependencia de Apoyo a la Planificación
Total	+1				

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; PTG, plaza de personal temporario general.

Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro

95. La Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro supervisa las dos secciones del Servicio. El Jefe del Servicio (D-1) cuenta con el apoyo de un puesto de funcionario nacional. Dentro de la Oficina del Jefe se encuentra la Dependencia de Administración y de Gestión de Programas, conformada por 1 puesto de categoría P-4 y 9 puestos de personal nacional de Servicios Generales, que brinda apoyo a la planificación, la gestión y la aplicación, realiza los pedidos y coordina las actividades de formación interna del Servicio.

96. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales de la Dependencia de Apoyo a la Planificación. El Auxiliar de Logística coordinará una serie de actividades sobre la gestión de programas bajo la dirección del Jefe de la Dependencia de Administración y Gestión de Programas. Las dependencias orgánicas del Servicio de la Cadena de Suministro tienen necesidades considerables de coordinación y examen. La función de este puesto también comprende coordinar las aportaciones sobre las actividades de recertificación de la gestión de la calidad, el control de la gestión de la actuación profesional, las respuestas a las auditorías y la capacitación del personal. La redistribución del puesto regularizará un acuerdo de préstamo vigente y fue recomendada en el examen de la dotación de personal civil.

97. Se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales a la Dependencia de Atención al Cliente de la Sección de Entrega y Devolución.

98. Se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales a la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno.

99. Se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales de la Dependencia de Administración y Gestión de Programas a la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento porque esa Dependencia dejará de ejercer como solicitante central para los contratos centrales mundiales, función que desempeñaba este puesto, que ya no es necesario.

Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento

100. Se propone reasignar un puesto de Oficial de Gestión de Contratos de categoría P-4 de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento y reclasificarlo como puesto de Oficial Superior de Logística de categoría P-5 con función de Jefe de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento. Como parte de la reestructuración del Servicio de la Cadena de Suministro en dos secciones principales, aprobada para el ejercicio 2017/18, la Sección de Entrega y Devolución estuvo dirigida por un Jefe de categoría P-5 que tenía a su cargo cinco dependencias; no obstante, al crear la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento no se le asignó ningún Jefe. El Oficial Superior de Logística se encargará de supervisar la gestión en las cuatro dependencias de la Sección, a saber: la Dependencia de Apoyo a la Planificación, la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno y la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental.

101. El puesto de Oficial Superior de Logística fue recomendado en el examen de la dotación de personal civil. El titular responderá directamente ante el Jefe del Servicio y se encargará de poner en ejecución las actividades previstas en el mandato de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento, por ejemplo: a) apoyo a la planificación, que entraña recopilar y consolidar los planes de demanda de las misiones y coordinarse con la Sección de Planificación de la Cadena de Suministro de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en lo que respecta a la transformación del plan de demanda en un plan de adquisición; b) apoyo al abastecimiento, en particular mediante las tareas de normalizar los documentos de adquisición y apoyo más importantes, efectuar el examen técnico de las actividades de abastecimiento y aprobarlas, realizar evaluaciones y prestar apoyo sobre el terreno en relación con la planificación y el abastecimiento, preparar y suministrar documentos de diseño y licitación y mantener las bases de datos y la biblioteca de normas en línea; c) apoyo a la gestión de los contratos sobre el terreno, en especial: i) gestionar los nuevos contratos de existencias para el despliegue estratégico, establecer enlaces con las misiones y contribuir al examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico; y

ii) asesorar a las misiones de mantenimiento de la paz a fin de mejorar los marcos contractuales, las políticas y las prácticas en materia de gestión de contratos y la creación de capacidad; y d) apoyo técnico ambiental, en particular: i) ofrecer conocimientos técnicos especializados en materia ambiental; y ii) prestar apoyo a las misiones en relación con la gestión de desechos, las fuentes de energía renovables, el abastecimiento de agua y la gestión de las aguas residuales, así como apoyo operacional a las misiones sobre el terreno sobre cuestiones ambientales formulando soluciones de ingeniería ecológica viables, sencillas y de eficacia demostrada.

102. También se propone reasignar a la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe del Servicio y reclasificarlo como Auxiliar Administrativo. Este Auxiliar se encargará de prestar apoyo al Jefe de la Sección en funciones administrativas, como coordinar el presupuesto y la actividad de recursos humanos y ocuparse de la administración general de las cuatro dependencias que conforman la Sección (la Dependencia de Apoyo a la Planificación, la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno y la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental). Este puesto es fundamental para ayudar y asistir directamente al Jefe con lo necesario para que este gestione las cuatro dependencias esenciales en el ámbito de los servicios que brindan apoyo a la División de Apoyo Logístico y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y a las misiones sobre el terreno.

Dependencia de Apoyo a la Planificación

103. Se propone redistribuir un puesto de Oficial de Logística de categoría P-4 de la Dependencia de Atención al Cliente de la Sección de Entrega y Devolución en la Dependencia de Apoyo a la Planificación. En el ejercicio 2017/18, se creó la Dependencia de Apoyo a la Planificación, a la que se asignaron tres puestos de categoría P-3 pero ningún Jefe. Esta Dependencia presta servicios a las misiones sobre el terreno y a la División de Apoyo Logístico en las tres esferas críticas de la planificación de las adquisiciones y la demanda, la gestión de activos a nivel mundial y las actividades sobre la administración global de bienes. De conformidad con la recomendación del examen de la dotación de personal civil, se propone que la Dependencia esté dirigida por un Oficial de Logística (Planificación) de categoría P-4. El Oficial de Logística será responsable de gestionar y supervisar las tres células (la Célula de Administración Mundial de los Activos, la Célula de Planificación Mundial de la Demanda y la Célula de Administración Mundial de Bienes) que tienen a su cargo las actividades fundamentales de la Dependencia, a saber: a) recopilar y analizar los datos remitidos por las misiones para efectuar la planificación integrada de la demanda; b) actuar como centro mundial de intercambio de información sobre los activos de ingeniería, transporte y suministros de las misiones, lo que entraña verificar las existencias antes de que las misiones de mantenimiento de la paz procedan con las adquisiciones externas; y c) mantener la visibilidad mundial de los ámbitos fundamentales que influyen en el desempeño general y el cumplimiento de las IPSAS, la codificación a escala mundial y el apoyo de Umoja.

104. También se propone redistribuir un puesto de Oficial de Logística de categoría P-3 de la Dependencia Central de Almacenamiento conforme a una recomendación del examen de la dotación de personal civil y con el fin de regularizar un acuerdo de préstamo vigente. El Oficial de Logística se ha encargado de la Célula de Administración de los Activos en lo atinente a los activos de transporte. En lo que respecta a la función de centro de intercambio de información, el titular examinará las solicitudes de adquisición provenientes de las misiones de mantenimiento de la paz a fin de obtener los activos de transporte necesarios de otras misiones, la reserva de las Naciones Unidas o las existencias para el despliegue estratégico antes de que

las misiones procedan con la adquisición. La Célula también se encarga de ayudar a elaborar y aplicar planes preliminares de enajenación de activos, prestar servicios de asesoramiento a las misiones y la Sede en materia de activos de transporte y planificar la demanda de existencias para el despliegue estratégico sobre la base del examen anual de la composición de las existencias. El Oficial de Logística supervisará un puesto de funcionario nacional de Servicios Generales encargado de gestionar los activos de transporte.

105. Se propone redistribuir un puesto de Ingeniero de categoría P-3 en la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento.

106. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales en la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro, que necesita este puesto en la Dependencia de Administración y de Gestión de Programas.

Dependencia de Apoyo al Abastecimiento

107. Se propone reasignar un puesto de Oficial de Gestión de Contratos de categoría P-4 a la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento, en la que, además, se propone reclasificar el puesto en la categoría P-5. Dado que la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento ha funcionado con eficiencia desde 2012, el puesto de categoría P-4 es necesario para revestirlo de funciones directivas con mayor prioridad y peso estratégico en calidad de Jefe de la Sección.

108. Se propone redistribuir un puesto de Ingeniero de categoría P-3 de la Dependencia de Apoyo a la Planificación. Esta redistribución formó parte de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil y regularizará un acuerdo de préstamo vigente. Se ha observado un aumento del volumen de trabajo, las responsabilidades y la colaboración con las misiones de mantenimiento de la paz en apoyo de las actividades de ingeniería sobre el terreno. Otras funciones abarcan la autorización técnica de los proyectos de ingeniería y el examen de las solicitudes presupuestarias para obras de ingeniería que se reciban de las misiones sobre el terreno. Dada la aplicación del concepto de gestión de la cadena de suministro, se prevé que los exámenes del presupuesto se tornen en procesos de planificación aún más esenciales. En el ejercicio 2016/17, se procesaron 53 autorizaciones técnicas por un valor total de 406 millones de dólares. Las tendencias indican que seguirán aumentando los contratos plurianuales, lo que exigirá más experiencia y esfuerzos para formular y definir las especificaciones de las necesidades y fijar su precio a fin de lograr la mejor relación entre calidad y precio.

109. Se propone reasignar un puesto de Oficial de Administración de Bienes de categoría P-3 de la Célula de Administración de Bienes (Servicio Central) en calidad de Oficial de Logística. La Dependencia de Apoyo al Abastecimiento tiene el mandato de definir las especificaciones técnicas y efectuar evaluaciones técnicas de los contratos marco mundiales sobre los bienes de transporte, suministrar los activos de ingeniería y ampliar los servicios de diseño y normalización. Conforme al examen de la dotación de personal civil, se recomendó que el Oficial de Logística también prestara ayuda con las nuevas categorías de activos de transporte y suministros, además del apoyo técnico de ingeniería que ya está brindando, lo que supone un conjunto de conocimientos técnicos con los que no cuenta actualmente la Dependencia.

110. En el ejercicio 2017/18, la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno formaba parte de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento. Se propone convertirla en una dependencia separada que dependa directamente del Jefe de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento (además, véase el párr. 112).

111. Se propone convertir en puestos dos plazas de personal temporario general de Técnico de Ingeniería del Servicio Móvil, en consonancia con las conclusiones del examen de la dotación de personal civil. También se propone modificar los títulos de estos cargos y denominarlos Auxiliar de Suministros y Auxiliar de Transporte, respectivamente. Se prevé que la Dependencia deba realizar un número mayor de exámenes técnicos, así como diseñar y formular condiciones de licitación más complejas. Si se toman como referencia los dos últimos ejercicios económicos, las tendencias también indican que seguirán aumentando los contratos plurianuales, lo que exige más experiencia y esfuerzos para formular y definir las especificaciones de las necesidades y fijar su precio a fin de lograr la mejor relación entre calidad y precio para la Organización. La Dependencia también es el principal organismo técnico durante el proceso de adquisición, en especial, aunque no exclusivamente, puesto que realiza las evaluaciones técnicas y asiste en las inspecciones de prototipos. La plantilla actual de la Sección no abarca las funciones de transporte ni de suministro, de modo que la conversión de estos puestos será crucial para que la Dependencia preste los servicios conexos. Los dos puestos también garantizarán la prestación de apoyo a la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con una serie de contratos marco mundiales sobre activos de transporte y suministros.

Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno

112. Como ya se ha señalado (véase el párr. 110), la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno formaba parte de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento y se propone convertirla en una dependencia separada que dependa directamente del Jefe de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento. La Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno tiene funciones específicas y diferentes de las de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento y su objetivo general consiste en mejorar la eficacia de la gestión y la supervisión de los contratos prestando apoyo oportuno sobre la gestión de los contratos a las operaciones sobre el terreno y en ayudar a los gestores mundiales de categorías de la División de Apoyo Logístico. El Oficial de Gestión de Contratos (P-3) y el Auxiliar de Gestión de Contratos (funcionario nacional de Servicios Generales) permanecerán en la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno después de que esta se separe de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento.

113. Asimismo, se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro y reclasificarlo como Auxiliar Superior de Gestión de Contratos. El Auxiliar Superior de Gestión de Contratos se sumará al equipo conformado por un Oficial de Gestión de Contratos de categoría P-3 y un Auxiliar de Gestión de Contratos de funcionario nacional de Servicios Generales con el fin de cumplir con los siguientes objetivos relativos a la gestión de contratos: a) contribuir al examen de las políticas sobre la gestión de los contratos; b) apoyar el fortalecimiento de la función de evaluación de la ejecución de los contratos; c) proporcionar productos de gestión de contratos en apoyo de la gestión por categorías; d) elaborar procedimientos operativos estándar relativos a la gestión de contratos; y e) establecer una estructura de comunicación con las funciones de gestión de contratos de las misiones sobre el terreno. Se propone reasignar este puesto para hacer frente al volumen de trabajo pendiente tras la reasignación propuesta del puesto de Oficial de Gestión de Contratos de categoría P-4 a la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento (véase el párr. 100).

Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental

114. Se propone convertir dos plazas de personal temporario general en puestos, a saber, uno de Ingeniero de Medio Ambiente de categoría P-3 y uno de Auxiliar de Medio Ambiente de funcionario nacional de Servicios Generales. Las responsabilidades relacionadas con el apoyo a las funciones de ingeniería de medio ambiente son complejas y están en aumento, en consonancia con el hincapié que hace la Organización en reducir la huella ambiental de cada misión (véase la resolución 70/286 de la Asamblea General) y en aplicar la estrategia ambiental. La conversión de las dos plazas en puestos permitirá que las misiones de mantenimiento de la paz dispongan de apoyo técnico ininterrumpido en materia ambiental.

115. El Ingeniero de Medio Ambiente de categoría P-3 prestará apoyo técnico profesional sobre medio ambiente a través de: a) la elaboración de listas de especificaciones de tecnología ambiental apropiada en los ámbitos de la energía, los recursos hídricos y las aguas residuales y los desechos sólidos; b) el apoyo al examen y la aprobación desde el punto de vista ambiental del diseño y la realización de estructuras, instalaciones, sistemas y actividades importantes; c) las visitas de asistencia técnica a las misiones de mantenimiento de la paz para prestar apoyo en materias técnicas fundamentales, como la energía, los recursos hídricos y las aguas residuales y los desechos; d) el apoyo a la gestión del trabajo realizado por el personal de ingeniería ambiental de la BLNU asignado a la Dependencia y la coordinación de las actividades llevadas a cabo por siete miembros del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; e) el examen de los presupuestos y la aprobación técnica de los proyectos de ingeniería desde una perspectiva de incorporación de los principios ecológicos; y f) la detección de riesgos ambientales y la prestación de apoyo técnico y operacional en cuestiones ambientales, en particular, evaluaciones ambientales rápidas y restauración del medio ambiente.

116. El Auxiliar de Medio Ambiente aplicará los conocimientos de ingeniería ecológica en una serie de actividades, entre las que se cuentan ayudar a formular las listas de especificaciones de tecnología para restaurar el medio ambiente; brindar apoyo al examen y la aprobación desde el punto de vista ambiental del diseño y la realización de estructuras, instalaciones, sistemas y actividades importantes sobre el terreno, entre otras cosas con respecto al calendario, los costos y la calidad; brindar apoyo al examen de los presupuestos y la aprobación técnica de los proyectos de ingeniería a fin de reflejar sus contribuciones ambientales; ayudar a garantizar que las soluciones de ingeniería ecológica estén en consonancia con las necesidades de las misiones sobre el terreno; y ayudar a velar por que se definan las necesidades de apoyo operacional de ingeniería ambiental de las misiones sobre el terreno y se preste apoyo oportuno.

Sección de Entrega y Devolución

117. El Jefe de la Sección de Entrega y Devolución supervisa cinco dependencias, a saber, la Dependencia de Atención al Cliente (5 puestos), la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico (4 puestos), la Dependencia de Apoyo Logístico (5 puestos), la Dependencia Central de Almacenamiento (52 puestos) y la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación (24 puestos).

Dependencia de Atención al Cliente

118. Se propone redistribuir un puesto de Oficial de Logística de categoría P-4 en la Dependencia de Apoyo a la Planificación. Dado que la Dependencia de Atención al Cliente ha funcionado con eficiencia desde 2012, este puesto es necesario actualmente para revestirlo de funciones directivas con mayor prioridad y peso estratégico en calidad de Jefe de la Dependencia de Apoyo a la Planificación. En cambio, la

Dependencia de Atención al Cliente estará encabezada por el puesto de Auxiliar Superior de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales, como se describe en el párrafo 119.

119. Se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Logística de funcionario nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro y reclasificarlo como Auxiliar Superior de Logística en calidad de director de la Dependencia de Atención al Cliente. Esta modificación está en consonancia con la recomendación del examen de la dotación de personal civil. El Auxiliar Superior de Logística tendrá a su cargo supervisar los cuatro puestos de funcionarios nacionales de Servicios Generales de la Dependencia. Las funciones consistirán, entre otras cosas, en reforzar las líneas de comunicación con los clientes actuales y futuros; colaborar en el examen de la cartera de servicios; comunicar la cartera de servicios a los clientes; vigilar la eficiencia y eficacia de los servicios y detectar los obstáculos; y mantener y publicar datos precisos sobre las actividades de la Dependencia.

Dependencia Central de Almacenamiento

120. Se propone redistribuir un puesto de Oficial de Logística de categoría P-3 en la Dependencia de Apoyo a la Planificación debido a los conocimientos especializados fundamentales que son necesarios para brindar apoyo en materia de abastecimiento de activos de transporte destinados a las misiones. Esta modificación está en consonancia con la recomendación del examen de la dotación de personal civil. El Oficial de Logística tendrá a su cargo la gestión de las piezas de repuesto de los activos de transporte y estará en mejores condiciones de cumplir con su función en la Dependencia de Apoyo a la Planificación. Tras la redistribución, la Dependencia Central de Almacenamiento quedará conformada por 52 puestos: 1 P-4, 1 P-3 y 50 de funcionarios nacionales de Servicios Generales.

Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

121. Se propone reestructurar el actual Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones, que pasará a denominarse Servicio de Tecnología sobre el Terreno en el ejercicio 2018/19. Este Servicio seguirá prestando una gama de servicios a las misiones de mantenimiento de la paz, entre otros, servicios geoespaciales, de conectividad y de hospedaje y otros servicios de tecnología de la información, incluidos servicios de apoyo a distancia. La nueva estructura tiene por objeto adaptar la fuerza de trabajo a los objetivos de modernización, transformación e innovación que forman parte de la estrategia de TIC de la Organización, y está en consonancia con el marco normalizado de mejores prácticas internacionales de las Naciones Unidas (la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información). La nueva estructura permitirá mejorar la oferta de soluciones y la prestación de servicios de infraestructura velando por la corrección de su diseño, transición, determinación de los costos y catalogación y por la eficacia del apoyo y la supervisión de que son objeto.

122. En el cuadro 11 se desglosan, por dependencia orgánica, los 122 puestos propuestos para el ejercicio 2018/19, que es el mismo número total de puestos y plazas de personal temporario general aprobados para el ejercicio 2017/18. Las justificaciones sobre la propuesta del nuevo organigrama y las medidas y los cambios conexos figuran en los párrafos que siguen.

Cuadro 11

Recursos humanos: Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe del Servicio de Tecnología sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2017/18	–	1	4	1	1	7	32	–	39
Puestos propuestos 2018/19	–	1	1	–	1	3	27	–	30
Cambio neto	–	–	(3)	(1)	–	(4)	(5)	–	(9)
Sección de Apoyo a la Red									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	1	3	5	3	–	8
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	(3)	(5)	(3)	–	(8)
Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	–	3	4	7	–	11
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	–	(3)	(4)	(7)	–	(11)
Sección de Apoyo al Centro de Datos									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	1	1	3	4	–	7
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	(1)	(3)	(4)	–	(7)
Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	–	–	2	2	14	–	16
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(2)	(2)	(14)	–	(16)
Sección de Sistemas de Información Geoespacial									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	2	5	1	8	4	–	12
Puestos propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(2)	(5)	(1)	(8)	(4)	–	(12)
Subtotal, Sección de Sistemas de Información Geoespacial									
Aprobados 2017/18	–	–	2	5	2	9	9	–	18
Propuestos 2018/19	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(2)	(5)	(2)	(9)	(9)	–	(18)
Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones									
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	–	–	1	2	–	3

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Puestos propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(1)	-	-	(1)	(2)	-	(3)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2017/18	-	-	2	1	5	8	12	-	20
Plazas temporarias propuestas ^b 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(2)	(1)	(5)	(8)	(12)	-	(20)
Subtotal, Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones									
Aprobados 2017/18	-	-	3	1	5	9	14	-	23
Propuestos 2018/19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(3)	(1)	(5)	(9)	(14)	-	(23)
Sección de Soluciones para los Clientes									
Aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestos 2018/19	-	-	4	6	2	12	13	-	25
Cambio neto	-	-	4	6	2	12	13	-	25
Sección de Operaciones de Infraestructura									
Aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestos 2018/19	-	-	4	2	10	16	37	-	53
Cambio neto	-	-	4	2	10	16	37	-	53
Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información									
Aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestos 2018/19	-	-	3	-	2	5	4	-	9
Cambio neto	-	-	3	-	2	5	4	-	9
Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de la Tecnología									
Aprobados 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestos 2018/19	-	-	1	-	2	3	2	-	5
Cambio neto	-	-	1	-	2	3	2	-	5
Total, Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)									
Aprobados 2017/18	-	1	12	9	17	39	83	-	122
Propuestos 2018/19	-	1	13	8	17	39	83	-	122
Cambio neto	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG: Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

Cuadro 12

Recursos humanos: Servicio de Tecnología sobre el Terreno, por ubicación

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Servicio de Tecnología sobre el Terreno, Brindisi									
Aprobados 2017/18	–	–	7	9	12	28	63	–	91
Propuestos 2018/19	–	–	8	8	11	27	63	–	90
Cambio neto	–	–	1	(1)	(1)	(1)	–	–	(1)
Servicio de Tecnología sobre el Terreno, Valencia									
Aprobados 2017/18	–	1	5	–	5	11	20	–	31
Propuestos 2018/19	–	1	5	–	6	12	20	–	32
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	–	–	1
Total, Servicio de Tecnología sobre el Terreno									
Aprobados 2017/18	–	1	12	9	17	39	83	–	122
Propuestos 2018/19	–	1	13	8	17	39	83	–	122
Cambio neto	–	–	1	(1)	–	–	–	–	–

123. En el ejercicio 2018/19, se propone trasladar un puesto de Brindisi a Valencia como se describe en el párrafo 148. En los cuadros siguientes figura todo el personal del Servicio de Tecnología sobre el Terreno y se especifica la ubicación y la denominación de los puestos con arreglo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/71/836/Add.10](#), párr. 40) y aprobado por la Asamblea General en su resolución [71/294](#).

Oficina del Jefe del Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

Cuadro 13

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnología sobre el Terreno (actualmente, Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones)

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Origen/destino</i>	<i>Ubicación</i>
Oficina del Jefe					
Puestos	-1 P-3	Oficial de Sistemas de Información	} Redistribución	En la nueva Sección de Soluciones para los Clientes	} Brindisi
	-3 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información			
	-1 P-5	Jefe de Sección	Redistribución	En la nueva Sección de Operaciones de Infraestructura	
	-1 P-5	Jefe de Sección	} Redistribución	En la nueva Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información	
	-1 P-4	Oficial de Sistemas de Información			
	-1 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información			
	-1 SGN	Auxiliar de Equipo			
Total	-9				

Sigla: SGN, personal nacional de Servicios Generales.

124. La Oficina del Jefe del Servicio de Tecnología sobre el Terreno se encarga de la administración y la supervisión globales de dicho Servicio, que es el centro operacional en materia de apoyo y prestación de servicios y soluciones de tecnología para las operaciones sobre el terreno y el resto de las actividades de la Secretaría.

125. Se propone redistribuir nueve puestos, a saber, 2 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 5 de funcionarios nacionales de Servicios Generales, en las nuevas secciones del Servicio de Tecnología sobre el Terreno reestructurado, donde se mantendrán los puestos y funciones en una estructura reconfigurada más en consonancia con la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones y el marco de las mejores prácticas.

126. Dependerán de la Oficina del Jefe del Servicio 13 contratistas, de los cuales 12 están en Valencia y 1 está en Brindisi.

Sección de Soluciones para los Clientes

Cuadro 14

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Sección de Soluciones para los Clientes

Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida adoptada	Origen/destino	Ubicación
Puestos	+1 P-5	Jefe de Sección	Redistribución	De la Sección de Sistemas de Información Geoespacial	Brindisi
	+1 P-4	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial			
	+1 P-3	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial			
	+3 P-2	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial			
	+1 SM	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial			
	+4 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial			
	+1 P-4	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial	Reasignación y reclasificación	De la Sección de Sistemas de Información Geoespacial De P-3 a P-4	
PTG	+1 SM	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial	Redistribución y conversión	De la Sección de Sistemas de Información Geoespacial	
	+5 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial			
Puestos	+1 P-3	Oficial de Sistemas de Información	Redistribución	De la Oficina del Jefe	
	+3 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información			
PTG	+1 P-4	Oficial de Sistemas de Información	Redistribución y conversión	De la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones	
	+1 P-3	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial			
	+1 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial			
Total	+25				

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; PTG, plaza de personal temporario general.

127. Se propone crear una Sección de Soluciones para los Clientes, que proporcionará apoyo y soluciones institucionales integrales de tecnología sobre el terreno. Esta Sección prestará los servicios de captura de datos y su gestión, visualización, análisis, inteligencia institucional y presentación de informes, aplicación de soluciones y apoyo conexo, así

como servicios ambientales y de exploración de aguas subterráneas. La Sección será un elemento decisivo de la estrategia de TIC y el marco de tecnología sobre el terreno de la Organización en los cinco próximos años, en particular, en lo atinente a la mejora de las operaciones básicas, como la centralización de los sistemas.

128. Las operaciones de información geoespacial de la Sección de Soluciones para los Clientes tendrán por objeto: a) desarrollar capacidad en ámbitos fundamentales, como los datos geoespaciales, el análisis espacial y el portal institucional GeoPortal, que es una infraestructura de gestión e intercambio de contenido geoespacial; b) optimizar y catalogar sus productos y servicios básicos y especializados; c) integrarse a la estructura institucional de la Organización y el modelo de entrega del Servicio de Tecnología sobre el Terreno; d) ayudar a aplicar las innovaciones y las soluciones tecnológicas en las operaciones sobre el terreno; y e) preparar emisiones de productos y servicios de información geoespacial. Los servicios básicos que presta esta Sección a toda la institución seguirán incluyendo el mantenimiento de bases de datos mundiales, plataformas geoespaciales, soluciones y servicios web en apoyo de los servicios geoespaciales y el programa normalizado de conciencia situacional; la elaboración de productos de análisis geoespacial a partir de imágenes satelitales; la entrega de productos de inteligencia institucional y presentación de informes; la entrega de análisis y estudios de exploración de las aguas subterráneas para encontrar lugares en que perforar pozos para las misiones sobre el terreno; el funcionamiento y el apoyo en relación con 195 aplicaciones hospedadas en un servidor central, incluidos el establecimiento de capacidad de recuperación en casos de desastre para los usuarios en las operaciones de mantenimiento de la paz y las pruebas conexas; y 20 servicios anuales relacionados con las pruebas de las aplicaciones.

129. A fin de consolidar todas las actividades funcionales de cara a los clientes en una sección, se propone redistribuir 25 puestos y plazas de personal temporario general en las categorías y las denominaciones de los puestos que se indican en el cuadro 14, a saber: a) 12 puestos y 6 plazas de personal temporario general de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial; b) 4 puestos de la Oficina del Jefe; y c) 3 plazas de personal temporario general de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones. La Sección contará con el apoyo de personal por contrata en virtud de acuerdos de servicios definidos conforme al alcance, los costos y la cuantía de los servicios prestados.

130. Se propone convertir en puestos las nueve plazas de personal temporario general de la Sección. El examen de la dotación de personal civil reveló las dificultades derivadas de que la dotación de personal siguiera ocupando plazas de personal temporario general en lugar de puestos. La consolidación y la centralización de los sistemas de información geoespacial y la capacidad de apoyo a distancia para las misiones reducen las necesidades de gastos de personal e infraestructura, además de proporcionar considerables ventajas no financieras, por ejemplo, aumentan el grado de normalización, mejoran la velocidad, el costo y la calidad en la prestación de apoyo técnico y de infraestructura sobre el terreno, reducen la exposición a riesgos y dejan una menor huella ecológica porque aplican un modelo de presencia mínima. Estas ventajas se han aprovechado de manera limitada debido a las dificultades para retener al personal cualificado en plazas de personal temporario general, que son consideradas de escasa seguridad en el empleo. Como consecuencia, la Sección de Sistemas de Información Geoespacial y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones han presentado un considerable movimiento de personal que afecta a la productividad, dado que los funcionarios salientes dejan lagunas de conocimiento que es preciso subsanar capacitando a nuevos funcionarios.

131. También se propone reclasificar como P-4 un Oficial de Sistemas de Información Geoespacial de categoría P-3. Esta reclasificación está en consonancia con la recomendación del examen de la dotación de personal civil. Esta plaza tiene a su cargo supervisar la elaboración y la entrega de productos y servicios, y exige una gestión y un control de la calidad muy detallados debido a las repercusiones considerables que pueden

tener estos servicios en las operaciones de las misiones. La Dependencia de Análisis tiene a su cargo el diseño, la gestión y la entrega de una serie de análisis avanzados y complejos, como análisis de conjuntos de imágenes, el espacio, el terreno, el medio ambiente y las actividades institucionales; el apoyo a los productos de geointeligencia, sistemas tridimensionales para rescate de personas en peligro, evaluaciones de amenazas a la seguridad y de la vulnerabilidad, vigilancia de los emplazamientos, exploración de aguas subterráneas, detección de fosas comunes, violaciones del derecho humanitario y análisis predictivos. Esos análisis son vitales para diversas aplicaciones consideradas necesarias para las operaciones de seguridad, militares, logísticas y sustantivas de las misiones sobre el terreno. Los productos y servicios analíticos se entregan al personal directivo superior de las misiones sobre el terreno y al Consejo de Seguridad y son utilizados para la adopción de decisiones primordiales.

Sección de Operaciones de Infraestructura

Cuadro 15

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Sección de Operaciones de Infraestructura

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Origen/destino</i>	<i>Ubicación</i>
Puestos	+1	P-5	Jefe de Sección	Redistribución	De la Oficina del Jefe	Brindisi
	+1	P-4	Oficial de Telecomunicaciones			
	+1	P-3	Oficial de Telecomunicaciones	Redistribución	De la Sección de Apoyo a la Red	Valencia Brindisi Valencia Brindisi (2) y Valencia (1)
	+2	SM	Oficial de Telecomunicaciones (1), Técnico de Telecomunicaciones (1)			
	+3	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones			
	+1	P-4	Oficial de Sistemas de Información			
	+1	P-3	Oficial de Sistemas de Información	Redistribución	De la Sección de Apoyo al Centro de Datos	Valencia Brindisi Brindisi (2) y Valencia (2)
	+4	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información			
	+3	SM	Oficial de Telecomunicaciones (1), Técnico de Telecomunicaciones (2)	Redistribución	De la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite	Valencia (1) Brindisi (2) Valencia (4) y Brindisi (3)
	+7	SGN	Técnico Auxiliar de Telecomunicaciones			
	+2	SM	Oficial de Telecomunicaciones	Redistribución	De la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica	Valencia (1) y Brindisi (1) Brindisi (12) y Valencia (2)
	+14	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (8), Auxiliar de Sistemas de Información (6)			
	+1	P-4	Oficial de Sistemas de Información	Redistribución	De la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones	Brindisi
	+2	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Sistemas de Información (1)			
PTG	+3	SM	Oficial de Sistemas de Información (1), Oficial de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Sistemas de Información (1)	Redistribución y conversión	De la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones, conversión en puesto de una plaza de personal temporario general	Brindisi
	+7	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (3), Auxiliar Técnico de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Sistemas de Información (3)			
Total	+53					

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; PTG, plaza de personal temporario general.

132. La nueva Sección de Operaciones de Infraestructura es la más grande de las cuatro nuevas secciones que componen el nuevo Servicio de Tecnología sobre el Terreno, dado que está conformada por 53 puestos en total. Además de un puesto de la Oficina del Jefe, la Sección de Operaciones de Infraestructura incorpora la mayoría de los puestos de cinco secciones según la estructura correspondiente al ejercicio 2017/18, a saber: la Sección de Apoyo a la Red (7 puestos), la Sección de Apoyo al Centro de Datos (6 puestos), la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite (10 puestos), la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica (16 puestos) y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones (13 puestos y plazas). Esta estructura permitirá prestar servicios de infraestructura fundamentales relacionados con un único marco operativo; mejorar la coherencia en la prestación de servicios y el cumplimiento de las solicitudes; permitir que los respectivos equipos se concentren en sus propias esferas de especialización; y optimizar la utilización de los recursos disponibles. La nueva Sección será un agente clave para cumplir con la centralización y la consolidación institucionales en el marco de la estrategia de TIC. La Sección cuenta con el apoyo de personal por contrata en virtud de acuerdos de servicios definidos conforme al alcance, los costos y la cuantía de los servicios prestados.

133. La Base Logística de las Naciones Unidas es fundamental para el apoyo que presta la Organización a las misiones de mantenimiento de la paz a través de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y está centrada en dos esferas básicas de conocimientos especializados, a saber: a) hospedaje de los centros de datos (aplicaciones, datos y servicios); y b) redes de área extendida (gestión y supervisión centralizadas de la conectividad de los emplazamientos de las misiones sobre el terreno). La Sección de Operaciones de Infraestructura se centrará en optimizar estos servicios básicos y en transformarlos en servicios institucionales en toda la Secretaría, de conformidad con la estrategia de TIC de la Organización.

134. Los servicios básicos prestados a las misiones de mantenimiento de la paz abarcan el funcionamiento, el mantenimiento y el apoyo de los centros de datos certificados de nivel 3 en dos ubicaciones geográficas sin que sea necesario interrumpir el servicio para sustituir el equipo o efectuarle mantenimiento; la prestación de servicios de hospedaje, centros virtuales de datos, infraestructura de escritorio virtual y servicios de correo electrónico con capacidad de producción y almacenamiento de copias de seguridad para 55.000 usuarios; el funcionamiento y la gestión de 10 sistemas de apoyo de infraestructura necesarios para el hospedaje y la conectividad de la solución integrada de planificación de los recursos institucionales Umoja, incluido el apoyo relativo a la capa de acceso para un total de hasta 22.000 usuarios; la prestación de servicios de conectividad de red de área extendida a más de 200 emplazamientos de todo el mundo, incluidas misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas; la conexión de más de 50.000 usuarios finales mediante enlaces por satélite, conectividad privada por línea arrendada y conectividad privada virtual a través de Internet, con control central mediante un sistema inteligente de gestión de la red de área extendida; el funcionamiento, el mantenimiento y el apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios centralizados de conectividad de radio digital a más de 35.000 usuarios de radio en 12 misiones de mantenimiento de la paz; el funcionamiento, el mantenimiento y el apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de puente en conexiones de videoconferencia a las misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas, mediante la celebración de un promedio de 800 videoconferencias y la conexión de 3.000 terminales cada mes; el funcionamiento, el mantenimiento y el apoyo en relación con la infraestructura para prestar a las misiones clientes servicios de llamadas telefónicas entre misiones y llamadas internacionales, con capacidad para establecer un promedio de 1 millón de llamadas

telefónicas por mes; un simulacro trimestral del sistema de respaldo de los componentes esenciales de satélite y de red entre Brindisi y Valencia para asegurar la eficacia de la resiliencia; y el funcionamiento, el mantenimiento y el apoyo en relación con la infraestructura para gestionar los enlaces satelitales de alta eficiencia con capacidad asignada dinámicamente sobre la base de la demanda de los usuarios de hasta 250 emplazamientos sobre el terreno. Se suministra infraestructura de fondo y apoyo ininterrumpido para la comunicación de datos y voz cifrados de manera muy segura que utiliza el personal directivo superior de las misiones de mantenimiento de la paz y de la Sede.

135. La Sección se encargará del funcionamiento, tanto en Brindisi como en Valencia, de todo el equipo, los componentes físicos y programas informáticos, las comunicaciones y la infraestructura de apoyo exigidos a nivel central, y prestará servicios que permitan a los clientes de todo el mundo conectarse y utilizar, de manera segura, los sistemas y los servicios de información y comunicaciones de las Naciones Unidas. La Dependencia de Apoyo a Distancia para las Misiones prestará apoyo operacional cotidiano a las misiones sobre el terreno, tomando como base en gran medida los servicios de infraestructura prestados por otras dependencias de la Sección.

136. La BLNU ha prestado satisfactoriamente servicios de apoyo a distancia para las misiones de mantenimiento de la paz en el marco del proyecto piloto inicial en la MINUSMA y la MINUSCA. Se elaboró un estudio de viabilidad para el ejercicio 2016/17, actualizado en el ejercicio 2017/18, en el que se exponen las ventajas financieras y operacionales del modelo de apoyo a distancia para las misiones. Las ventajas mencionadas se describen en el párrafo 36 del presente informe. Se prevé normalizar el modelo de apoyo a distancia para las misiones y prestar servicios a las misiones de mantenimiento de la paz sobre la base de acuerdos bilaterales de prestación de servicios.

Movimientos de puestos

137. El puesto de Jefe de Sección de categoría P-5, redistribuido desde la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnología sobre el Terreno, encabezará esta gran Sección, fundamental desde el punto de vista operacional. Esta Sección abarcará todos los elementos y las funciones relacionadas con el establecimiento, el mantenimiento y el funcionamiento de la infraestructura centralizada de importancia crítica (red, centro de datos y satélite), con lo que estará en mejores condiciones de cumplir las expectativas enunciadas en la estrategia de TIC y el marco de tecnología sobre el terreno de las Naciones Unidas.

138. Como se indica en el cuadro 15, se propone redistribuir: a) 7 puestos (1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Red; b) 6 puestos (1 P-4, 1 P-3 y 4 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo al Centro de Datos; c) 10 puestos (3 del Servicio Móvil y 7 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite; d) 16 puestos (2 del Servicio Móvil y 14 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica; y e) 3 puestos (1 P-4 y 2 de personal nacional de Servicios Generales) y 10 plazas de personal temporario general (3 del Servicio Móvil y 7 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones. Los puestos prestarán los servicios descritos en los párrafos 132 a 136, incluidos los que prestan las secciones del organigrama actual.

139. Asimismo, se propone convertir en puestos 10 plazas de personal temporario general (3 del Servicio Móvil y 7 de personal nacional de Servicios Generales) (véase la explicación en el párr. 130), a fin de retener a personal con experiencia, reducir el movimiento de personal y mejorar la productividad. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones han presentado un considerable movimiento de personal que afecta a la productividad, dado que los funcionarios salientes dejan lagunas de conocimientos que es preciso subsanar capacitando a los nuevos funcionarios.

Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información

Cuadro 16

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Origen/destino</i>	<i>Ubicación</i>
Puestos	+1	P-5	Jefe de Sección	} Redistribución	De la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones	Valencia
	+1	P-4	Oficial de Sistemas de Información			Brindisi
	+2	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información (1), Auxiliar de Equipo (1)			Brindisi
	+1	P-4	Oficial de Telecomunicaciones	Redistribución	De la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite	Brindisi
	+1	SM	Auxiliar de Sistemas de Información	Redistribución	De la Sección de Apoyo a la Red	Brindisi
PTG	+1	SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	} Redistribución y conversión	De la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones, conversión en puestos de plazas de personal temporario general	Valencia
	+2	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Sistemas de Información (1)			
Total	+9					

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; PTG, plaza de personal temporario general.

140. La nueva Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información propuesta estará integrada por nueve puestos, como se indica en el cuadro 16. La Organización responde a la creciente demanda institucional de servicios digitales y a las amenazas a la ciberseguridad, que siguen en aumento, por lo que resulta esencial contar con un proceso sólido de gestión de servicios de tecnología de la información. La Sección tendrá a su cargo la supervisión transfuncional en materia de seguridad de la información, gestión del riesgo, gestión de servicios de tecnología de la información, resiliencia operacional, el seguimiento común de incidentes y funciones de asistencia a los usuarios. Las funciones de asistencia a los usuarios se externalizan a contratistas y serán administradas y supervisadas por esta Sección. La Sección velará por la coherencia de los procesos a fin de garantizar una prestación de servicios seguros de un modo eficiente y uniforme. La Sección mantiene un catálogo sólido y tarifas de servicios en coordinación con las Oficinas del Departamento de Gestión, lo que constituye un elemento clave para preservar la integridad del actual marco de gestión de los servicios basado en la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información. La Sección cuenta con el apoyo de personal por contrata en virtud de acuerdos de servicios definidos conforme al alcance, los costos y la cuantía de los servicios prestados.

141. La Sección garantizará el mantenimiento de dos certificaciones: la norma internacional para la gestión de servicios de tecnología de la información (ISO/IEC 20000) y la norma internacional para la seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013); la actualización anual del plan de recuperación en casos de desastre de los servicios mundiales y la realización de dos simulacros; la finalización de 12 aplicaciones y cinco evaluaciones de la seguridad de la infraestructura; y la prestación de servicios de seguimiento de incidentes mundiales a todas las misiones de mantenimiento de la paz.

142. Se propone redistribuir seis puestos (1 P-5, 2 P-4, 1 del Servicio Móvil y 2 de personal nacional de Servicios Generales) y tres plazas de personal temporario general (1 del Servicio Móvil y 2 de personal nacional de Servicios Generales) desde otras dependencias orgánicas del Servicio de Tecnología sobre el Terreno y con la misma denominación del puesto, como se indica en el cuadro 16.

143. También se propone convertir en puestos tres plazas de personal temporario general (1 del Servicio Móvil y 2 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección con la misma denominación del puesto, como se refleja en el cuadro 16. La conversión de esas plazas de personal temporario general en puestos es esencial para retener a personal de experiencia, reducir el movimiento de personal y aumentar la productividad. Habida cuenta de las funciones fundamentales relacionadas con la ciberseguridad, la seguridad de la información, la gestión de riesgos, la gestión de servicios de tecnología de la información, la resiliencia operacional, el seguimiento común de incidentes y las funciones de asistencia a los usuarios que prestará esta nueva Sección, la incapacidad para retener al personal de experiencia plantea un riesgo institucional.

Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de la Tecnología

Cuadro 17

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de la Tecnología

Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida adoptada	Origen/destino	Ubicación
Puestos	+1 SM	Auxiliar de Sistemas de Información	Redistribución y conversión	De la Sección de Apoyo al Centro de Datos	De Brindisi a Valencia
PTG	+1 P-4	Oficial de Sistemas de Información		De la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones, conversión en puestos de plazas de personal temporario general	Valencia
	+1 SM	Oficial de Sistemas de Información		Valencia	
	+2 SGN	Auxiliar de Sistemas de Información		Valencia	
Total	+5				

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; PTG, plaza de personal temporario general.

144. Se propone crear la Sección de Desarrollo, Diseño y Planificación de la Tecnología, que estará integrada por cinco puestos y plazas financiados con cargo al presente presupuesto y encabezada por un puesto de categoría P-5 financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios (fondo de recuperación de gastos de mantenimiento de la paz). Sobre la base de la estrategia institucional fundamental de TIC, la nueva Sección, junto con sus homólogas en la Sede y sobre el terreno, se encargará de localizar, aprovechar y llevar a la práctica soluciones nuevas e

innovadoras, así como de ofrecer ventajas mensurables frente a los enfoques tradicionales. La Sección tendrá un enfoque holístico y se encargará de la exploración, la localización de soluciones, la prueba de concepto, la introducción en las misiones sobre el terreno, la racionalización y la mejora de las prácticas existentes, y la incorporación de tecnologías eficaces. En Valencia habrá nueve contratistas que brindarán apoyo a la Sección.

145. En el modelo propuesto, la Sección también tiene el mandato de elaborar un marco de gestión de proyectos; promover la institucionalización de la gestión de proyectos en el Servicio de Tecnología sobre el Terreno y en el resto de la Organización; gestionar proyectos institucionales a nivel mundial y central que estarán disponibles para toda la Organización; formular y mantener procedimientos normalizados, mejores prácticas y modelos que serán utilizados por las misiones de mantenimiento de la paz; y aportar capacidad para gestionar proyectos institucionales de tecnología.

146. La Sección también funcionará como oficina de gestión de proyectos y ofrecerá servicios, instrumentos y apoyo a más de 50 proyectos registrados en el servidor; gestionará proyectos de diversos tipos (innovación, migración, integración, diseño y transición de servicios), 10 proyectos institucionales, 10 proyectos multifuncionales del Centro Mundial de Servicios y cinco proyectos específicos de las misiones; y organizará dos talleres sobre gestión de proyectos e innovación tecnológica dirigidos al personal de las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

147. La Sección constituirá el núcleo de capacidad para prestar los servicios descritos, que se ampliarán mediante recursos contractuales, según sea necesario. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y la Sección se encargarán de promover el desarrollo y la innovación para obtener nuevos productos.

148. Cuatro de los cinco puestos propuestos en la Sección ya están aprobados en el lugar de destino de Valencia. Se propone redistribuir 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información del Servicio Móvil de su ubicación actual en la Sección de Apoyo al Centro de Datos de Brindisi a fin de integrar los aspectos funcionales del marco operacional de la Sección en un solo lugar. La reubicación permitirá mejorar la planificación y la colaboración, así como la supervisión de la totalidad de los proyectos y del ciclo de vida de innovación de todas las nuevas iniciativas que se apliquen, y promoverá la cooperación estrecha con las universidades, los centros de investigación y los asociados locales de los Estados Miembros.

149. Se propone convertir en puestos cuatro plazas de personal temporario general (1 P-4, 1 del Servicio Móvil y 2 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección con la denominación del puesto que se especifica en el cuadro 17. La conversión de esas plazas de personal temporario general en puestos es esencial para retener a personal de experiencia, reducir el movimiento de personal y aumentar la productividad de la nueva Sección.

Dependencias arrendatarias

Cuadro 18

Recursos humanos: dependencias arrendatarias

Personal civil	Personal internacional					Servicio Móvil	Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2						
Capacidad Permanente de Policía										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	17	14	2	34	2	–	36	
Puestos propuestos 2018/19	–	1	17	14	2	34	2	–	36	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias										
Puestos aprobados 2017/18	–	–	3	2	–	5	1	–	6	
Puestos propuestos 2018/19	–	–	3	2	–	5	1	–	6	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas										
Puestos aprobados 2017/18	–	–	1	3	3	7	3	–	10	
Puestos propuestos 2018/19	–	–	1	3	3	7	3	–	10	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total, dependencias arrendatarias										
Puestos aprobados 2017/18	–	1	22	19	5	47	6	–	53	
Puestos propuestos 2018/19	–	1	22	19	5	47	6	–	53	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG: Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

150. Las dependencias arrendatarias, que constan de tres dependencias orgánicas localizadas en Brindisi, están subordinadas, en lo operacional y técnico, al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Los puestos se financian con cargo al presupuesto de la BLNU y seguirán dependiendo administrativamente de la Oficina del Director. Las dependencias arrendatarias prestan una gama de servicios a las misiones de mantenimiento de la paz que incluyen capacidad sobre aspectos relativos a la policía, la justicia y los servicios penitenciarios en el ámbito del estado de derecho, así como servicios de transporte aéreo. No se proponen cambios para las dependencias arrendatarias en el ejercicio 2018/19.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2016/17)	Consignación (2017/18)	Estimaciones de gastos (2018/19)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) ÷ (2)
Personal civil					
Personal internacional	19 887,1	17 655,1	21 916,8	4 261,7	24,1
Personal nacional	18 902,0	17 706,8	22 059,0	4 352,2	24,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	2 257,9	2 744,2	172,9	(2 571,3)	(93,7)
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	–	–	–	–
Subtotal	41 047,0	38 106,1	44 148,7	6 042,6	15,9
Gastos operacionales					
Consultores	268,8	400,2	415,8	15,6	3,9
Viajes oficiales	1 216,9	781,1	781,6	0,5	0,1
Instalaciones e infraestructura	6 980,4	6 314,4 ^a	6 958,5	644,1	10,2
Transporte terrestre	452,1	708,1	482,6	(225,5)	(31,8)
Operaciones aéreas	–	–	–	–	–
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	30 933,9	33 279,6 ^b	33 194,7	(84,9)	(0,3)
Gastos médicos	43,8	51,8	51,0	(0,8)	(1,5)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 281,6	1 358,7 ^c	1 264,4	(94,3)	(6,9)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	41 177,5	42 893,9	43 148,6	254,7	0,6
Recursos necesarios en cifras brutas	82 224,5	81 000,0	87 297,3	6 297,3	7,8
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 265,8	6 053,2	6 645,3	592,1	9,8
Recursos necesarios en cifras netas	75 958,7	74 946,8	80 652,0	5 705,2	7,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	82 224,5	81 000,0	87 297,3	6 297,3	7,8

^a La consignación inicial aprobada en concepto de instalaciones e infraestructura ascendía a 6.302.700 dólares. Se ha incluido una suma de 11.700 dólares para poder hacer la comparación con las estimaciones de gastos para 2018/19.

^b La cifra representa la consignación combinada aprobada para las comunicaciones y la tecnología de la información a fin de poder hacer la comparación con las estimaciones de gastos para 2018/19.

^c La consignación inicial aprobada para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendía a 1.370.400 dólares. Se ha excluido una suma de 11.700 dólares para poder hacer la comparación con las estimaciones de gastos para 2018/19.

B. Contribuciones no presupuestadas

151. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Memorando de entendimiento ^a	5 535,3
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	5 535,3

^a Incluidos los edificios de oficinas, talleres, estructuras de almacenamiento y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia, valorados en 3.239.800 dólares, y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España, valorados en 2.295.500 dólares.

C. Factores de vacantes

152. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2016/17</i>	<i>Presupuestado 2017/18</i>	<i>Previsto 2018/19</i>
Personal civil			
Personal internacional	15,5	16,4	15,0
Personal nacional	3,8	3,5	6,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	9,1	9,0	15,0
Personal nacional ^b	23,5	12,0	–

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^b No se proponen plazas de personal temporario general nacional para el ejercicio 2018/19.

153. Las tasas de vacantes propuestas para la BLNU, que se presentan en los cuadros anteriores, se basan en las tasas medias reales de vacantes entre julio y diciembre de 2017, en consonancia con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) que figura en el párrafo 39 de su informe incluido en el documento [A/71/836/Add.10](#). Las tasas de vacantes propuestas reflejan: a) el 15,0% para los puestos de contratación internacional, en comparación con la tasa efectiva del 14,3% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2017; b) el 15,0% para las plazas de contratación internacional financiadas con cargo al personal temporario general, en comparación con la tasa efectiva del 15,4% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2017, y teniendo en cuenta que la propuesta presupuestaria incluye solo una plaza de personal temporario general internacional; y c) el 6,0% para los puestos de contratación nacional, en comparación con la tasa efectiva del 4,9% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2017.

D. Capacitación

154. Las necesidades estimadas de recursos en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	54,9
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	205,6
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	486,6
Total	747,1

155. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>		
	<i>Efectivo 2016/17</i>	<i>Previsto 2017/18</i>	<i>Propuesto 2018/19</i>	<i>Efectivo 2016/17</i>	<i>Previsto 2017/18</i>	<i>Propuesto 2018/19</i>
Capacitación interna	52	276	162	110	141	171
Capacitación externa	56	86	27	78	92	81
Total	108	362	189	188	233	252

156. Los programas de capacitación propuestos incluyen cursos de formación técnica y actividades de aprendizaje dirigidas a fortalecer las aptitudes y competencias profesionales del personal nacional e internacional. Los cursos internos incluyen capacitación en materia de gestión de la cadena de suministro, formación profesional, gestión de la energía, energía solar, TIC, gestión de proyectos, servicio a los clientes, seguridad, adquisiciones, gobernanza y funciones específicas de las dependencias arrendatarias. El objetivo de los cursos de capacitación externa es fortalecer la capacidad del personal en diversos ámbitos, como el de las TIC, la tecnología geoespacial, las finanzas y el presupuesto, la evaluación de la capacitación, la ingeniería y el transporte aéreo.

157. El Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje seguirá trabajando para lograr una utilización más eficiente de los fondos mediante el fortalecimiento de la capacidad de ejecución interna y el máximo aprovechamiento del uso de recursos digitales. El equipo tiene previsto impartir nuevos cursos sobre comunicación y trabajo en equipo. El Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje está diseñando plataformas digitales de aprendizaje para el desarrollo de aptitudes específicas y seguirá atendiendo las necesidades del personal mediante recursos disponibles en línea, lo que contribuirá también al aprendizaje digital en la BLNU.

III. Análisis de las diferencias¹

158. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología empleada es la misma que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	4.261,7	24,1%

- **Parámetros de los gastos y gestión: aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino y conversión de 12 plazas de personal temporario general en puestos**

159. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el incremento del multiplicador del ajuste por lugar de destino que se aplica a la escala de sueldos para el proyecto de presupuesto, que se situó en el 35,6%, en comparación con el multiplicador del 24,7% aplicado a la escala de sueldos en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017/18; b) la propuesta de convertir 12 plazas de personal temporario general en puestos (9 en el Servicio de Tecnología sobre el Terreno y 3 en el Servicio de la Cadena de Suministro); y c) la reducción del factor de vacantes al 15%, frente al factor de vacantes del 16,4% (promedio que incluye las dependencias arrendatarias) aplicado en el ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	4.352,2	24,6%

- **Parámetros de los gastos y gestión: tipo de cambio actualizado y conversión de 18 plazas de personal temporario general en puestos**

160. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) la propuesta de convertir 18 plazas de personal temporario general en 17 puestos en el Servicio de Tecnología sobre el Terreno y 1 puesto en el Servicio de la Cadena de Suministro; y b) la fluctuación del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos, que en el momento de redactar el presente informe era de 0,805 euros por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de cambio de 0,943 euros por dólar de los Estados Unidos aplicado en el presupuesto del ejercicio 2017/18.

161. El aumento de las necesidades generales se compensa en parte por la aplicación de una tasa de vacantes más alta, del 6,0%, frente al 3,5% aplicado en el presupuesto del ejercicio 2017/18.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(2.571,3)	(93,7%)

- **Gestión: conversión de 30 plazas de personal temporario general en puestos de plantilla**

162. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la propuesta de convertir 12 plazas de personal temporario general internacional en puestos; y b) la propuesta de convertir los 18 puestos de personal temporario general nacional en puestos.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	644,1	10,2%

• **Parámetros de los gastos: nuevas tarifas contractuales y tipo de cambio actualizado**

163. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el incremento de los gastos en concepto de bienes y servicios expresados en euros debido a la fluctuación del tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos, que en el momento de redactar el presente informe era de 0,805 euros por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de cambio de 0,943 euros por dólar de los Estados Unidos aplicado en el presupuesto del ejercicio 2017/18; y b) el establecimiento de un nuevo contrato de servicios de seguridad en Valencia que elevó los costos.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(225,5)	(31,8%)

• **Gestión: no sustitución de vehículos**

164. La disminución de las necesidades obedece a la falta de provisión para la sustitución de vehículos, pese a que en el presupuesto del ejercicio 2017/18 se consignó crédito para la sustitución de cinco vehículos de uso especial que habían superado su vida útil.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(94,3)	(6,9%)

• **Gestión: disminución de las necesidades de recursos para contratistas particulares y fletes**

165. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la reducción de las necesidades de recursos para fletes debido a que no se adquirieron vehículos durante el ejercicio 2018/19, si bien en el ejercicio 2017/18 se consignó crédito para el flete de cinco vehículos de uso especial; y b) la contracción de los gastos de otros servicios debido a la reducción de las necesidades de recursos para los contratistas particulares encargados de la gestión de las instalaciones.

IV. Revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico

166. En su informe sobre el examen y la evaluación de las existencias para el despliegue estratégico ([A/71/798](#)), la OSSI recomendó que se actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, sus hipótesis y políticas conexas en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de la misión, para facilitar el despliegue rápido. Posteriormente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 29 de su informe que figura en el documento [A/71/836/Add.10](#), pidió que en la próxima solicitud presupuestaria de la BLNU se informara de los progresos realizados y de la revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico. La Asamblea General hizo suya esa solicitud en su resolución [71/294](#). En consecuencia, la BLNU llevó a cabo una revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico y tiene previsto realizar los siguientes cambios en el concepto de las operaciones:

a) Un cambio estratégico de una puesta en marcha abierta a una puesta en marcha basada en escenarios con varias fases, en que se establezcan claramente las fases desde el apoyo inicial con existencias para el despliegue estratégico hasta el traspaso gradual a la cadena de suministro ordinaria de la misión. El escenario se basa en las tendencias de la puesta en marcha y la ampliación de las misiones de mantenimiento de la paz, incluido el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz en el Chad, Côte d'Ivoire, Darfur, Malí, la República Centroafricana, Somalia y Sudán del Sur, y se ajusta a la iniciativa de despliegue rápido del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno;

b) Un cambio estratégico de una base de recursos materiales a otra en que se incluirán los servicios y el suministro de equipos. Por lo tanto, se prevé que las existencias para el despliegue estratégico pasen a denominarse "capacidad para el despliegue estratégico". Los servicios incluirán la recepción e inspección de bienes; la manipulación de materiales y transporte; soluciones llave en mano para el establecimiento de campamentos para expediciones, incluidos los servicios básicos y la gestión de las instalaciones; el acondicionamiento del terreno y la exploración de aguas; y la instalación de soluciones de alojamiento, generación de energía, plantas de tratamiento de aguas, gestión de las aguas residuales y de los residuos sólidos, infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones e instalaciones médicas. Este cambio responde a la recomendación de la OSSI sobre la conveniencia de que las existencias para el despliegue estratégico dejen de ser un inventario exclusivamente de material para convertirse en un servicio que pueda proporcionar capacidad de apoyo (A/71/798, párr. 95 a) ii));

c) Un modelo mejorado de revisión de la composición, que introducirá avances tecnológicos en todos los grupos de productos básicos y estará en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como con las novedades que se produzcan en los procedimientos y las prácticas. En la medida de lo posible, no se almacenarán artículos en las existencias si el plazo de entrega es inferior al calendario de despliegue. Este cambio responde a la solicitud de la OSSI de realizar un examen de la actual composición de las existencias para el despliegue estratégico (*ibid.*, párr. 95 b));

d) El análisis de las opciones de abastecimiento basado en un examen a fondo por categorías de productos básicos y servicios, que servirá de base para la optimización de la disponibilidad de contratos. Para la opción de abastecimiento más económica, se preferirán las soluciones llave en mano, los inventarios gestionados por los proveedores y el suministro de corto plazo, a las existencias físicas almacenadas en Brindisi. Este cambio responde a la solicitud de la OSSI de que se aclaren las oportunidades para aumentar el uso de inventarios gestionados por los proveedores de las existencias para el despliegue estratégico, sobre la base de un análisis de la relación costo-beneficio (*ibid.*, párr. 95 a) v));

e) La provisión de existencias para el despliegue estratégico en determinadas circunstancias a entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz, como las misiones políticas especiales, las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, sobre la base del reembolso de los gastos y la venta a entidades asociadas externas, incluidas las organizaciones regionales y otros asociados clave de las Naciones Unidas, para garantizar la rotación efectiva de las existencias. El apoyo a las entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz reducirá aún más las pérdidas debidas a la obsolescencia y ayudará a mantener las existencias actualizadas con modelos avanzados. La BLNU velará por que ese apoyo no ponga en peligro el objetivo primordial de facilitar existencias para el despliegue estratégico a las operaciones de mantenimiento de la paz. Este cambio responde a la solicitud de la OSSI de que se

aclare el proyecto general, en particular si las existencias para el despliegue estratégico deberían utilizarse exclusivamente para la puesta en marcha y la ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz (*ibid.*, párr. 95 a i)).

167. Sobre la base de la solicitud de la OSSI de tener en cuenta otros lugares de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico que estuvieran más próximos al teatro de operaciones (*ibid.*, párr. 95 a iv)), en la revisión conceptual también se consideró la colocación de las existencias para el despliegue estratégico más cerca del teatro de operaciones. No obstante, una vez realizado el análisis detallado, se concluyó que el traslado de las existencias para el despliegue estratégico no añadiría valor a la cadena de suministro y expondría la reserva estratégica a un nivel de riesgo no deseado. La BLNU cuenta con la infraestructura, los servicios y la capacidad necesarias para gestionar eficazmente las existencias para el despliegue estratégico en unas instalaciones seguras, y está situada geográficamente cerca de líneas de transporte marítimo bien establecidas que le permiten un despliegue rápido dentro del plazo establecido para dar servicio a África Oriental y Occidental, el Oriente Medio, Europa y América. Los costos y riesgos asociados a la creación de un nuevo almacén independiente, en particular la gestión, las operaciones y la seguridad, serían considerables. Sin embargo, si en un futuro se crea un centro regional de suministros para el mantenimiento de la paz en África, la ubicación conjunta de equipos como reserva regional en las instalaciones de las Naciones Unidas podría ser una opción viable.

168. En la revisión del concepto de las operaciones también se pone de relieve la integración de las existencias para el despliegue estratégico con la estrategia de gestión de la cadena de suministro, en que las existencias para el despliegue estratégico se reconocen como una de las fuentes internas utilizadas para determinar la demanda neta, lo que permite a la Organización aprovechar el inventario y los activos existentes antes de recurrir a la contratación externa. Al enviar a las misiones suministros procedentes del inventario de existencias para el despliegue estratégico se permite la rotación y se impide que los inventarios queden obsoletos.

169. Otra de las recomendaciones de la OSSI fue que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debía aplicar medidas para conciliar y examinar la amortización y reposición de las existencias para el despliegue estratégico, e informar anualmente al respecto (*ibid.*, párr. 95 d)). La BLNU está trabajando actualmente en el establecimiento de un mecanismo para conciliar la amortización de los activos y la recuperación de los fondos asociados.

170. La OSSI también recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno transmitiera a los órganos legislativos, para que estos adoptaran las medidas apropiadas, todos los detalles de la transferencia neta de las existencias para el despliegue estratégico por valor de 16,7 millones de dólares a la reserva de material de las Naciones Unidas y el inventario de la BLNU (*ibid.*, párr. 95 e)). La BLNU está trabajando actualmente con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para conciliar la transferencia neta. En cuanto se concilien los registros la BLNU presentará la información a la OSSI, a más tardar el 31 de marzo de 2018.

171. La revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico se presenta en el anexo III del presente informe sobre el presupuesto.

172. El Secretario General presentará a la Asamblea General más información detallada sobre esa revisión del concepto de las operaciones, su propuesta de aplicación y sus consecuencias financieras, si las hubiere, para que la Asamblea la examine en su septuagésimo tercer período de sesiones. Como se señala más adelante, se solicita a la Asamblea que tome nota de la revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

173. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas son las siguientes:

- a) Consignar la suma de 87.297.300 dólares para el mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;
- b) Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) entre los presupuestos de las operaciones activas de mantenimiento de la paz, para cubrir las necesidades de la Base Logística de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;
- c) Tomar nota de la revisión del concepto de las operaciones de la capacidad para el despliegue estratégico.

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 71/294, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 70/286)

Decisiones y solicitudes al Secretario General

Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas y que en su próximo informe sinóptico incluya información sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos (párr. 22)

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 31)

Medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes

La BLNU sigue haciendo cambios para reducir la duración de los trámites de contratación

Sin embargo, habida cuenta de las actuales limitaciones presupuestarias para el ejercicio 2017/18 como consecuencia de la subida del euro en comparación con la tasa presupuestada, la BLNU mantiene temporalmente una tasa de vacantes superior a la normal a fin de reducir el sobrecosto producido por la variación del tipo de cambio

Con objeto de mejorar la gestión de los residuos sólidos, la BLNU trata de minimizar los desechos y establecer una cultura de reciclaje; para la generación de energía, se han establecido proyectos piloto de parques solares en Valencia y Brindisi; para el agua y las aguas residuales, se realiza mensualmente una supervisión ambiental, junto con la recopilación de datos y la presentación de informes sobre el desempeño ambiental de la BLNU; se imparten charlas informativas y capacitación para concienciar al personal nuevo de los problemas ambientales; se ha procedido a la gestión y el mantenimiento de la certificación ISO 14001 (sistemas

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular designando a un miembro de la administración de las misiones responsable de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de gestión de los activos establecidas, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 43)

Destaca la importancia de impartir capacitación a todo el personal para prevenir la explotación y los abusos sexuales, en el marco de la capacitación antes del despliegue y en los programas de capacitación y de sensibilización en las misiones, y solicita al Secretario General que acelere la implantación del programa de aprendizaje electrónico (párr. 81)

de gestión ambiental) en la BLNU; y se han realizado otras muchas actividades

La BLNU también ha prestado un amplio apoyo ambiental a las misiones de mantenimiento de la paz y seguirá haciéndolo en el ejercicio 2018/19

Las secciones y dependencias de planificación de compras de las misiones de mantenimiento de la paz deben obtener la aprobación de los administradores mundiales de los activos de la BLNU antes de iniciar cualquier actividad de adquisición

Una vez recibida la solicitud, la BLNU trata de movilizar los recursos disponibles de las misiones sobre el terreno mediante su papel de centro de intercambio de información

La BLNU confirma que está impartiendo capacitación a todo el personal

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/70/742)

La Comisión Consultiva comparte la preocupación de la Junta de Auditores por el nivel y la frecuencia constantes de las redistribuciones entre grupos y categorías de gastos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 31)

La Comisión observa con consternación que en los proyectos de presupuesto para las misiones para 2016/17 no siempre se cumple el requisito de examinar todos los puestos que hayan estado vacantes durante dos años o más y de proponer su retención o supresión (párr. 46)

La Comisión Consultiva observa que los detalles relativos a los posibles modelos de escalabilidad aplicables a las necesidades de recursos para la BLNU y la cuenta de apoyo para las operaciones de

La BLNU toma nota de la recomendación y señala que las redistribuciones, como mecanismo para la revisión de las prioridades de recursos, se efectúan en plena conformidad con las normas y los reglamentos aplicables y las instrucciones administrativas sobre la gestión del crédito habilitado

Al 1 de febrero de 2018, en la BLNU no había puestos que hubieran estado vacantes durante dos años o más

La BLNU realizó un amplio examen de la dotación de personal civil en 2017, cuyos resultados finales se presentaron en octubre de 2017. Este examen servirá para orientar las futuras necesidades en cuanto a

mantenimiento de la paz aún no se han presentado a la Asamblea General para su examen. A este respecto, la Comisión espera con interés recibir información detallada sobre el ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo que se realizará en la BLNU y el examen de la capacidad general de la cuenta de apoyo, en el momento de su examen de las propuestas presupuestarias de mantenimiento de la paz correspondientes al período 2017/18 (párr. 112)

Como observación general relativa a la gestión de las operaciones aéreas, la Comisión Consultiva considera que las causas subyacentes de las observaciones y las deficiencias señaladas en los párrafos que figuran a continuación están relacionadas entre sí y requieren un esfuerzo coordinado de las oficinas pertinentes de la Sede y de la BLNU y el Centro Regional de Servicios, así como de cada una de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 118)

La Comisión considera que esta evaluación exhaustiva ya debería haberse realizado, en vista de la necesidad de mejorar la supervisión y gestión de las operaciones aéreas, como ponen de manifiesto las observaciones y recomendaciones formuladas en los párrafos 122 y 126 de este documento, y de las deficiencias señaladas por la Junta de Auditores, en particular con respecto a la función de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que acelere la finalización de su evaluación de las funciones y las responsabilidades de las oficinas que se ocupan de la gestión y la supervisión de las operaciones aéreas para las misiones de mantenimiento

personal y organización. La ejecución se llevará a cabo en los próximos dos ejercicios presupuestarios (2018/19 y 2019/20). Además, de conformidad con las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, la BLNU ha creado grupos de trabajo para ocuparse, en particular, de la cuestión de la escalabilidad. Hasta la fecha, excepto en el Servicio de Tecnología sobre el Terreno, no hay ningún modelo o marco de escalabilidad global para las operaciones de la BLNU

El Servicio de Tecnología sobre el Terreno tiene su propio modelo de escalabilidad, que fue refrendado por el examen de la dotación de personal civil. Sobre la base de esta experiencia, un grupo de trabajo establecerá uno o varios modelos adecuados para las operaciones de la BLNU

Se observa que la cartera de la BLNU es bastante singular ya que los funcionarios participan, por ejemplo, en la liquidación de las misiones, lo que requiere un nivel máximo en la dotación de personal para llevar a cabo funciones técnicas. En la solicitud presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2019/20 está previsto que se presente un informe completo sobre el modelo o los modelos de escalabilidad aplicables a las funciones de la BLNU y los programas conexos

La Sección de Transporte Aéreo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno es responsable del programa de aviación y dirige las actividades para la aprobación y publicación de una nueva directiva sobre las funciones y responsabilidades de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas en Brindisi y el componente aéreo del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos de Entebbe. La directiva fue promulgada en diciembre de 2017

La Sección de Transporte Aéreo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se encarga de realizar esa evaluación exhaustiva, así como de actualizar, definir o aclarar las funciones y las responsabilidades de las distintas oficinas bajo su autoridad. Esta evaluación se llevó a cabo en el marco de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos de la aviación de las Naciones Unidas junto con la revisión del Manual de Aviación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y será sometida a la aprobación del personal directivo superior del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Cuando se aprueben los documentos sobre gobernanza, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y el

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

de la paz y presente información exhaustiva sobre la cuestión en su próximo informe sinóptico (párr. 131)

La Comisión Consultiva espera con interés que en el próximo informe sinóptico del Secretario General se ofrezcan más detalles sobre la implantación del sistema electrónico de gestión del combustible y sus consecuencias (párr. 147)

La Comisión destaca la necesidad de una planificación y presupuestación realistas y de la mejora de la vigilancia y supervisión de proyectos, incluso por las oficinas apropiadas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y la BLNU, en particular para los proyectos que abarcan más de un ciclo presupuestario. Los detalles de los proyectos multianuales deberían incluirse en las propuestas presupuestarias concretas, incluido el estado general de aplicación en el momento de la solicitud presupuestaria correspondiente, y los proyectos por valor de 1 millón de dólares o más deben estar claramente identificados dentro de la solicitud presupuestaria (párr. 157)

La Comisión espera con interés examinar los resultados del análisis en curso de la posibilidad de sustituir parte de la flota de vehículos ligeros de pasajeros con automóviles de tipo sedán, vehículos multipropósito y vehículos de tipo alternativo (párr. 160)

componente aéreo del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos podrán modificar sus procedimientos operativos estándar, indicadores clave de desempeño, planes de trabajo y descripciones de funciones

La implantación del sistema electrónico de gestión del combustible finalizó en marzo de 2017

La principal ventaja hasta la fecha es que todas las transacciones se realizan de forma electrónica y se registran en una base de datos, lo que mejora la calidad de los datos y la capacidad de presentación de informes

La BLNU sigue supervisando los proyectos a través de un grupo de gestión de proyectos y una plataforma mundial en línea de la cartera de proyectos que incluye proyectos de menos de 1 millón de dólares. Además, en julio de 2015 la BLNU estableció un procedimiento operativo estándar para la gestión de los principales proyectos de infraestructura

A principios de 2017, un total de siete vehículos ligeros fueron sustituidos por vehículos ligeros multipropósito. En la actualidad, la BLNU tiene en su parque automotor ocho vehículos que funcionan con electricidad

Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

(A/71/836/Add.10)

*Solicitud**Respuesta*

La Comisión Consultiva observa que la información resumida incluida en el estudio revisado y los dos estudios de viabilidad de casos que figuran en el informe no parecen abordar plenamente la recomendación de la Comisión de que se realizara un estudio revisado con información más completa sobre las consecuencias del despliegue del Servicio en dos lugares (véase A/70/742/Add.9, párr. 16) o sobre las actividades del Servicio en materia de centralización y apoyo a distancia para las misiones y los efectos en la ejecución de los mandatos (*ibid.*, párrs. 45, 48 y 49), reafirmada por la Asamblea General (resolución 70/288, párr. 9). La Comisión reitera la necesidad de

En las hipótesis de planificación del presente informe se ha facilitado información adicional para aplicar la recomendación del Comité. La versión completa del estudio amplio revisado, junto con la versión completa de dos estudios de viabilidad (sobre apoyo a distancia para las misiones y servicios de información geoespacial) puede facilitarse a los interesados previa solicitud. En la información se incluyen detalles sobre las consecuencias de desplegar el Servicio en dos lugares y sobre la centralización del apoyo a distancia para las misiones y los sistemas de información geoespacial, y se abordan los efectos en la ejecución de los mandatos por parte de las misiones sobre el terreno.

contar con esta información, en particular con respecto al Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones y sus misiones clientes, incluidas las necesidades de recursos en las misiones clientes, la situación de los productos, la utilización de esos productos y los efectos del Servicio en el cumplimiento del mandato (párr. 21).

La Comisión Consultiva observa que la suma de 700.000 dólares, que se describe como un aumento de la eficiencia y se atribuye a la mayor eficacia en función de los costos, no es una ganancia en eficiencia de por sí, habida cuenta de la metodología utilizada. La Comisión confía en que se harán mayores esfuerzos para distinguir la eficiencia de la reducción de los costos. Además, la Comisión confía en que la dependencia directa del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas respecto de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mejorará el desempeño y la eficacia de las operaciones del Centro (A/70/742/Add.9, párr. 29). La Comisión reitera su opinión sobre la gestión y la supervisión del Centro en lo que respecta a la mejora del desempeño y formula otras observaciones y comentarios respecto de la cuestión en su informe sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/71/836) (párr. 26)

La Comisión Consultiva recuerda su preocupación respecto de la gestión de las existencias para el despliegue estratégico y su recomendación relativa a la aplicación de la política sobre la rotación de las existencias (A/71/742/Add.9, párrs. 37 y 38). El Comité observa que en el informe de la OSSI se abordan una serie de cuestiones relativas a la utilización, rotación y gestión de las existencias para el despliegue estratégico y alienta a la Secretaría a que aplique las recomendaciones con celeridad. La Comisión espera con interés recibir información sobre los progresos realizados en la próxima solicitud presupuestaria de la BLNU, así como el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico (párr. 29)

La asignación de recursos en las misiones clientes se aborda en los presupuestos de las misiones. La BLNU mide su valor y su repercusión en la ejecución de los mandatos de las misiones en su encuesta anual sobre la satisfacción de los clientes. La última encuesta sobre el índice de satisfacción general arrojó una calificación del 96,15% para los servicios de tecnología sobre el terreno prestados por la BLNU.

Sobre la base de un análisis de la relación costo-beneficio, en el que se distinguen diversos aspectos de la operación, se detalla el posible ahorro durante el proceso de selección de las aeronaves que apoyarán la labor solicitada. Entre los diferentes factores del análisis se incluyen el costo de los contratos, la capacidad de las aeronaves, sus bases de operaciones, el tipo de operación, el número de pasajeros, la cantidad de carga, el uso de una opción comercial frente a la utilización de aeronaves de las Naciones Unidas, la vía más adecuada y la altitud de vuelo

Según el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, se registraron ganancias por valor de 700.000 dólares gracias al análisis de la opción aérea más rentable, lo que aumentó la eficiencia en la utilización de los recursos, en este caso, la utilización de los activos aéreos en comparación con las horas contratadas

El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas mide las ganancias de la siguiente forma: habida cuenta de que las Naciones Unidas son una organización sin fines de lucro, las "ganancias" se traducen en el modo en que la Organización logra una mayor eficacia en función de los costos (es decir, se logran eficiencias cuando, siguiendo los consejos del Centro, la misión paga menos en concepto de operaciones no planificadas)

En el anexo III de este informe se presenta un nuevo concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico, que también figura de forma resumida en la sección IV

Servicios prestados a otras entidades y recuperación de gastos: [...] la Comisión recuerda su recomendación de que la Asamblea General solicitara al Secretario General que, en las futuras solicitudes presupuestarias con respecto a la BLNU, incorporara información sobre todo el personal que ocupa los centros de Brindisi y Valencia, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los gastos de alquiler y de mantenimiento, los ingresos percibidos y cualquier otro tipo de información sobre la utilización de locales de las Naciones Unidas. La Comisión opina que, si bien la recomendación se ha abordado en parte en el informe del Secretario General, es necesaria una mayor claridad en cuanto al nivel necesario de información (párr. 30)

Si bien la Comisión reconoce los progresos realizados en la presentación de la información en la actual propuesta presupuestaria, se recomienda que la información sobre las estimaciones de la recuperación de gastos se presente con mayor claridad y de manera detallada en futuras propuestas presupuestarias (párr. 31)

La Comisión Consultiva solicitó, pero no recibió, un desglose detallado de la dotación de personal en Brindisi y Valencia. La Comisión señala que puede formular recomendaciones sobre el destino específico del personal únicamente cuando se presenta para su examen la información necesaria sobre los puestos, cargos, funciones y ubicaciones concretos, como se había hecho en períodos anteriores. A este respecto, la Comisión espera que, en el momento de su examen del proyecto de presupuesto para 2017/18, el Secretario General proporcione a la Asamblea General un desglose de los puestos propuestos, por lugar, de Brindisi y Valencia, en lugar de presentar las cifras combinadas de los puestos propuestos, como se indica en el cuadro 15 del proyecto de presupuesto, a fin de que la Asamblea esté en condiciones de aprobar los puestos. La Comisión también espera que se presente un desglose por ubicación en futuras propuestas presupuestarias (párr. 40)

La Comisión destaca que no puede considerarse que una directriz establezca un mandato y espera con interés recibir los resultados de la revisión (párr. 56)

En las hipótesis de planificación del presente informe, los párrafos 40 a 46 y los organigramas por lugar de destino (anexo II) se ha proporcionado información detallada, como el personal y los contratistas que ocupan los centros de Brindisi y Valencia, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los ingresos estimados por cliente y los gastos por partida presupuestaria

Existen acuerdos de prestación de servicios para cada una de las entidades, donde se incluyen detalles sobre los servicios prestados y los costos de esos servicios. Los servicios se describen en un catálogo de servicios y los costos se basan en las tarifas aprobadas cada año. Los fondos recuperados apuntalan la generación de los servicios prestados. El uso de los fondos también se aprueba sobre la base de un plan de gastos conforme con las directrices de recuperación de los gastos

En el presente informe, en particular en la respuesta anterior y en los párrafos 40 a 46, se ofrece información detallada sobre las estimaciones de la recuperación de gastos

Como se indica en el párrafo 148 del presente informe, en el ejercicio 2018/19 se propone trasladar un puesto de Brindisi a Valencia. La ubicación y las denominaciones de los puestos figuran en los cuadros 13 a 17 y los organigramas se muestran también por ubicación en el anexo II

Cabe señalar que únicamente el Servicio de Tecnología sobre el Terreno está ubicado tanto en Brindisi como en Valencia. El resto de las dependencias organizativas de la BLNU están ubicadas únicamente en Brindisi

En el ejercicio 2017/18 no hubo movimiento de puestos entre Brindisi y Valencia. La información solicitada sobre la dotación de personal por ubicación se incluyó en los organigramas del anexo II del informe sobre el presupuesto para el ejercicio 2017/18 (A/71/828). En el anexo II del presente informe también se facilita el mismo nivel de detalle para el ejercicio 2018/19

La Oficina Regional de Seguridad Aérea se creó en virtud de la resolución 60/267 de la Asamblea General como una dependencia arrendataria y un proyecto experimental, que se incorporó a la BLNU en virtud de la resolución 64/270 de la Asamblea. Sus funciones se describen en el Manual de Seguridad Aérea del

La Comisión espera con interés que se cumpla la política de compra anticipada de los pasajes (párr. 57)

A la Comisión Consultiva le preocupa la ausencia de información sobre el avance de la elaboración del modelo de escalabilidad de la BLNU y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz solicitado por la Asamblea General y confía en que todos los exámenes y análisis conexos concluyan antes del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea. Los datos conexos y todas las consecuencias financieras deberán incluirse en las propuestas presupuestarias para el ejercicio 2018/19 (párr. 66)

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

La BLNU seguirá supervisando y cumpliendo la política de compra anticipada de los pasajes. Las necesidades operacionales sobre el terreno hacen que en ocasiones se aprueben viajes con menos de 21 días de anticipación y, en esos casos, los funcionarios deben proporcionar una justificación del retraso en la presentación de sus solicitudes de viaje. Los oficiales certificadores de la BLNU examinan detenidamente las solicitudes presentadas

La BLNU ha creado grupos de trabajo para ocuparse, en particular, de la cuestión de la escalabilidad. Hasta la fecha, excepto en el Servicio de Tecnología sobre el Terreno, no hay ningún modelo o marco de escalabilidad para las operaciones de la BLNU

Se señala también que la finalidad de la BLNU exige que el personal participe, por ejemplo, en la liquidación de las misiones de mantenimiento de la paz, lo que requiere un nivel máximo en la dotación de personal de la BLNU para desempeñar funciones técnicas, mientras que el total de misiones sobre el terreno está disminuyendo. En la solicitud presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2019/20 está previsto que se presente un informe completo y amplio sobre los modelos de escalabilidad adecuados para las funciones de la BLNU

La BLNU realizó un amplio examen de la dotación de personal civil, cuyos resultados se presentaron en octubre de 2017, que orientó las necesidades presupuestarias para el ejercicio 2018/19 en cuanto a personal y estructura organizativa

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - *Conversión de plazas de personal temporario general en puestos:* se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente
 - *Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional:* teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional los contratos individuales o los contratos de adquisiciones
 - *Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional:* se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional

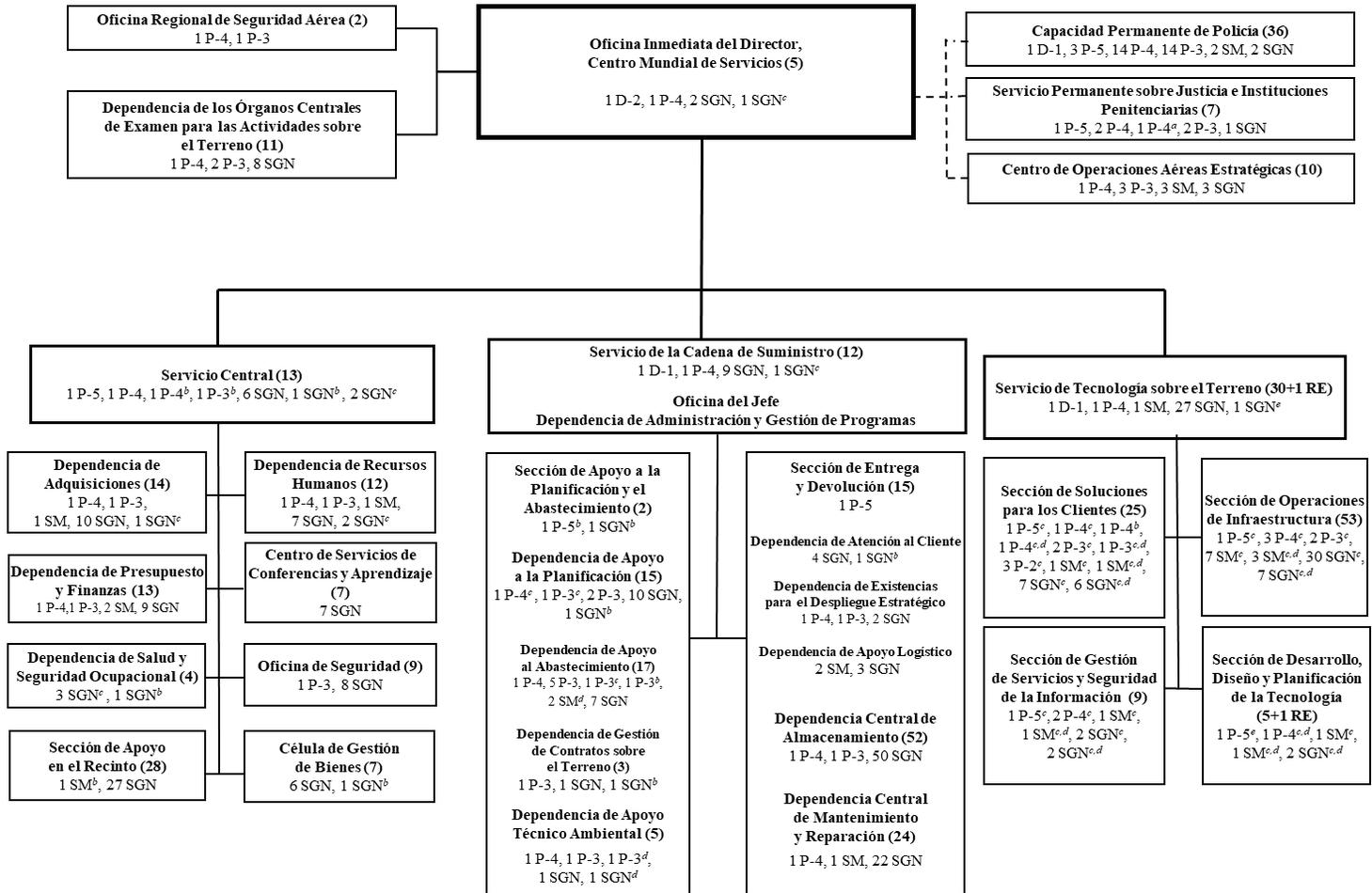
B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Anexo II Organigramas

A. Consolidado



Siglas: RE, recursos extrapresupuestarios; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, servicio móvil.

- - - - - Dependencias que proporcionan información operacional y técnica a la Sede e información administrativa al Centro Mundial de Servicios.

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

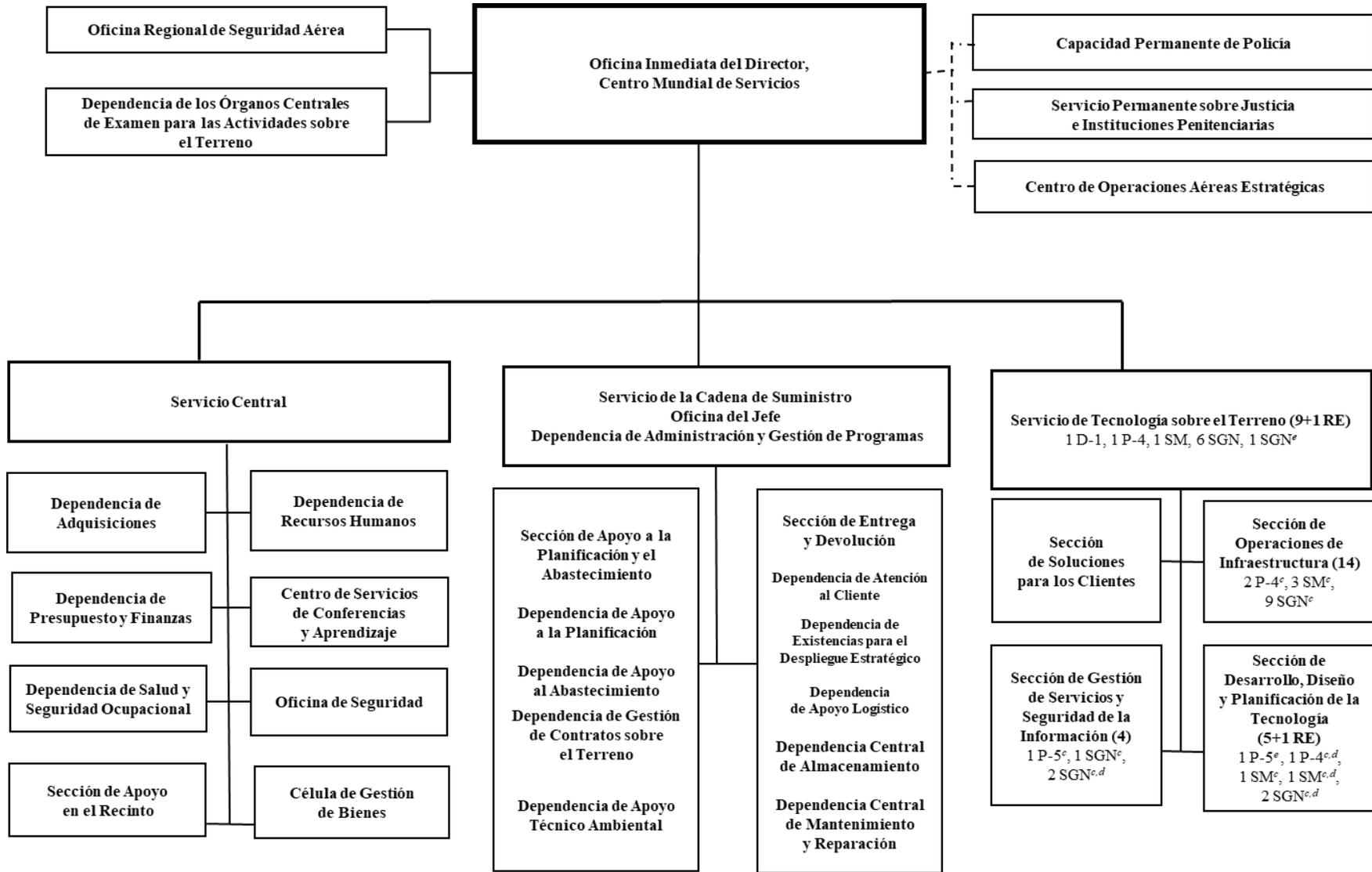
^b Puesto reclasificado/reasignado.

^c Puesto redistribuido.

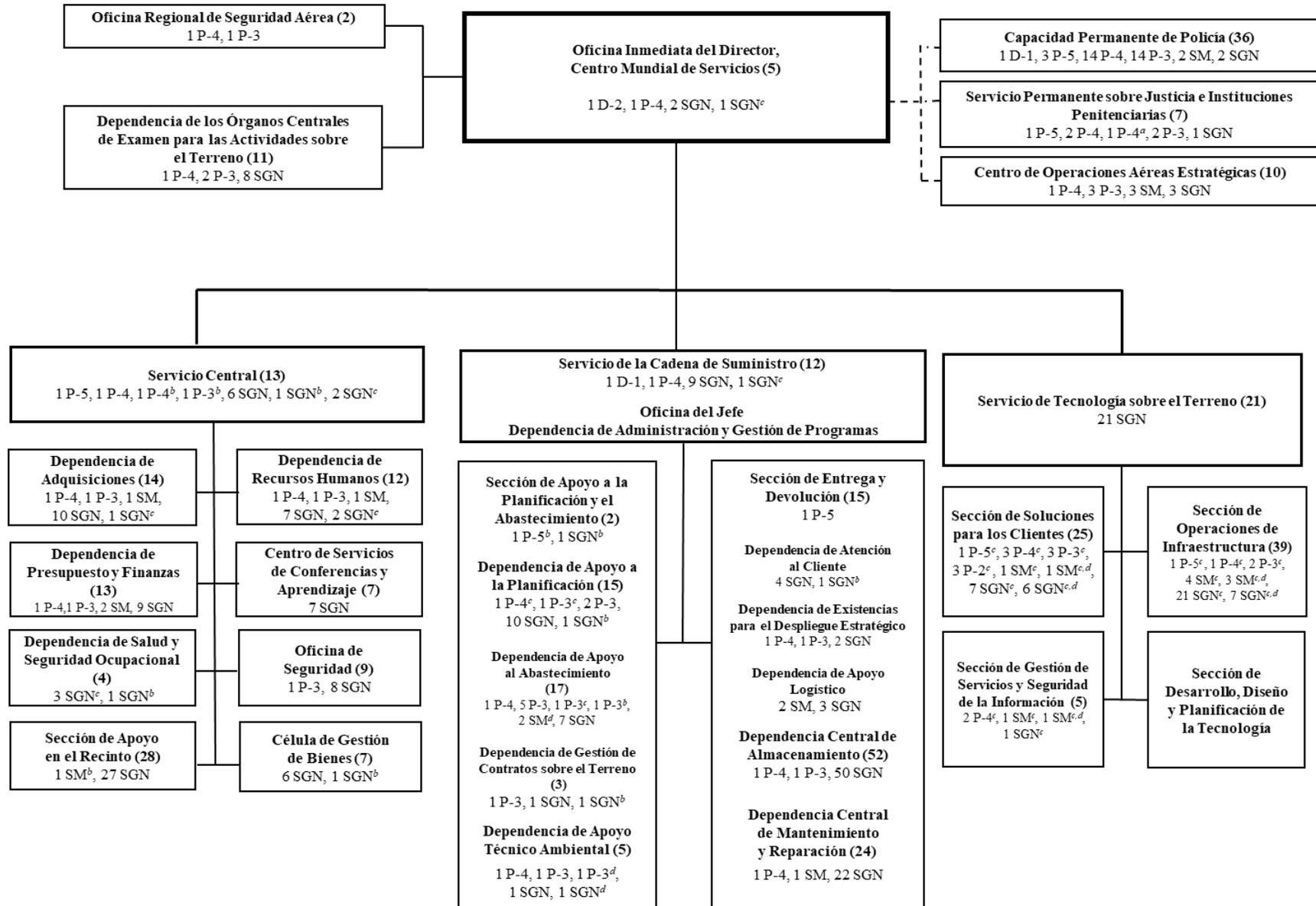
^d Puesto convertido.

^e Con cargo al mecanismo extrapresupuestario.

B. Valencia (España)



C. Brindisi (Italia)



Anexo III

Concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico

Resumen

En su resolución 71/294, la Asamblea General hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/836/Add.10), en que la Comisión indicó que esperaba con interés recibir información sobre los progresos realizados en la próxima solicitud presupuestaria de la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU), así como el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico.

En este anexo se presenta la información actual disponible sobre el concepto de las operaciones revisado de las existencias para el despliegue estratégico, en particular cinco cambios fundamentales: a) un cambio estratégico de un escenario inicial abierto a otro basado en hipótesis con tres fases, que define claramente el apoyo de las existencias para el despliegue estratégico desde la distribución inicial hasta el traspaso gradual y final a la cadena de suministro ordinaria de la misión; b) un cambio estratégico al pasar de una base de recursos materiales a otra que incluirá servicios y el suministro de equipo. En consecuencia, se prevé dar a las existencias para el despliegue estratégico el nuevo nombre de “capacidad para el despliegue estratégico”; c) un modelo mejorado de revisión de la composición, que introducirá avances tecnológicos en todos los grupos de productos y asegurará la conformidad con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como con las novedades en los procedimientos y las prácticas; d) se preferirán las opciones de abastecimiento más económicas, en particular la solución llave en mano, las existencias gestionadas por el proveedor y el suministro de corto plazo, al mantenimiento de existencias físicas en Brindisi; y e) la provisión de existencias para el despliegue estratégico en determinadas circunstancias a entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz.

En la revisión conceptual también se sopesaron otros lugares de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico que estuvieran más cerca del teatro de operaciones; sin embargo, una vez realizado el análisis detallado, se concluyó que el traslado de dichas existencias no añadiría valor a la cadena de suministro y podría exponer la reserva estratégica a un nivel de riesgo no deseado. La BLNU ya cuenta con la infraestructura, los servicios y la capacidad necesarios para gestionar eficazmente las existencias para el despliegue estratégico en unas instalaciones seguras, y está situada geográficamente cerca de líneas de transporte marítimo bien establecidas que le permiten realizar un despliegue rápido dentro de los plazos exigidos para dar servicio a África Oriental y Occidental, el Oriente Medio, Europa y América.

En la revisión del concepto también se pone de relieve la integración de las existencias para el despliegue estratégico en la estrategia de gestión de la cadena de suministro de la Organización, en que las existencias para el despliegue estratégico se reconocen como una de las fuentes internas para determinar la demanda neta, lo que permite a la Organización aprovechar el inventario y los activos existentes antes de recurrir al abastecimiento de fuentes externas.

I. Contexto

A. Introducción

1. Desde que se publicó el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en el año 2000 (A/55/305-S/2000/809), en cuyos párrafos 84 a 169 se examinaban las capacidades de las Naciones Unidas para desplegar operaciones con rapidez y eficacia, la Secretaría de las Naciones Unidas ha procurado acelerar el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a las crisis que se producen en cualquier lugar del mundo. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, los Estados Miembros a título individual y otros interesados han instado a las Naciones Unidas a que aceleren el despliegue.

2. Entre otras iniciativas, la Secretaría presentó el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, que fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 56/292, en el año 2002. Las existencias para el despliegue estratégico proporcionan equipo (en un plazo de 30 días para las misiones tradicionales o 90 días para las complejas) para que las misiones cuenten con una capacidad operacional mínima que les permita realizar sus funciones básicas en el teatro principal de operaciones de la zona de la misión durante un período limitado de tiempo.

3. De conformidad con la resolución 70/288 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realizó un examen y una evaluación de las existencias para el despliegue estratégico en el ejercicio 2016/17. La Oficina reconoció que, desde su inicio, las existencias para el despliegue estratégico facilitaban la puesta en marcha de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que eran su principal fuente inicial de equipo, y que los interesados habían valorado positivamente ese apoyo. El despliegue de las existencias para el despliegue estratégico se ha ampliado y abarca actualmente las misiones políticas especiales, las operaciones de mantenimiento de la paz existentes, la operación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que presta asistencia a la operación de la Unión Africana en Somalia, y entidades de las Naciones Unidas que no pertenecen a la Secretaría (organismos, fondos y programas).

4. En su informe (A/71/198), la OSSI recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno actualizara y revisara el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, sus hipótesis y políticas conexas, en el contexto de la gestión de la cadena de suministro y las iniciativas en curso que afectaban a la puesta en marcha de la misión, para facilitar el despliegue rápido, y que el concepto revisado se presentara como propuesta a los Estados Miembros.

5. En este anexo se presentan de manera general los conceptos, propósitos y principios sobre los que se basa el concepto revisado de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico, a fin de facilitar un despliegue rápido dentro del plazo exigido que favorezca la puesta en marcha y el refuerzo de las operaciones de paz y a las entidades que no se dedican al mantenimiento de la paz. Se indican las esferas que hay que desarrollar más, así como consecuencias más detalladas, para que la Asamblea General las examine en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones, en el contexto de la propuesta presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2019/20.

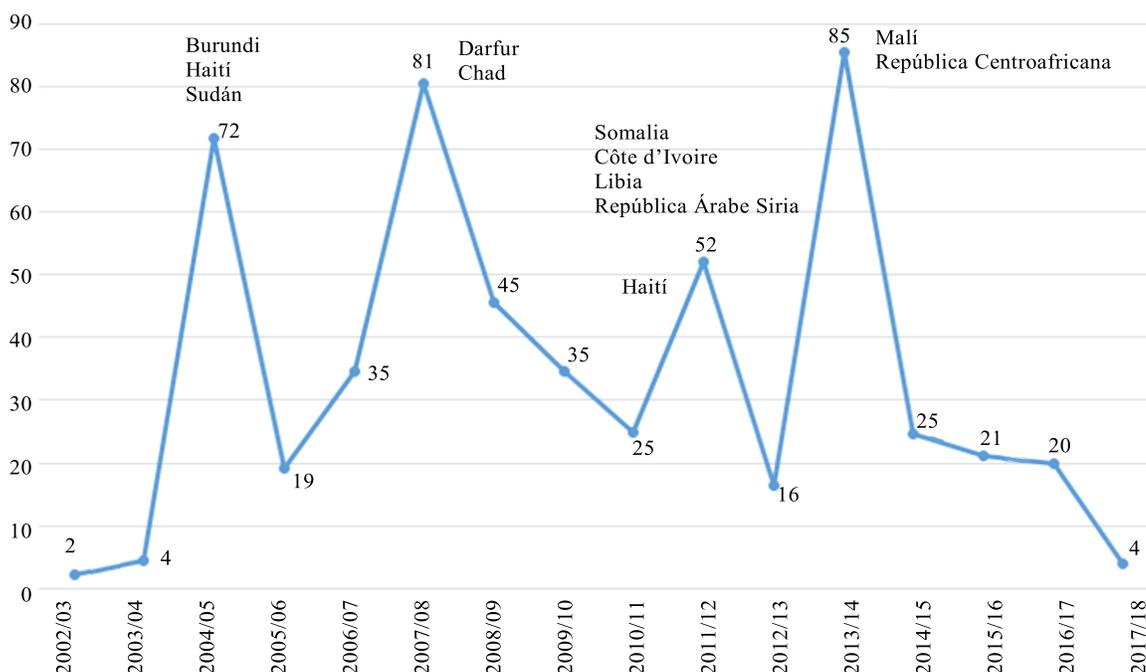
II. Tendencia histórica de utilización de las existencias para el despliegue estratégico

6. Desde su inicio en 2002, las existencias para el despliegue estratégico han prestado apoyo material a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que

son su fuente principal de equipo durante la fase de puesta en marcha; hasta la fecha, el valor del total de los equipos aportados asciende a más de 536 millones de dólares. Los interesados manifestaron su opinión positiva sobre todos los aspectos del rendimiento de las existencias para el despliegue estratégico en una encuesta de febrero de 2017, lo que también se refleja en el informe de la OSSI (A/71/798). En la figura 1 se muestra el valor anual de las existencias para el despliegue estratégico suministradas y se aprecian picos periódicos, que corresponden a la concesión de mandatos a las nuevas misiones de mantenimiento de la paz.

Figura 1
Tendencia histórica de provisión de existencias para el despliegue estratégico

(Valor histórico en millones de dólares de los Estados Unidos)



7. Como se muestra en la figura 2, desde su inicio, el 88% de las existencias para el despliegue estratégico se han suministrado para promover el objetivo principal de facilitar la puesta en marcha y el refuerzo de las operaciones. Además, la BLNU ha desempeñado la función de centro de intercambio de información² sobre la cadena mundial de suministro en lo que respecta al equipo y ha prestado apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz existentes, las misiones políticas especiales y la operación en Somalia respaldada por las Naciones Unidas, así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en relación con sus necesidades urgentes. El suministro de equipo de existencias para el despliegue estratégico a las operaciones existentes durante su etapa de apoyo logístico tiene dos objetivos: a) permitir una rotación adecuada de las existencias; y b) evitar la obsolescencia y las bajas en libros conexas. También se ha prestado una asistencia fundamental en los casos en que las existencias para el despliegue estratégico eran la fuente más viable y adecuada de la

² En el desempeño de su función de centro de intercambio de información, la BLNU determina la disponibilidad de fuentes internas de abastecimiento de los artículos solicitados por las operaciones de mantenimiento de la paz y asesora a estas al respecto, con lo que asegura la rotación efectiva de las existencias para el despliegue estratégico, fomenta la movilización de los recursos inutilizados de la Organización y evita la obsolescencia del equipo.

que obtener el equipo y la que ofrecía más valor añadido a las misiones y las operaciones de las Naciones Unidas habida cuenta de sus plazos ajustados y la agilidad de la cadena de suministro. Sin embargo, es importante distinguir los objetivos secundarios del objetivo principal de las existencias para el despliegue estratégico, que es la puesta en marcha y el refuerzo de las operaciones. En la Figura 3 se muestra que el 81,4% del valor de las existencias para el despliegue estratégico suministradas corresponde a las operaciones de mantenimiento de la paz y el 15,5%, a las misiones políticas especiales.

Figura 2
Suministro, por fase de la misión

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

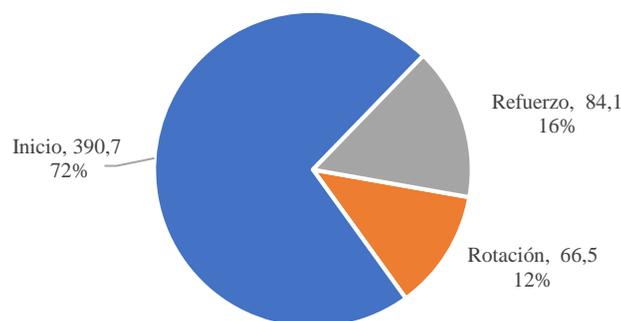
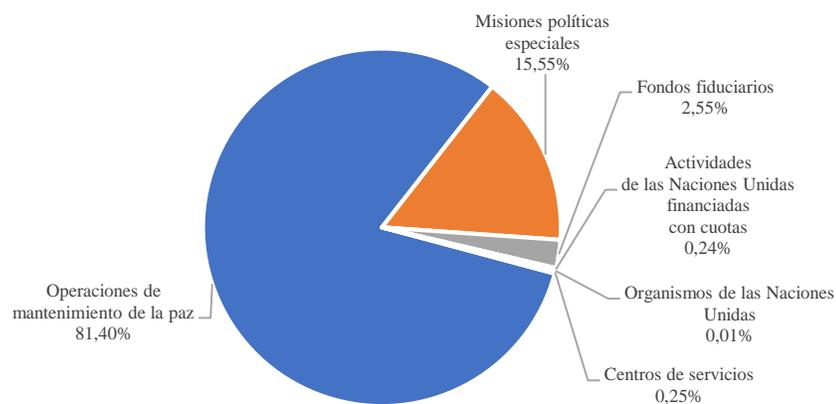


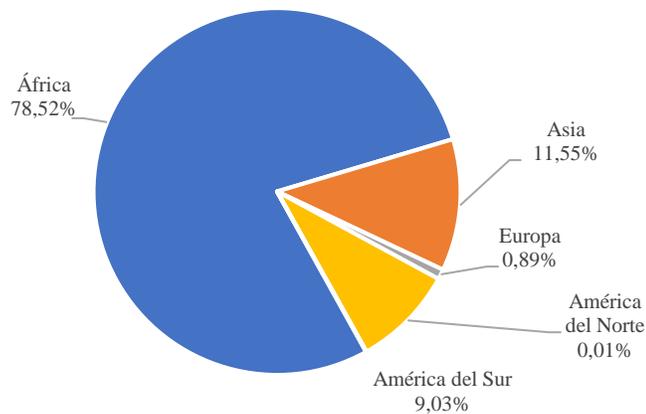
Figura 3
Suministro, por misión y por categoría de cliente



8. Las existencias para el despliegue estratégico han prestado asistencia a 27 misiones de mantenimiento de la paz, incluidas todas las actuales, la operación de apoyo de las Naciones Unidas en Somalia y 27 misiones políticas especiales. Con carácter excepcional, las existencias para el despliegue estratégico también han servido para atender las necesidades de emergencia de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

9. Como se muestra en la figura 4, desde que se implantó el concepto de las existencias para el despliegue estratégico, el principal beneficiario han sido las operaciones de mantenimiento de la paz en África, a las que correspondió el 78,5% de las existencias suministradas, aunque en el pasado se han realizado actividades de mantenimiento de la paz en otras regiones y es probable que siga siendo así.

Figura 4
Suministro, por región



10. Durante la fase de puesta en marcha de una operación de mantenimiento de la paz, es fundamental que se despliegue todo el equipo necesario y que este se encuentre en condiciones de pleno funcionamiento. La nueva misión tendrá una capacidad mínima o nula para configurar, mantener y gestionar grandes cantidades del equipo que recibe. Por consiguiente, la BLNU desempeña una función importante al realizar actividades que añaden valor, como la consolidación, el equipamiento y el mantenimiento. Todas las existencias para el despliegue estratégico en inventario se someten a planes de mantenimiento periódico. Los vehículos se equipan y configuran para satisfacer las necesidades de las misiones sobre el terreno con radios de alta frecuencia, el sistema de gestión del parque de vehículos (CarLog), matrículas, símbolos de las Naciones Unidas y sujetones para banderas. Todos los artículos se someten a una comprobación previa al envío para garantizar su disponibilidad operacional.

11. Las existencias para el despliegue estratégico se suministran principalmente en módulos para proporcionar soluciones completas al terreno; por ejemplo, un módulo de generación de energía incluye generadores, cables, paneles de control, juegos de herramientas y piezas de repuesto.

III. El concepto revisado de las existencias para el despliegue estratégico

A. Hipótesis de planificación

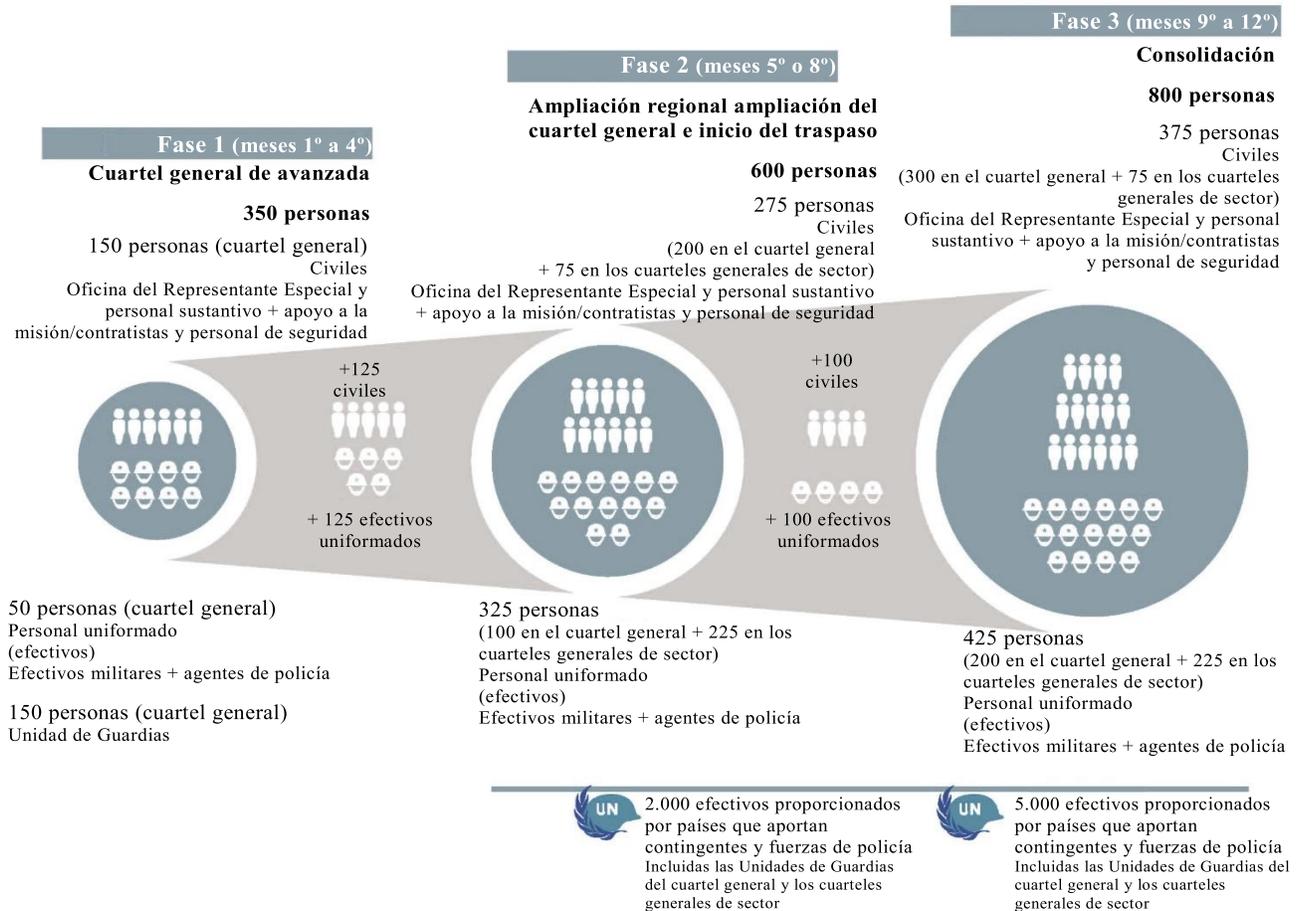
12. Para llevar a cabo la revisión conceptual de las existencias para el despliegue estratégico, la BLNU tomó en consideración varios elementos, a saber: a) el examen del modelo operacional actual; b) el examen de las recomendaciones de los órganos legislativos y de supervisión; c) las conclusiones de los talleres sobre el despliegue rápido; d) la colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; e) un estudio del modelo operacional de la Sede del Programa Mundial de Alimentos, situada en Roma; f) un estudio del modelo operacional de la base logística de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), situada en Taranto (Italia); y g) un foro sobre el despliegue rápido celebrado en una feria tecnológica en Valencia, organizado por la BLNU y al que asistieron 99 empresas.

13. Del 1 al 3 de noviembre de 2017, la BLNU celebró un taller de tres días de duración en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el que se discutieron y examinaron los resultados de los elementos indicados en el párrafo 12. Participaron en el taller representantes de varias oficinas, a saber: a) funcionarios superiores y expertos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS); b) el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, incluidas la Oficina del Subsecretario General, la División de Apoyo Logístico y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; c) el Departamento de Gestión, incluidas la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Adquisiciones; y d) la OSSI.

14. En el taller se elaboró un escenario basado en un conjunto de hipótesis de planificación. El escenario estaba basado en las tendencias de la puesta en marcha y la ampliación de las misiones de mantenimiento de la paz, en particular el despliegue de misiones en el Chad, Côte d'Ivoire, Darfur, Libia, Malí, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Somalia y Sudán del Sur, y se ajustó a la iniciativa de despliegue rápido.

15. En la figura 5 se presentan las hipótesis de planificación revisadas que se utilizaron para elaborar las necesidades revisadas de las existencias para el despliegue estratégico en tres fases.

Figura 5
Hipótesis de planificación revisadas



16. El escenario básico para la puesta en marcha de una misión de mantenimiento de la paz se compone de tres fases, a saber:

17. **Fase 1 (del primer al cuarto mes):** durante esta fase, se establece un cuartel general de avanzada conforme al concepto de despliegue rápido con capacidad para 350 funcionarios (personal civil (personal sustantivo y de apoyo a la misión), personal uniformado que no forma parte de contingentes ni unidades constituidas y una unidad de guardias compuesta por 150 agentes). El cuartel general de avanzada se establece para disponer de una capacidad operacional inicial. Se despliega un equipo central de avanzada compuesto por el personal sustantivo, incluidos los directores de la misión, los planificadores de la fuerza y de la policía de las Naciones Unidas, el personal de seguridad, y un elemento de apoyo a la misión que incluye las funciones de planificación inicial, logística, tecnología de la información y las comunicaciones, contratación y adquisiciones.

18. **Fase 2 (del quinto al octavo mes):** durante esta fase, la misión se amplía a tres oficinas regionales y cuarteles generales de sector, además de la capacidad operacional inicial, se amplía el cuartel general de avanzada y se convierte en cuartel general; se transfiere a la misión la responsabilidad de sostener a 600 funcionarios y se empiezan a prestar servicios vitales al personal uniformado desplegado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía (una vez que han pasado la fase

de autosuficiencia). Se presta apoyo a: a) el personal civil sustantivo y el personal de apoyo a la misión; b) el personal uniformado que no forma parte de contingentes ni unidades constituidas (militares, policía) en el cuartel general de la misión; c) tres cuarteles generales de sector, cada uno de ellos con 100 funcionarios a los que se presta apoyo individualmente; y d) dos batallones de infantería (1.700 efectivos) y dos unidades de policía constituidas (300 agentes). En esta fase, la misión planificará un cuartel general en pleno funcionamiento y la expansión regional, realizará estudios del terreno para el establecimiento de bases de operaciones de la misión, estudios ambientales y actividades de reconocimiento, determinará lugares para el almacenamiento e iniciará las actividades de construcción.

19. **Fase 3 (del noveno al duodécimo mes):** la última etapa de la función de las existencias para el despliegue estratégico consiste en el traspaso gradual a la misión del sostenimiento de 800 funcionarios y de la provisión de servicios vitales e infraestructura básica al personal uniformado desplegado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que incluye a: a) el personal civil sustantivo y de apoyo a la misión; b) el personal uniformado que no forma parte de contingentes ni unidades constituidas en el cuartel general de la misión; c) tres cuarteles generales de sector, cada uno de ellos con 100 funcionarios a los que se presta apoyo individualmente; d) la prestación de servicios vitales durante la etapa de refuerzo a entre tres y cinco batallones y unidades militares de apoyo (entre 3.200 y 5.000 efectivos). Además, los campamentos temporales y los establecidos inicialmente se desarrollarán para convertirlos en bases semipermanentes; los emplazamientos de los sectores se desarrollarán para convertirlos en centros regionales, y se empezarán a ampliar los emplazamientos de los sectores. La misión pasará de recibir equipo de existencias para el despliegue estratégico a gestionar las adquisiciones a través de su cadena de suministro ordinaria.

20. Este concepto de las operaciones define el elemento de las existencias para el despliegue estratégico en las tres fases de la puesta en marcha. Se prevé que la provisión de existencias para el despliegue estratégico no superará los 12 meses iniciales. Todo el equipo de existencias para el despliegue estratégico suministrado pasa a ser parte del equipo de propiedad de las Naciones Unidas de que dispone la misión y se gestiona de manera acorde. A fin de reabastecer el inventario de existencias para el despliegue estratégico, se imputa al presupuesto de la nueva misión el costo de las existencias.

21. Las existencias para el despliegue estratégico constituyen una capacidad inicial para la infraestructura de la nueva misión y los servicios vitales y de apoyo de los que se encargan las Naciones Unidas, e incluyen las oficinas y las bases de la misión, el personal al que se presta apoyo individualmente y el personal uniformado de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que no dispone de equipo de propiedad de los contingentes en virtud de memorandos de entendimiento o cartas de asignación.

22. Las existencias para el despliegue estratégico también se utilizan para las necesidades imprevistas y urgentes de las misiones de situaciones como un cambio de mandato, evacuación, desastre natural, pandemia, continuidad de las operaciones, atentados u otros incidentes que afecten a las operaciones, así como la transición de una operación regional a una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

23. La capacidad estratégica forma parte de la planificación y el proceso de abastecimiento de la cadena de suministro, incluida la planificación institucional integrada, según se define en el Plan Detallado de Gestión de la Cadena de Suministro.

24. Se espera que los contingentes militares y de policía de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que estén destacados aporten todo el equipo de propiedad de los contingentes que necesiten, capacidad de autonomía logística y equipo individual, en particular armas, vehículos de combate y apoyo, servicios de mantenimiento de segundo, tercer y cuarto nivel, piezas de repuesto y equipos de comunicaciones sencillos, mientras que los equipos más complejos se mantienen, repararán y sustituirán mediante un sistema de arrendamiento con servicios.

25. Las existencias para el despliegue estratégico garantizan la capacidad operacional inicial que permite que, en los primeros 12 meses, la misión y sus unidades militares y de policía puedan desempeñar sus tareas básicas hasta que entre en funcionamiento la cadena de suministro de la nueva misión. Se estima que a la misión le cuesta un año alcanzar su plena capacidad operacional y contar con la capacidad necesaria de mando y control sobre sus operaciones y de prestación de servicios operacionales, así como con una cadena de suministro en funcionamiento.

B. Capacidades habilitadoras

26. Se examinó la recomendación de la OSSI de evaluar “la conveniencia de convertir las existencias para el despliegue estratégico de un inventario exclusivamente de material en un servicio que pueda proporcionar capacidades habilitadoras y otros recursos que puedan ser necesarios para ello”.

27. Desde su inicio, las existencias para el despliegue estratégico se componen únicamente de artículos (equipo y material). En varios casos, las misiones receptoras sobre el terreno no tenían la capacidad de recibir, inspeccionar, instalar, contabilizar y gestionar el equipo. Se ha detectado esa falta de capacidad en particular en el componente de ingeniería, por ejemplo la construcción de infraestructuras, las obras horizontales y la preparación y gestión de instalaciones.

28. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno organizaron un taller a principios de 2017 sobre despliegue rápido para el mantenimiento de la paz en el que participaron numerosos interesados, entre ellos Estados Miembros. La conclusión del taller fue que había deficiencias en las capacidades habilitadoras que afectaban especialmente al período que va de la autorización de la misión (el establecimiento del mandato) al momento en que se envía a la misión a los efectivos de apoyo de los países que aportan contingentes y la misión alcanza su plena capacidad operacional. Las partes interesadas coincidieron en que era necesario subsanar las deficiencias en materia de servicios habilitadores con diversas iniciativas y abordar dichas deficiencias en la revisión del concepto de las operaciones de las existencias para el despliegue estratégico.

29. La necesidad de contar con capacidades habilitadoras se evaluó en el taller de revisión del concepto de las existencias para el despliegue estratégico celebrado en noviembre de 2017. En el marco del taller se señaló la importancia de ampliar la capacidad de despliegue estratégico con servicios habilitadores. En concreto, los representantes de las misiones de mantenimiento de la paz creadas recientemente (MINUSMA, UNMISS y UNSOS) confirmaron la conveniencia de ampliar las capacidades de las existencias para el despliegue estratégico de tal manera que incluyeran servicios habilitadores.

30. Se ha determinado que los siguientes servicios habilitadores son clave para el despliegue rápido: a) recepción e inspección de artículos; b) transporte y manipulación de materiales; c) soluciones llave en mano para el establecimiento de campamentos de expediciones, incluidos los servicios básicos y la gestión de las instalaciones; d) preparación del terreno: nivelación, pavimentación, estructuras

defensivas, drenaje y búsqueda de agua; y e) instalación de: i) alojamientos prefabricados conformes a las normas de las Naciones Unidas; ii) tiendas para expediciones; iii) obras perimetrales, de acceso, iluminación, búnkeres y otras medidas defensivas; iv) generación y distribución de electricidad mediante generadores y soluciones solares e híbridas, entre otros medios; v) almacenamiento y distribución de plantas de tratamiento de agua y gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos; vi) infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones; y vii) instalaciones médicas conformes a las normas de las Naciones Unidas.

31. Se consideran viables las siguientes opciones para obtener las capacidades habilitadoras mencionadas: a) en el ámbito interno, a través de los equipos de apoyo a la misión proporcionados por las Naciones Unidas. Actualmente, la BLNU proporciona parte de la capacidad de los equipos de apoyo a las misiones, lo que podría reproducirse en las misiones de las Naciones Unidas; b) la incorporación de las capacidades habilitadoras en los contratos marco de las Naciones Unidas; c) a través de proveedores que, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), son entidades de las Naciones Unidas; d) a través de proveedores terceros, por ejemplo proveedores comerciales o soluciones proporcionadas por los Estados Miembros; y e) mediante contratistas particulares.

32. Para mantener las capacidades habilitadoras podrían necesitarse recursos adicionales, como gastos de reserva, capacitación, auditoría y capacidad de gestión de contratos, que se incluirían en el presupuesto de la BLNU. La BLNU, en colaboración con la Sede de las Naciones Unidas, en particular la División de Apoyo Logístico y la División de Adquisiciones, tendrían que elaborar una estrategia completa de abastecimiento, planificar los servicios habilitadores y determinar los recursos necesarios que se propondrían a la Asamblea General en su debido momento.

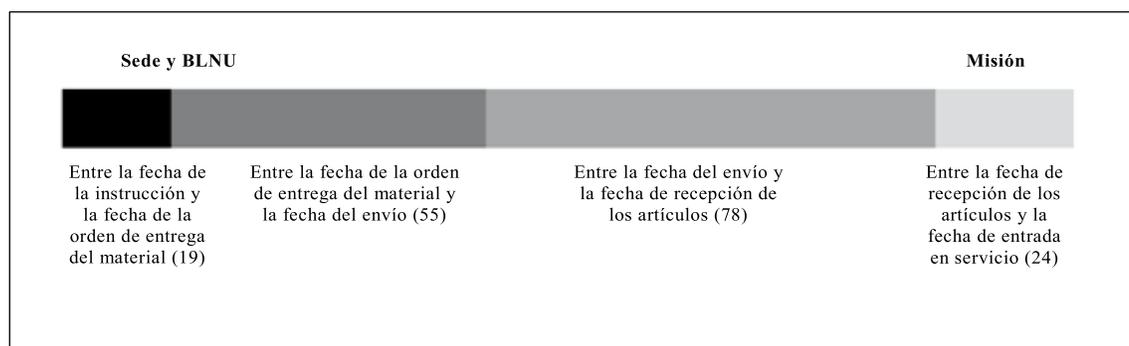
33. La adición de las capacidades habilitadoras a las existencias para el despliegue estratégico supone un cambio estratégico de unas existencias consistentes en materiales y basadas en recursos a otras que, además, incluirán servicios. Por lo tanto, se propone que se dé a las existencias para el despliegue estratégico el nuevo nombre de “capacidad para el despliegue estratégico”.

C. Plazos previstos

34. La BLNU ha examinado la recomendación de la OSSI de que “se debería tener en cuenta la viabilidad del actual calendario previsto de las existencias para el despliegue estratégico, incluido cualquier obstáculo para la aplicación práctica del mandato de la autorización del Secretario General para contraer compromisos de gastos antes de un mandato”.

35. Los plazos efectivos de suministro de las existencias para el despliegue estratégico no guardan correlación con el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos antes de que se dé un mandato. Los retrasos indicados en el informe de la OSSI se debieron principalmente a otros factores, a saber: i) demoras en la toma de decisiones respecto del inicio del suministro de las existencias para el despliegue estratégico; ii) la duración del transporte multimodal, en particular los desplazamientos al interior del país; iii) retrasos en el despacho de aduana que afectan a las misiones receptoras; y iv) la falta de capacidad en las misiones para recibir, inspeccionar y aceptar los envíos. En la figura 6 se muestran los retrasos detectados por la OSSI.

Figura 6
Etapas del proceso de las existencias para el despliegue estratégico
(número medio de días, 2002-2016)



Fuente: análisis de la OSSI de los datos de la BLNU.

36. La BLNU ha colaborado con las partes de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre ellas la División de Apoyo Logístico y la División de Adquisiciones, a fin de mejorar los arreglos contractuales de los envíos comerciales, especialmente en los casos en que hay que transportar los artículos al interior del país. Además, la BLNU tiene la intención de abordar el problema de la recepción, inspección e instalación mediante el despliegue propuesto de la capacidad habilitadora.

D. Posibles emplazamientos alternativos de las existencias para el despliegue estratégico

37. En el informe de la OSSI se recomendaba que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estudiara “otros lugares de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico más próximos al teatro de operaciones, en particular mediante alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas y el aprovechamiento de las experiencias de estas”.

38. Actualmente, las existencias para el despliegue estratégico se encuentran en Brindisi (Italia), aunque el equipo médico está situado en el almacén del proveedor en Alemania (como inventario gestionado por el proveedor). Las existencias de equipos almacenadas en Brindisi se someten a un plan de mantenimiento ordinario con servicios de valor añadido, según se describe en el párrafo 10.

39. En el marco del examen exhaustivo, se estudiaron otros posibles emplazamientos para almacenar las existencias para el despliegue estratégico. Los posibles lugares situados cerca de varias de las operaciones actuales en África son Mombasa (Kenya), Douala (Camerún) y Dakar (Senegal). No obstante, no se sabe dónde habrá que desplegar la próxima operación de mantenimiento de la paz. El tiempo que llevaría abastecer a las misiones africanas desde esos lugares podría ser similar al del suministro actual desde Brindisi. Por ejemplo, el plazo sería de unos 29 días (excluido el transporte terrestre) desde Mombasa hasta Dakar, mientras que desde Brindisi hasta Dakar sería de aproximadamente 21 días. En la figura 7 se presentan los plazos aproximados entre varios emplazamientos.

40. Dividir las existencias para el despliegue estratégico entre varios almacenes regionales, por ejemplo África Occidental y África Oriental, podría ir en detrimento del uso de las existencias para el despliegue estratégico como reserva estratégica, limitar las existencias de algunos equipos a emplazamientos concretos, duplicarlas o dar lugar a que se mantengan excedentes de algunos artículos.

Figura 7

Plazo de suministro de las existencias para el despliegue estratégico



Abreviaturas: AESG Burundi, Asesor Especial del Secretario General sobre Burundi; AMISOM, Misión de la Unión Africana en Somalia; CRSE, Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda); FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OAESG-Y, Oficina del Asesor Especial del Secretario General para el Yemen; OCENU, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio; OCENUL, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua; ORECS, Oficina del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria; UNAMI, Asesor Especial del Secretario General; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; UNIOGBIS, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNOCA, Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central; UNSMIL, Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia; UNSOM, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia; y UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

41. Además, las consecuencias de los plazos y los riesgos derivados de suministrar las existencias desde otras bases a un nuevo teatro de operaciones fuera de África podrían ser complejos.

42. El costo inicial y el riesgo relacionado con el establecimiento y la gestión de un nuevo almacén independiente, las operaciones y la seguridad también serían considerables, mientras que el Centro Mundial de Servicios de Brindisi ya cuenta con la infraestructura, los servicios y la capacidad necesarios para gestionar eficazmente las existencias para el despliegue estratégico en un lugar seguro y accesible. No obstante, si se establece en África un centro regional de suministro para el mantenimiento de la paz para el almacenamiento continuo de equipo por parte de las misiones en curso, se evaluará la posibilidad de cobicar equipo como reserva regional en las instalaciones existentes de las Naciones Unidas (misiones y bases logísticas).

43. Sobre la base de las hipótesis revisadas de planificación (véase la sección III.A) y de la conclusión del estudio sobre los modelos alternativos de abastecimiento, haría falta realizar un estudio para determinar la viabilidad de los almacenes regionales en el que se examinaran: a) el costo del establecimiento y mantenimiento de un emplazamiento de avanzada; b) las opciones de abastecimiento; c) los costos de la infraestructura; d) los arreglos de seguridad; e) los acuerdos con el país receptor, en particular los almacenes de depósito aduanero, los artículos prohibidos y las importaciones y exportaciones; f) los gastos de funcionamiento; g) el mantenimiento; h) los factores externos; i) las líneas de suministro a los almacenes; j) la ubicación de los proveedores; k) la estabilidad política; y l) la posible congestión del puerto y los retrasos en la descarga de los buques.

E. Modelos alternativos de abastecimiento

44. La BLNU examinó la recomendación de la OSSI relativa a las “oportunidades para aumentar el uso de inventarios gestionados por los proveedores para las existencias para el despliegue estratégico, sobre la base de un análisis de la relación costo-beneficio, junto con la División de Adquisiciones”.

45. Con arreglo al modelo actual de abastecimiento, el grueso de las existencias para el despliegue estratégico se adquiere mediante contratos marco mundiales, mientras que los artículos fungibles de poco valor son adquiridos en el ámbito local por la BLNU recurriendo a contratos locales. Se realizan adquisiciones *ad hoc* para comprar y reponer equipos cuando no existen contratos marco o cuando estos han expirado.

46. En el marco del examen exhaustivo del concepto de las existencias para el despliegue estratégico, se estudiaron los siguientes modelos de abastecimiento: a) múltiples contratos para artículos únicos; b) existencias blancas, que pertenecen al proveedor pero están almacenadas en instalaciones de las Naciones Unidas; c) inventario gestionado por el proveedor (los artículos adquiridos se almacenan en las instalaciones del proveedor); d) soluciones llave en mano; e) contratos de servicios y de capacidades habilitadoras; f) cartas de asignación, memorandos de entendimiento y acuerdos de reserva con los Estados Miembros; g) arrendamiento de equipo a corto plazo; y h) acuerdos de pago por uso, por ejemplo el suministro de energía y electricidad.

47. Tras el examen de la composición, la BLNU analizará en profundidad las categorías de productos y servicios (módulos), en consulta con la División de Apoyo Logístico y la División de Adquisiciones. De esta manera se determinará la opción más adecuada para el abastecimiento de cada categoría de equipos y servicios. Los métodos de abastecimiento se evaluarán en función de: a) el costo; b) la rapidez y

puntualidad; c) la calidad; d) las soluciones innovadoras y las nuevas tecnologías; e) la fiabilidad; f) la cobertura mundial; g) el acceso; h) la imparcialidad; i) el efecto en la estandarización; j) la adaptabilidad; y k) el riesgo de obsolescencia.

48. Siempre que exista una opción económica de abastecimiento (por ejemplo, soluciones llave en mano, inventario gestionado por el proveedor o suministro en corto plazo) disponible en el mercado, esa opción se preferirá al mantenimiento de existencias.

F. Gobernanza

49. A continuación se describe la responsabilidad de la implementación y la gestión de las existencias para el despliegue estratégico.

a) El Subsecretario General del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ofrecerá orientación estratégica en relación con el funcionamiento y la gestión de las existencias para el despliegue estratégico y autorizará las políticas generales;

b) El Director de la BLNU se encargará de la gestión general de las existencias para el despliegue estratégico, en particular la planificación y la elaboración de políticas; los procedimientos y la supervisión, incluidas la coordinación y la aprobación de la composición conjuntamente con los interesados principales; el reabastecimiento y la rotación; y la presentación de información sobre los costos relacionados con las actividades operacionales de las existencias para el despliegue estratégico en los informes sobre el presupuesto y sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU.

c) El Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro será el responsable de dirigir las actividades diarias de gestión de las existencias para el despliegue estratégico; mantener la disponibilidad operacional de las existencias y las capacidades habilitadoras; asegurar el reabastecimiento y la rotación de las existencias para el despliegue estratégico; recibir, inspeccionar, almacenar y mantener el equipo y los materiales de existencias para el despliegue estratégico; ajustar el inventario de existencias para el despliegue estratégico a las conclusiones de los exámenes anuales de su composición; preparar las existencias para su envío; contratar y gestionar el transporte multimodal que recaiga en el ámbito de autoridad de la BLNU e iniciar desplazamientos (por aire, tierra y mar) que requieran la contratación de la Sede de las Naciones Unidas; mantener registros de las existencias; gestionar la asignación presupuestaria para el mantenimiento de las existencias para el despliegue estratégico; y preparar solicitudes de asignación para obtener fondos, de conformidad con las directrices contables para las existencias para el despliegue estratégico. El Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro de la BLNU consultará con la División de Apoyo Logístico y la División de Adquisiciones sobre lo relacionado con los contratos marco mundiales, el transporte estratégico y otros aspectos pertinentes de la planificación y la gestión de la cadena de suministro. El Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro de la BLNU representará a la BLNU en los equipos de planificación de las misiones de la Sede de las Naciones Unidas en lo relacionado con la provisión de existencias para el despliegue estratégico, los equipos de apoyo a la misión y otras capacidades de la BLNU;

d) La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se encargará de preparar los estados financieros del fondo para las existencias para el despliegue estratégico; restablecer la autorización para efectuar gastos cuando reciba los pagos de las misiones clientes; e informar acerca de las existencias para el

despliegue estratégico en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU y preparar propuestas para los informes presupuestarios.

50. Se prevé que la BLNU adquirirá las existencias para el despliegue estratégico, las capacidades habilitadoras y los servicios conexos, incluido el transporte, mediante una combinación de contratos marco mundiales, arreglos contractuales locales y acuerdos de otro tipo, como memorandos de entendimiento y cartas de asignación, para asegurar que las existencias para el despliegue estratégico estén actualizadas y en condiciones de uso. Para ello, en desempeño de su función de centro de intercambio de información, la BLNU velará por que se efectúe la rotación de las existencias de rotación lenta y las que se acerquen a su obsolescencia en las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas, y por que se proponga su venta a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Una vez que los artículos salgan del inventario (por su suministro, rotación o venta), la BLNU los repondrá y para ello contabilizará ingresos en el fondo para las existencias para el despliegue estratégico imputando el costo de reposición al presupuesto aprobado de la entidad beneficiaria, o mediante el pago anticipado en el caso de las entidades que no pertenecen a la Secretaría.

G. Composición de las existencias para el despliegue estratégico

51. La composición de las existencias para el despliegue estratégico se determina analizando varios factores, a saber: a) la esencialidad de los artículos; b) la vida útil, por ejemplo el tiempo de conservación o la obsolescencia tecnológica; y c) el tiempo necesario para adquirir el equipo y los materiales para su almacenamiento o envío directo a las misiones. En la medida de lo posible, no se almacenarán los artículos si el plazo necesario para entregarlos es inferior al calendario de suministro.

52. El modelo de despliegue rápido es la base sobre la que se asienta la elaboración de módulos de artículos compuestos por suministros, artículos médicos, servicios de ingeniería, tecnología de la información y las comunicaciones y paquetes de transporte. El kit para el despliegue rápido se concibe para las necesidades del cuartel general de avanzada, es decir, la fase 1 (del primer al cuarto mes), pero se sigue utilizando para satisfacer las necesidades de los cuarteles generales de sector, es decir, la fase 2 (del quinto al octavo mes), y en la fase de consolidación (del noveno al duodécimo mes) también se utilizarán algunos componentes similares. La dimensión y los costos de los módulos se determinan en función de los contratos marco vigentes, estudios de mercado y la labor realizada en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y su programa de establecimiento de módulos gestionado por la BLNU.

53. Se pretende que el equipo y las capacidades habilitadoras de las existencias para el despliegue estratégico satisfagan las necesidades operacionales para permitir que se ejecuten las fases iniciales del despliegue de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, así como las operaciones de refuerzo y las situaciones de emergencia. Por lo general, las existencias para el despliegue estratégico se componen de equipo nuevo con una vida útil completa. El equipo usado excedentario de otras misiones puede utilizarse para reforzar las capacidades de las existencias para el despliegue estratégico y se entrega directamente a la misión que se encuentra en fase de despliegue. Algunos activos de elevado valor de las misiones en curso y que

terminan también se pueden transportar a la BLNU para que esta los incorpore a la reserva de material de las Naciones Unidas³ y los restaure y envíe a otras misiones.

54. Se prevé que la BLNU examinará la composición de las existencias para el despliegue estratégico en los seis meses posteriores a la revisión del concepto de las operaciones por la Asamblea General. La nueva composición se basará en el escenario descrito en los párrafos 17 a 19. La revisión de la composición incorporará los avances tecnológicos, los criterios de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las novedades en los procedimientos y las prácticas.

IV. Las existencias para el despliegue estratégico y la estrategia y la visión de la gestión de la cadena de suministro

55. El Plan Detallado de Gestión de la Cadena de Suministro contiene directrices operacionales detalladas para aplicar la estrategia y la visión de la gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En el Plan Detallado se reconoce que las existencias para el despliegue estratégico son una de las fuentes internas para determinar la demanda neta, lo que permite que la Organización aproveche los activos y las existencias de que pudiera disponer antes de adquirirlos externamente. Satisfaciendo las necesidades de las misiones con el inventario de existencias para el despliegue estratégico también se permite la rotación y se impide que los inventarios queden obsoletos.

56. Los elementos fundamentales de la integración de las existencias para el despliegue estratégico con el enfoque integral de la cadena de suministro son:

a) El concepto de almacenamiento de las existencias para el despliegue estratégico y los emplazamientos son conformes con el concepto de almacenamiento centralizado del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, consistente en facilitar el enfoque integral de la cadena de suministro;

b) Se planifica la reposición de las existencias para el despliegue estratégico para atender las necesidades consolidadas de planificación y gestión globales de los clientes, de conformidad con el Plan Detallado;

c) El abastecimiento de existencias para el despliegue estratégico se hace con una perspectiva estratégica, y se recurre a contratos marco mundiales y a la delegación de autoridad siempre que es posible;

d) Es importante reconocer que las existencias para el despliegue estratégico constituyen un inventario disponible a nivel mundial, en particular en relación con los procesos de entrega y devolución. Como se ha indicado en el párrafo 43, pueden surgir oportunidades de cobicar ciertos elementos de las existencias para el despliegue estratégico en almacenes regionales de existencias, así como de devolver el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, incluido el obtenido de las existencias para el despliegue estratégico, a esos almacenes para constituir una reserva regional. De esa manera, las existencias para el despliegue estratégico y otro equipo similar de propiedad de las Naciones Unidas estarían situados más cerca del teatro de operaciones, suponiendo que los almacenes regionales señalados, incluidas las bases logísticas de las misiones existentes, pasaran a formar parte del futuro modelo de la cadena de suministro.

³ La reserva de material de las Naciones Unidas se compone de equipo utilizado devuelto de las misiones en proceso de reducción o liquidación. Dicho equipo se restaura en Brindisi y se pone a disposición de otras misiones de mantenimiento de la paz.

V. Financiación de las existencias para el despliegue estratégico

57. En su resolución [56/292](#), la Asamblea General consignó un importe de 141.546.000 dólares para financiar el establecimiento de las existencias para el despliegue estratégico. En 2012, la Asamblea, en su resolución [66/266](#), decidió reducir los recursos financieros para las existencias para el despliegue estratégico en 50.000.000 dólares. Además, los ingresos en concepto de intereses y otros ajustes de los estados financieros se acreditan al fondo para las existencias para el despliegue estratégico al cierre de cada ejercicio financiero, en el marco del arrastre de la autoridad para efectuar gastos de un ejercicio al siguiente.

58. Con la conversión de las existencias para el despliegue estratégico en la capacidad para el despliegue estratégico, también se prevé, como se indica en el párrafo 32, que en la propuesta presupuestaria de la BLNU se incluirán todos los recursos necesarios para sufragar los gastos relacionados con la retención de las capacidades habilitadoras, como sucede actualmente con el almacenamiento, el mantenimiento y la conservación de los materiales de las existencias para el despliegue estratégico. La BLNU informará a la Asamblea General de las actividades y los costos conexos en sus informes sobre el presupuesto y sobre la ejecución del presupuesto.

VI. Reposición de las existencias para el despliegue estratégico

59. La salida de un equipo del inventario de existencias para el despliegue estratégico desencadena inmediatamente su reposición, que iniciará el director de la BLNU bajo la coordinación del Jefe de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico. Los artículos que se compran para reponer los suministrados serán los modelos más recientes, a fin de mantener las existencias actualizadas y conformes a las últimas novedades tecnológicas. Por lo tanto, la BLNU seguirá examinando anualmente la composición de las existencias para el despliegue estratégico.

60. Los productos que se adquieran para reponer los suministrados se sufragarán con cargo a los presupuestos de las misiones receptoras, y en el importe imputado se incluirá el costo del envío, por ejemplo el transporte multimodal desde el proveedor hasta la BLNU u otro lugar designado.

61. El costo de la preparación para el almacenamiento y el envío de existencias para el despliegue estratégico en el marco de actividades de sustitución o rotación se sufragará con el presupuesto de la BLNU. Los gastos de funcionamiento y mantenimiento, incluido el costo de los artículos que se tengan que sustituir porque hayan caducado o sean obsoletos, también se imputarán al presupuesto de la BLNU.

VII. Apoyo a entidades que no se encargan del mantenimiento de la paz

62. El Consejo de Seguridad puede autorizar a las misiones de las Naciones Unidas a que presten apoyo a operaciones de paz de organizaciones regionales, bien por mandato o mediante declaración de su Presidencia. Se prevé que las existencias para el despliegue estratégico puedan utilizarse en esas actividades de apoyo de las misiones de las Naciones Unidas y que sigan siendo de propiedad de las Naciones Unidas cuando se envíen a una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, o que se transfieran a una organización regional o a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tras su venta.

63. Es esencial que la BLNU asegure una rotación eficaz de las existencias para el despliegue estratégico a fin de reducir al mínimo las pérdidas por obsolescencia y mantener las existencias actualizadas con los modelos más recientes y avanzados. Por consiguiente, podría ser beneficioso para la Organización que se enviaran existencias para el despliegue estratégico a las operaciones existentes de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y entidades de la Secretaría, o que se vendieran a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, entidades externas, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, y otros asociados principales de las Naciones Unidas, siempre que ese apoyo no comprometiera el objetivo fundamental de esas existencias.
